



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 204

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 198 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 1 de julio de 1992

Página

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara:

- **Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, sobre el Consejo Europeo de Lisboa (número de expediente 210/000038) 10020**
-

SUMARIO

Se abre la sesión a la diez y cinco minutos de la mañana.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara 10020

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, sobre el Consejo de Europa de Lisboa 10020

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) manifiesta que, siguiendo un hábito parlamentario, comparece ante la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el pasado fin de semana en Lisboa. Como los señores Diputados disponen del documento de conclusiones, anuncia que se limitará a transmitir las impresiones de la delegación española sobre lo que ha supuesto esta cumbre y sobre los resultados fundamentales que se han alcanzado.

Expone el señor Presidente del Gobierno que lo primero que se ha tratado de transmitir a la opinión pública europea es la determinación de llevar adelante el Tratado de unión europea acordado en Maastricht con el compromiso de los Estados miembros, incluido el apoyo de Dinamarca, de ratificar ese Tratado antes de fin de año, lo que supondría asegurar su entrada en vigor a principios de 1993. Se ha estimado necesaria esta confirmación porque todos comparten que han aparecido en los últimos meses algunos fenómenos inquietantes, con una reacción escéptica en la opinión pública europea ante el resultado del referéndum danés que no ha sido compensada por el resultado más contundente del referéndum irlandés.

Respecto al Tratado de Maastricht, señala que diez Estados miembros tienen que proceder todavía a su ratificación, coincidiendo con una reacción muy típica en el ambiente comunitario ante lo que podría considerar la desaceleración económica en todos los países miembros, y también en el plano internacional, al igual que ha sucedido en otros varios momentos de nuestra historia. En este momento hay una cierta tentación de llevar el debate al plano nacional de los intereses específicamente nacionales, como si estos intereses pudieran desligarse del proceso de construcción europea. A ello se une, sin duda, un cierto vértigo producido por el Acuerdo de Maastricht y que se relaciona con una pretendida pérdida de identidad de los Estados miembros y el temor al superestado europeo. Consiguientemente, se ha pretendido transmitir un sig-

no claro de firmeza ante esta situación, comprometiéndose los Estados miembros a ratificar el Tratado y a hacerlo antes de fin de año. En esta misma dirección, se ha tratado de transmitir la vitalidad del proceso de construcción europea, dando una respuesta positiva a un grupo de países que han demandado su incorporación a la Comunidad Europea, superándose uno de los riesgos permanentes en la Comunidad sobre si la ampliación es antagónica o incompatible con la profundización de la Comunidad.

Siguiendo ese hilo de reflexión, se ha establecido también un marco de peticiones por los países del entorno de la Comunidad, mostrando una clara voluntad de perfeccionar los tratados de asociación y debatirlos con un diálogo político que les dé mayor entidad en relación con esos países europeos no comunitarios que no estén en condiciones de formar parte de la Comunidad en la perspectiva de una futura pertenencia cuando se den las condiciones necesarias. Respecto a los países no europeos, pero próximos a la Comunidad, también se ha mandado un mensaje claro para reforzar las relaciones en todos los campos y potenciar su desarrollo económico, social y político.

En cuanto a los elementos sustanciales del debate de Lisboa, expone que éste se ha centrado en torno a tres temas fundamentales para la política interna de la Comunidad y algunos elementos de relaciones externas. El primero de dichos temas, sin duda el más discutido, ha sido el paquete financiero, el llamado paquete Delors II; el segundo tema ha sido el de la ampliación y el tercero el principio de subsidiariedad y su aplicación posible a la construcción comunitaria.

Respecto al primero de los temas, manifiesta que era lógico prever un debate que no tuviera un carácter conclusivo, un debate mucho más de apertura que de cierre. Sin embargo, la Cámara debe conocer que ha sido necesario actuar con mucha firmeza para evitar que en algún momento se pudieran adoptar decisiones de carácter orientativo que pusieran en peligro el propio Acuerdo de Maastricht y, por consiguiente, el desarrollo de la futura unión europea.

Agrega que el debate se ha producido entre aquellos que prácticamente no desean incrementar para nada el presupuesto comunitario y los países que entienden —entre ellos España— que el Tratado de Maastricht implica un salto cualitativo para la transformación de la Comunidad en una auténtica unión europea y que ese salto tiene que tener un respaldo financiero y presupuestario adecuado. Se ha tratado de evitar, y se ha conseguido, una vuelta atrás o un riesgo de insuficiencia presupuestaria en relación con el cumplimiento del Tratado, garantizando además la entrada en vigor del fondo de cohesión a principios de 1993 y asegurando que habrá una dotación financiera adecuada para

los fondos estructurales y para el propio fondo de cohesión.

Respecto a la posición de la delegación española defendida en Lisboa, ha sido una posición de consideración de mínimos del paquete Delors. Sin estar cerrados a flexibilizar determinadas posiciones, no han aceptado siquiera una propuesta de la Presidencia, sugerida por la propia Comisión, de alargar los presupuestos plurianuales de 1992 a 1997. Por tanto, la primera conclusión es que el debate sobre la cohesión, sobre el presupuesto comunitario en los próximos seis meses, será sin duda extraordinariamente difícil, aunque tiene que transmitir a la Cámara que la expectativa, desde el punto de vista de los intereses de España, no ha disminuido respecto de lo que fue el Acuerdo de Maastricht.

Por otro lado, se ha llegado a la conclusión básica de la disponibilidad de la Comunidad a iniciar negociaciones con algunos países muy próximos desde el punto de vista económico y político tan pronto como se haya ratificado el Tratado de Maastricht y llegado a un acuerdo sobre las perspectivas financieras, quedando muy claro que los nuevos países que se adhieran lo harán a la Unión Europea y no a la antigua Comunidad Europea, por lo que tendrán que aceptar la totalidad del acervo comunitario. En este sentido, sin poner fecha a la finalización de las negociaciones, se prevé que éstas sean relativamente rápidas y no será difícil imaginar que en un período de dos años se acabe el proceso de negociación.

Finalmente, respecto al tercer capítulo discutido en la cumbre, referido a la subsidiariedad de hacer la unión más próxima a los ciudadanos, afirma que se ha implantado en los documentos comunitarios como uno de los elementos básicos de la unión desde el mismo momento del Acuerdo de Maastricht. Se trata en el fondo de construir un proyecto que sea próximo y comprensible para el ciudadano, que sea fácil de entender y de asimilar, intentando evitar un exceso de burocratización. Aun así, reconoce que se trata de un debate cargado de ambigüedad que se refleja en intereses contrapuestos.

Expone, por último, algunas otras cuestiones tratadas en la cumbre de Lisboa en el ámbito de la política exterior, como son los resultados de la Conferencia de Río sobre medio ambiente y desarrollo, las posibilidades de concluir rápidamente la ronda del GATT, la situación en Yugoslavia, respecto de la cual se han puesto de relieve las carencias actuales de la Comunidad para intervenir decisivamente en la evolución de acontecimientos internacionales que nos afectan muy directamente, así como el debate sobre seguridad y el tema de las centrales nucleares de todo el territorio de la antigua Unión Soviética, la situación del Oriente Medio y el Magreb, acordándose finalmente la renovación

del mandato del Presidente de la Comisión, señor Delors, por dos años a partir de enero de 1993.

Anuncia también que tan pronto como se produzca el dictamen del Tribunal Constitucional español, dando cumplimiento a la resolución que tenga lugar, el Gobierno propondrá inmediatamente la ratificación del Tratado a las Cámaras.

En turno de fijación de posiciones interviene, en primer lugar, el señor **Aznar López**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, manifestando que hace exactamente seis meses, después del Consejo Europeo de Maastricht, todo eran declaraciones de autosatisfacción, ejercicios propagandísticos triunfales, afirmando que se habían conseguido todos los objetivos previstos, incluso sobrepasando con creces todas las resoluciones parlamentarias, momento en el que personalmente expresó su satisfacción aunque también su preocupación como español, ya que si bien era verdad que se habían conseguido algunas ayudas financieras, que eran decisivas para el porvenir español, por otro lado se habían comprometido sin las garantías que consideraba necesarias. Reconoce que era difícil hacer estas afirmaciones en un momento de triunfalismo, pero había que estar preparados para nadar contracorriente, porque una cosa es sembrar principios y otra cosa es recoger resultados. Cumplió entonces con un deber de cautela y no será él quien aproveche hoy el escaso resultado de la cumbre de Lisboa para apuntarse al fácil éxito de decir que su Grupo ya lo había previsto. Ello es así porque ni entonces consideraron que el destino económico de España se jugara alrededor de unos pocos millones de ecus, ni tampoco en este momento creen que nuestro país esté condenado por no haber recibido ciertos auxilios comprometidos. Es decir, que ni pensó que la vuelta de Maastricht era una apoteosis triunfal para el negociador español, tal como se quiso presentar, ni considera ahora Lisboa como un tropiezo fatal para nuestra economía. Añade que en Maastricht se abrió un camino cuya meta no ha sido culminada en Lisboa, bien porque no se ha podido, bien porque no se ha sabido, bien por las dos cosas. Aun así, valorando Lisboa como acaba de decir el señor Presidente del Gobierno, cabría señalar que nos tenemos que declarar satisfechos porque podía haber sido peor. Pero también podía haber sido mejor, por lo que si es legítimo calificar ese resultado como algo más que un empate, también lo es calificarlo como un partido aplazado, partido que sin duda será muy duro.

Agrega que el Gobierno tiene ante sí una difícil negociación y su deber y obligación es ser muy exigentes con el Gobierno, porque la complacencia no servirá al interés de España ni tampoco a la propia negociación que el Gobierno tiene que afrontar. Resulta claro que nuestras obligaciones como

país, como consecuencia del Tratado de Maastricht, han quedado muy definidas y siguen en pie, mientras que algunas de nuestras expectativas como país no están del todo bien definidas y siguen en el aire.

Expone a continuación diversas consideraciones en torno a la construcción europea, de la cual su Partido siempre fue partidario, como lo es también ahora de la ampliación de la Comunidad a los candidatos que reúnan las condiciones necesarias, precisando que el proceso europeo debe realizarse con un cuidadoso respeto a las identidades nacionales de los países miembros de la Comunidad. Cree necesario superar la enfermedad infantil que consiste en decir que todo lo que se llama comunitarización es bueno y todo lo que significa el mantenimiento de alguna competencia nacional por definición es malo. La aplicación y el desarrollo del principio de subsidiariedad ni puede suponer la resurrección de viejas querellas sobre soberanías ya resueltas, ni tampoco puede desviarse a la pretensión de construir una Europa politizada y burocrática, llena de avidez reglamentaria, cuando los Estados miembros pueden cumplir con buena voluntad y mejores resultados muchos de sus objetivos. Pide que se reflexione sobre mecanismos y reforzamiento de lo que ha sido hasta ahora la Comisión Mixta para las relaciones con la Comunidad Europea como una de las vías para superar el actual déficit democrático y asegurar un decidido respaldo al proceso de unión europea en nuestro país, evitando, por ejemplo, que se pase de la exaltación al pesimismo. Para evitar estos cambios en la opinión pública no cabe más que una fórmula de información objetiva y detallada de lo que representa para los españoles el reto europeo y las circunstancias que lo condicionan, lo cual no ha sido hecho hasta ahora con la suficiente intensidad.

Añade que tampoco es bueno vender un día que hemos conseguido la solidaridad máxima de nuestros socios y otro día decir que son insolidarios, como de alguna manera se ha hecho recientemente a través de algunas declaraciones de miembros del propio Gobierno. Por el contrario, hay que decir claramente a los ciudadanos españoles los esfuerzos y sacrificios que nos toca hacer en este proceso en el que se encuentra en este momento la sociedad española, informando a los agricultores, industriales y pequeños y medianos empresarios en qué consiste ese proceso, qué es lo que hay que hacer y también informándoles de que es la mejor alternativa para España, de manera que todos sepan con claridad suficiente dónde tienen que moverse. Pero para España no basta ni es el mejor camino el Plan de Convergencia, sino que hay que hacer todo lo posible para que España funcione, y funcione la formación profesional, los servicios públicos, el sistema sanitario, los transportes, la

Administración, las leyes. Por el contrario, hablar del horizonte de 1997 para ocultar la realidad de 1992 lo considera un ejercicio extraordinariamente desafortunado, pues no se puede ocultar a una sociedad, escamoteándola, la realidad de la que se parte a la hora de perseguir unos hipotéticos objetivos que se pretenden. No se puede eludir el dar cuenta a esta Cámara y a la sociedad española de la situación de 1992, que demuestra que España no va bien, obligando a un cambio de presupuestos y de política del Gobierno en el sentido que sea necesario. Es preciso también que alguien diga al país que se tiene que acabar la fiesta, que se tiene que acabar la especulación, el dinero fácil y volver a la cultura del trabajo, del esfuerzo y del ahorro como única manera de sacar adelante este país. Un país que necesita también credibilidad y al que no se le puede pedir austeridad cuando se practica el despilfarro o cuando las previsiones que se hacen a primeros de año se ven desbordadas cuatro meses después. Por desgracia, todos los indicadores señalan que nuestra situación es mucho peor que hace unos meses y desde luego que hace dos años y medio, cuando se disolvieron anticipadamente las Cámaras, habiendo sido superado todo por una realidad negativa.

En representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** se pregunta si cabía esperar algo más de la cumbre de Lisboa, respecto de la que se ha dicho que podría ser peor, aunque lo más importante seguramente es reconocer que no podía ser mucho mejor, que no podía dar mucho más de sí una cumbre que se produce en unas circunstancias especiales para toda vocación de construcción política y económica europea. Afirma que existe en estos momentos lo que denomina «euroconfusión» ante la perplejidad causada por el referéndum danés, en lo que se entendía como un camino unánime y tranquilo hacia la construcción política europea, en la que el citado referéndum ha creado un impacto importante que no ha terminado de aclararse en la cumbre de Lisboa. A ello se une una cierta complicidad en muchos ciudadanos europeos, que se encuentran ya como legitimados para poder expresar ciertas críticas de manera abierta a lo que ha sido el abuso reglamentista de la Comunidad.

Hay otro elemento que quizá no ha sido valorado suficientemente y que se refiere a la actitud de Europa en relación al tema de Yugoslavia y que está haciendo mucho daño en la idea de Europa como proyecto político por la imposibilidad que se pone de manifiesto y que resulta difícil de ser asumida por el conjunto de los ciudadanos.

Una tercera idea que está flotando en esta confusión generalizada es que, desde el punto de vista económico, en Europa las cosas no van bien o en todo caso no van de acuerdo con los ritmos que

hasta la fecha se habían fijado. Consecuentemente, considera necesario un gran esfuerzo de información desde el propio Gobierno, con la participación de todos los grupos parlamentarios que quieran estar en esa línea de explicar a los ciudadanos españoles que el proyecto de construcción política europea no tiene nada que ver con las dificultades que hoy podemos estar atravesando en el campo de la economía. Hay que explicar a la opinión pública lo que representa Europa como proyecto político para España, evitando confusiones que puedan disminuir el valor de este proceso o debilitar la aceptación o comprensión social del mismo.

Desde el punto de vista económico, expone que España tiene un gran reto que debemos centrar correctamente y que se sitúa fundamentalmente en la necesidad de una economía competitiva para España. Debe recordarse sobre este particular que con Maastricht o sin él la economía española tendría que hacer el mismo esfuerzo de adaptación que ahora nos proponemos hacer. La euroconfusión a que antes aludía se incrementa en España si al cabo de cuarenta días de haber fijado el Plan de Convergencia se dice que hay que revisar ya sus objetivos, lo que significaría que vamos muy mal. Si un día se habla de aumentar las retenciones y en otro momento que determinado bien puede ver reducido el IVA, no lo considera serio y justifica la necesidad del esfuerzo de clarificación a que antes aludía y que debería contar hoy mismo con el acuerdo de todos.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya interviene el señor **Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques**, que considera insatisfactorio el resultado de la cumbre de Lisboa porque una cosa es llegar a acuerdos sobre principios, sobre criterios, como sucedió en Maastricht, y otra es soltar los dineros necesarios para que la famosa cohesión no se transforme en un vacío e incluso en un sarcasmo. Europa y su proceso de unidad pasan por un momento difícil, con una situación económica desfavorable en la que la incertidumbre se acentúa y donde los egoísmos nacionales se exacerban con una tendencia a perder la perspectiva de conjunto. En su opinión, el referéndum danés es una muestra de todas estas cuestiones, aunque refleja también el rechazo de una parte de la opinión pública a una forma de construir Europa, con permanentes déficit democráticos y sociales y con una falta evidente de transparencia y de participación. Paralelamente, se observa una falta de liderazgo en la construcción europea, volviendo a primar los liderazgos nacionales. En las actuales circunstancias preocupantes, considera necesario reafirmar con fuerza el proceso de unión europea que debe salir adelante sin vacilaciones, ya que es el único proyecto real que

puede impedir que Europa vuelva a las andadas. Respecto a la reforma presupuestaria y a los criterios acordados en Maastricht, tiene la impresión de que han sufrido un frenazo en Lisboa que equivale en estos momentos a un retroceso, cuando la situación económica es mala en todas partes, pero muy delicada en España y, en su opinión, un poco desalentadora, dando lugar al desánimo económico y social y a algo que les preocupa profundamente, como es una cierta incapacidad de consenso por parte del Gobierno, que no es capaz de llegar a acuerdos con los sindicatos y que está enfrentado con las fuerzas políticas, con lo que es muy difícil llevar un mensaje a la nación española de que podemos afrontar los próximos años en las mejores condiciones. Piensa que el problema actual consiste en hacer un llamamiento al país, a las fuerzas políticas y sociales en el sentido de que o se hace un esfuerzo colectivo y una política de consenso seria o lo vamos a pasar muy mal. Pero el consenso es negociar, tener paciencia, transar, ver hasta qué límite puede llegar cada uno para alcanzar acuerdos, algo que hasta ahora el Gobierno no ha hecho. Es preciso también hacer un diagnóstico más serio y riguroso de la situación, para lo cual el Gobierno tiene que dialogar también con las fuerzas políticas y sociales, pues no se trata sólo de tener un plan de convergencia que pase el examen en Bruselas para que, al cabo de unas semanas, ese plan en muchos de sus aspectos no valga porque los datos económicos se han disparado en un sentido u otro, necesitando de correcciones.

En representación del Grupo CDS, interviene el señor **Caso García**, realizando un análisis sobre los motivos que dieron lugar hace seis meses a que el Presidente del Gobierno, y con él muchas fuerzas políticas, mostrasen su satisfacción por los resultados de Maastricht y las causas que han llevado a hablar ahora de insatisfacción referida a la cumbre de Lisboa. Paralelamente se genera un notable desconcierto en la opinión pública en las últimas semanas en relación con un plan de convergencia presentado por el Gobierno como algo inevitable y exigido por Maastricht, plan que resulta que poco tiempo después ya no vale, obligando a la revisión a la baja de muchos de sus objetivos. Todo esto da lugar a un alto grado de confusión en la opinión pública, que ya no sabe qué es culpa de Maastricht, qué es culpa de la política interna y a quién achacar sus males. Desde esta perspectiva, considera indispensable señalar con claridad a dicha opinión pública cuál es el margen real de que disponemos, en vez de formular un diseño que al cabo de dos meses se reconoce que no sirve y que hay que corregir notablemente a la baja. Estima indispensable dar una clarificación, una guía y un horizonte a la sociedad española para que el desconcierto actual no prospere.

Respecto a la construcción europea, considera muy importantes los próximos seis meses, donde resulta evidente que la existencia de una serie de intereses van a plantear, si no dar pasos atrás, sí el obligar a una actitud importante de negociación por parte del Gobierno en contacto estrecho con las fuerzas políticas y la opinión pública.

Alude después a los acuerdos de Maastricht y la actitud adoptada en Lisboa en torno a la ampliación de la Comunidad, la reforma económica y la subsidiariedad, considerando, por último, más necesario que nunca evitar transmitir a la opinión pública la sensación de que no sabemos o no tenemos claro el camino que debemos seguir.

En nombre del Grupo Vasco (PNV), el señor Anasagasti Olabeaga manifiesta que el Consejo Europeo de Lisboa ha concluido con la impresión de una especie nueva de voluntarismo, envuelto en una realidad poco alentadora para los objetivos de unión política y económica fijados en Maastricht. Todos se han esforzado en reflejar que los tratados de unión son intangibles, pero el veto español a la propuesta de ampliar el plazo hasta 1997 para hacer efectivos los compromisos financieros derivados de aquéllos nos traen indicios de que los acuerdos de Maastricht se encuentran de hecho en renegociación más o menos encubierta. El fuero de la agenda de este Consejo pasa ahora a Gran Bretaña, de cuyo Gobierno no hay que esperar ningún impulso decisivo en los temas que más directamente nos afectan, ni tampoco una especial sensibilidad hacia las demandas que favorecen la cohesión económica y social.

Agrega que la difícil coyuntura económica internacional, la aprensión de los candidatos a la incorporación a la Comunidad Europea y, sobre todo, la pérdida de potencia de Alemania como país llamado a financiar en gran parte el coste de la integración explican una situación cercana al estancamiento.

Por otro lado, la línea divisoria entre los países ricos de la Comunidad y los menos desarrollados se ha vuelto a evidenciar con una claridad inquietante, por lo que no se puede dejar de tomar en consideración el cambio en las expectativas de unión económica y monetaria y las dudas de la propia Comunidad sobre su capacidad para hacer frente a este proceso.

Añade después que, habiendo apoyado su Grupo Parlamentario el plan de convergencia propuesto por el Gobierno, ante la incertidumbre que se abre tras el frenazo a la política sobre el fondo de cohesión, y en relación con una adecuada política industrial en inversiones en infraestructuras, su Grupo solicita del Presidente del Gobierno que recabe nuevamente el consenso ante un plan de convergencia que contemple las nuevas contingencias y que no restrinja las inversiones en vitales capti-

tulos de la puesta a punto de nuestra competitividad. En su opinión, existe un desfase muy grande entre los objetivos políticos que se marcaron en Maastricht y el presupuesto que se va a destinar para esos objetivos, con lo que nos podemos encontrar en una grave situación dentro de dos, tres o cuatro años, ya que si no hay medios económicos y financieros para poner en marcha unos programas políticos, no hay nada que hacer.

Expone después su postura en relación con la ampliación de la Comunidad, considerando que previamente hay que proceder a una profundización del proceso de unión europea y a una modernización de las instituciones para que los nuevos socios no puedan frenar el proceso político ya en marcha. Si para construir la unión europea hay que ir a una Comunidad de ocho Estados, lo prefieren antes de uno de quince socios en la que no todos iban a estar de acuerdo con ese proceso.

Expone, por último, que así como los Estados se inquietan por lo que consideran la difuminación de su personalidad, también esto puede darse a nivel de los «Länder», de las nacionalidades, de las autonomías y de las regiones, lo que es preciso tener igualmente en cuenta. Pasa el tiempo y encuentra una falta de sensibilidad suficiente para percatarse de que éste no es un Estado centralizado, porque sigue sin existir un foro donde las autonomías discutan el hecho europeo de forma multilateral y bilateral.

En nombre del Grupo Mixto interviene, en primer lugar, el señor Pérez Bueno, manifestando que todos están de acuerdo con el proyecto europeo y todos desean que avance tranquilamente, aunque no todos tengan la misma preocupación y ni siquiera los mismos intereses. Desde Andalucía, y esto sería extensible a España entera, les preocupa que el proyecto europeo se lleve a la práctica de manera que no sólo sirva para no corregir los desequilibrios entre los distintos territorios sino que incluso éstos puedan aumentar. Pregunta cuál es el precio que, en términos de cohesión, están dispuestos a pagar los países ricos para que sean ratificados los Tratados de Maastricht y también cuál es el precio que España estaría dispuesta a pagar en este proceso, cuestiones sobre las que el Gobierno debería fijar claramente su posición. Después de la cumbre de Maastricht, el señor Presidente del Gobierno compareció ante este Parlamento vendiendo como éxito, entre otras cosas, el fondo de cohesión económica y social, que, a la luz de la cumbre de Lisboa, parece que se desvanece, lo que haría considerar que anteriormente se realizó un simple ejercicio de propaganda.

Alude, por último, al plan de convergencia y a nuestra situación económica, afirmando que a veces tiene la impresión de que Europa y Maastricht son un pretexto para diluir la responsabilidad del fra-

caso de la política económica del Gobierno en España. Esto hace que se negocie en posición de debilidad en la Comunidad, con pérdida para los intereses españoles.

El señor **González Lizondo**, del Grupo Mixto, considera que si para algo ha servido la cumbre de Lisboa ha sido para dejar en evidencia las diferentes concepciones que sobre la unión europea, fruto del Tratado de Maastricht, existen entre países ricos y pobres. De Lisboa cabe concluir que España no ha conseguido muchas más ventajas de las que hace varias semanas ya disfrutaba, aunque todo podía haber sido incluso peor. Tras la cumbre de Lisboa, España tiene un gran reto, que es evitar que en la cumbre de Edimburgo nos quedemos solos y nuestro futuro hipotecado a la vista de que nuestra postura fue muy contestada por los países ricos de la Comunidad.

El señor **Azkárraga Rodero**, del Grupo Mixto, expresa su preocupación ante lo ocurrido en la cumbre de Lisboa, por considerar que difícilmente podrían encontrarse con una situación tan negativa, no exclusivamente para el conjunto del Estado, sino para el propio conjunto de la Comunidad Europea. La cumbre de Lisboa ha servido únicamente para posponer todo hasta la cumbre de Edimburgo, en la que la presidencia va a estar en manos de los británicos, con lo que ello va a suponer. Agrega que el señor Presidente del Gobierno, tras los acuerdos de Maastricht, vendió en esta Cámara con un cierto grado de triunfo personal el principio de cohesión, la duplicidad de fondos, cuya cuantificación hoy se sigue posponiendo, lo que hace mostrar su preocupación a pesar de que el señor Presidente haya defendido con firmeza nuestros intereses.

Finaliza señalando que la única estrategia realista para una Europa ampliada es una Europa de tipo federal, con un carácter supranacional más acentuado que en la actualidad. Además, su partido seguirá apostando por la creación de un órgano autónomo de representación de las nacionalidades y de los entes regionales; en definitiva, por una Europa no construida desde la marginación, sino desde la integración de las comunidades naturales. Por otro lado, considera necesario un referéndum, por entender que los ciudadanos tienen derecho a decidir sobre asuntos de trascendental importancia para sus vidas, ya que no son menores de edad a los que los políticos les tengan que solucionar todos los problemas.

La señora **Mendizábal Gorostiaga**, del Grupo Mixto, afirma que el resultado del último Consejo Europeo es poco alentador, no sólo desde la perspectiva de la construcción de la unión política sino en lo que se refiere a la unión económica y moneta-

ria que parecía desde la cumbre de Maastricht que estaba asentada sobre bases sólidas. En cualquier caso, el proceso de construcción europea ya les tiene acostumbrados a ciertos frenazos o a situaciones dubitativas, como es el actual caso danés. La cumbre de Lisboa sólo ha servido para que se aplacen los problemas y las dificultades para el nuevo período que se abre con la presidencia británica. Alude también al tema de la futura financiación de la Comunidad como uno de los resultados más polémicos por la reticencia de los contribuyentes a aceptar las propuestas del paquete Delors II. Felicita al señor Presidente del Gobierno y a la delegación española por haber mantenido una postura firme en este punto, aunque de hecho el aplazamiento del problema en ningún caso vaya a suponer su solución, máxime en un período de presidencia británica que en ningún momento ha tenido ningún entusiasmo para las propuestas en el ámbito de la reforma y de la ampliación del presupuesto comunitario.

El señor **Mur Bernad**, también del Grupo Mixto, agradece la intervención del señor Presidente del Gobierno por lo que supone de información puntual a la Cámara sobre lo ocurrido en la cumbre de Lisboa, información que ha tenido pocas novedades, ya que poco había que contar y nada que profundizar. Muestra su decepción por los pobres resultados de esta cumbre, en la que se produce la negativa coincidencia entre el retraso en el aumento presupuestario de la Comunidad y la mala situación actual de la economía española, que impedirá incrementar los recursos en los fondos de cohesión en los que tantas esperanzas se habían puesto. Estos malos resultados de la política económica, además de preocupantes, van a impedir el cumplimiento del plan de convergencia, dada la mala evolución del desempleo y del déficit público, con la caída de la actividad económica y el excesivo e incontrolado gasto del Estado.

Respecto a la ampliación de la Comunidad, expresa su acuerdo con el Presidente del Gobierno en que dicha ampliación no debe realizarse hasta que no se resuelvan los problemas planteados entre los Doce.

Concluye instando al señor Presidente del Gobierno a seguir negociando para lograr una mayor dotación del fondo de cohesión que ha de llegar a España. Sobre este punto le gustaría conocer los criterios que el Gobierno piensa aplicar en la distribución del fondo en cuestión en nuestro país, ya que en Aragón han sido discriminados hasta el presente en el reparto de los fondos europeos. Por otro lado, desearía conocer la opinión concreta del Presidente del Gobierno en torno a la conveniencia de convocar un referéndum para ratificar el Tratado de Maastricht, posibilidad prevista en el artículo 92 de la Constitución, lo que permitiría un debate

que acercaría la idea de Europa a los ciudadanos y lograría un respaldo popular directo.

Completa el turno de representantes del Grupo Mixto el señor Mardones Sevilla, agradeciendo al Presidente del Gobierno su información, a la vez que expresa un recuerdo de gratitud al anterior Ministro de Asuntos Exteriores, señor Fernández Ordoñez, que tanto se molestó por lo que él denominaba la excepcionalidad canaria.

Respecto a la cumbre de Lisboa, los canarios le dan un valor positivo, por lo que piensan que es la continuación de la cumbre de Maastricht, que tan alto había puesto el listón. Hace hincapié en el tema de la excepcionalidad canaria, pidiendo al Presidente del Gobierno que no desaproveche la oportunidad de la cumbre de Edimburgo para defender los intereses de ese archipiélago y también de América Latina, de la que de manera tan somera se ha tratado en Lisboa.

En nombre del Grupo Socialista interviene el señor Caldera Sánchez-Capitán, recordando la preocupación que a todos ha embargado en los últimos meses en orden a la ratificación y profundización de los acuerdos de Maastricht y la etapa posterior a tan importante cumbre, así como al desarrollo rápido de los contenidos económicos de dichos acuerdos, concretados en la política de cohesión económica y social.

Menciona el referéndum danés como dato perturbador en el desarrollo de tal labor y en la propia ampliación de la Comunidad, no obstante lo cual se ha seguido decididamente el camino inicialmente emprendido de continuar la construcción europea y de aceptar la incorporación de nuevos países. Así las cosas, el Grupo Socialista saluda la opción tomada por el Gobierno en favor de la construcción europea, con el elemento nuclear del concepto de la solidaridad y la defensa con rigor de nuestros intereses.

El Grupo Socialista, en suma, se muestra satisfecho del trabajo del Presidente del Gobierno y su decidida participación en los resultados finales de la cumbre de Lisboa, que se aventuraba con resultados mucho más negativos para nosotros.

Interviene de nuevo el señor Presidente del Gobierno (González Márquez) para contestar a las intervenciones de los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CAMARA:

— COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CAMARA PARA INFORMAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO, SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LISBOA (Número de expediente 210/000038)

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Punto único del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno para informar sobre el Consejo Europeo de Lisboa.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno:

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, siguiendo un hábito parlamentario, comparezco ante la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el pasado fin de semana en Lisboa. Como disponen SS. SS. del documento de conclusiones, limitaré mi intervención a transmitirles las impresiones de la delegación española sobre lo que ha supuesto esta cumbre y sobre los resultados fundamentales que se han alcanzado.

En primer lugar, me gustaría responder a la cuestión de qué se ha tratado de transmitir en la Cumbre de Lisboa, que ha sido calificada, no sin razón, como un Consejo Europeo de transición. Lo primero que se ha tratado de transmitir a la opinión pública europea es la determinación de llevar adelante el Tratado de la Unión Europea acordado en Maastricht, con el compromiso de todos los Estados miembros, incluido, por consiguiente, el apoyo de Dinamarca, de ratificar ese Tratado antes de fin de año. Esto supondría asegurar la entrada en vigor a primeros de enero de 1993. Esta confirmación se ha estimado necesaria, señorías, porque sin duda compartimos todos que han aparecido algunos fenómenos ciertamente inquietantes en los últimos meses y la situación es distinta a la que se producía en el debate previo, incluso en el debate en los días en que se celebró la Cumbre de Maastricht.

Yo sintetizaría los nuevos elementos, entre otros muchos, en algunos que han sido significativos. Se ha producido una reacción en la opinión pública europea ante el resultado del referéndum danés, que ya saben en qué términos se produjo, y esa reacción, un poco calificable de «euroescéptica», no ha sido compensada por un resultado sin duda mucho más contundente como el del referéndum irlandés. Estamos en un período intermedio de ratificación; todavía diez Estados miembros tienen que proceder a la ratificación de los tratados. Ha habido también una reacción muy típica en el ambiente comunitario ante lo que podríamos considerar la desaceleración económica en todos los países miembros y también en el plano internacional. Esto ha ocurrido en la Comunidad Europea en varios momentos de su propia historia. En la década de los setenta hubo un cierto frenazo al proceso europeo, muy ligado a la cri-

sis económica de aquellos momentos, naturalmente no comparable con la situación actual, pero se acuñó entonces el término de euroescepticismo, del que la Comunidad salió, como recordarán, con un fuerte impulso a mitad de los años ochenta, combinando la profundización en la construcción comunitaria que suponía el Acta Unica con la ampliación a España y Portugal sobre esa misma fecha.

En este momento existe, con esa conciencia de desaceleración del crecimiento de la economía europea, una cierta tentación de llevar el debate al plano nacional de los intereses específicamente nacionales, como si estos intereses pudieran desligarse del proceso de construcción europea. Así, vemos en muchos países comunitarios debates cruzados que, sin duda, son el reflejo de lo que acabo de decir. En algunos países, como Alemania, se piensa que está cediendo parte de su estabilidad económica en aras de la construcción europea.

En otros países, como Dinamarca, ha habido un elemento muy importante, que no es sólo lo que se ha dicho en cuanto al temor a un inexistente e imposible superestado europeo, sino a una cesión que pudiera dar mayor poder a Alemania. En algunos países, como Gran Bretaña, se considera que el proceso de construcción europea es socializante y centralizador, en tanto que en otros segmentos de opinión pública se piensa que la Europa que construimos es la que con alguna frecuencia se llama la Europa de los mercaderes y no interesa a otros segmento de la sociedad.

Hay, por consiguiente, debates que se cruzan en el fondo, yo creo que, en parte, porque la situación económica es menos buena que en los años pasados, hay unos ciertos síntomas de crisis y ello produce algunas reacciones negativas en el interior de la Comunidad. Sin duda a ello se une, y se ha alimentado profusamente, un cierto vértigo producido por el acuerdo de Maastricht, que se relaciona con una pretendida pérdida de identidad de los Estados miembros y el temor —como he dicho antes— al superestado europeo. Es una de las paradojas que se vive con frecuencia en el proceso de construcción europea, porque al mismo tiempo que se está produciendo todo esto como marco para comprender cuál es la circunstancia en la que se discute el fin de semana en Lisboa, al mismo tiempo —digo— que esto se está produciendo, sigue siendo la Comunidad desde el punto de vista externo, un polo de atracción, de estabilidad y de seguridad, y los países no pertenecientes a la Comunidad (sean países con más nivel de renta que la media comunitaria, sean países con menos nivel de renta que la media comunitaria y, por tanto, sin diferenciación en cuanto a las situaciones de desarrollo) siguen presionando para entrar en ese círculo que se considera de gran garantía para esos factores de estabilidad, de seguridad y de desarrollo del bienestar. Estamos, por tanto, en una fase en la que se discute sobre si padecemos euroescepticismo en el seno de los países comunitarios y fuera de la Comunidad sigue habiendo una fuerte presión para penetrar en el círculo

de la construcción europea. Por tanto, se ha pretendido transmitir un signo claro de firmeza ante esta situación, comprometiéndose los Estados miembros a ratificar los tratados y comprometiéndose a hacerlo antes de fin de año para que la entrada en vigor no tenga ni siquiera ese elemento que tenía de corrección en los acuerdos de Maastricht de entrada en vigor a primeros del año 1993 o cuando se ratifique por el último Estado miembro. En el caso de Lisboa, todos los Estados miembros nos hemos comprometido a que la ratificación esté hecha antes de finales de año.

En esta misma dirección, en segundo lugar, se ha tratado de transmitir desde Maastricht la vitalidad del proceso de construcción europea dando una respuesta positiva, aunque sin duda alguna con la precaución de la que después hablaré, a un grupo de los países que han demandado su adhesión, su incorporación a la Comunidad Europea. Como después comentaré, se ha superado uno de los riesgos que en la Comunidad son permanentes sobre si la ampliación es antagónica o incompatible con la profundización de la Comunidad. Por tanto, ha habido un mensaje claro de ampliación de la Comunidad a nuevos Estados miembros y una reflexión sobre el papel de la Comunidad en relación con otros Estados no suficientemente preparados o en condiciones no suficientemente maduras para adherirse a la Comunidad.

En tercer lugar se ha establecido, siguiendo ese hilo de reflexión, un marco de relaciones con los países del entorno de la Comunidad. Me gustaría llamar la atención, en esta aproximación introductoria, sobre que ese marco de relación se establece para los países europeos y para los países próximos no europeos. Naturalmente, las técnicas de aproximación varían, pero en ambos casos se muestra una clara voluntad de la Comunidad de perfeccionar los tratados de asociación y vincularlos con un diálogo político que le den mayor entidad en la perspectiva para esos países europeos no comunitarios que no están en condiciones de formar parte de la Comunidad, en la perspectiva —digo— de una futura pertenencia a la Comunidad cuando se den las condiciones necesarias.

En cuanto a los países no europeos, pero próximos a la Comunidad, también se ha mandado un mensaje claro para reforzar las relaciones en todos los campos y potenciar su desarrollo económico, social y político. Pero me gustaría concretar los que han sido los elementos sustanciales del debate en Lisboa para poder analizar, teniendo en cuenta estas circunstancias, el marco en el que se produce el Consejo de Lisboa, para poder analizar con un cierto sosiego los resultados de la cumbre.

El debate se ha centrado, en torno a tres temas fundamentales para la política interna de la Comunidad y algunos elementos de relaciones externas de la Comunidad. El primero de los temas ha sido, sin duda, el más discutido, el del paquete financiero, el llamado paquete Delors II. El segundo de los temas ha sido el de la ampliación y el tercero el del principio de subsi-

diariedad y su aplicación posible a la construcción comunitaria.

En cuanto al paquete Delors, ya saben que en Maastricht había un compromiso de que en el año 1992 se llegaría a una decisión —se decía— sobre este conjunto de cuestiones financieras que definirían el marco presupuestario de la Comunidad en los próximos años (era la terminología empleada en Maastricht). Sin duda saben SS. SS. que la decisión sobre el primer paquete de reformas financieras, aquello que conocíamos como Delors I, necesitó quince meses de debate, incluso necesitó la convocatoria de un consejo europeo extraordinario que se celebró en Bruselas. La propuesta actual, para medir exactamente las circunstancias en que se produce, data sólo del mes de febrero, y ha sido discutida por primera vez el pasado fin de semana en Lisboa a nivel de Consejo Europeo, aunque naturalmente ha sido vista por el Ecofin y por el Consejo de Asuntos Generales. En estas circunstancias, lo lógico era prever un debate que no tuviera un carácter conclusivo; por tanto, un debate mucho más de apertura que de cierre. Sin embargo, yo creo que la Cámara debe saber que ha sido necesario —y por parte de la delegación española se ha hecho así— actuar con mucha firmeza para evitar que en algún momento se pudieran adoptar decisiones de carácter orientativo que tuvieran ese signo prematuro y pusieran en peligro el propio acuerdo de Maastricht y, por consiguiente, el desarrollo de la futura unión europea.

También saben SS. SS. que el debate se ha producido entre aquellos que prácticamente no desean aumentar para nada el presupuesto comunitario; incluso alguna delegación ha pretendido que desaparezca la propuesta de la Comisión, que no sirva de base para la discusión en los próximos seis meses el paquete Delors II y, por tanto, partir de una discusión que podríamos calificar de punto cero en los presupuestos comunitarios. Naturalmente, esta posición está alimentada por varios factores. Algunas son posiciones de fondo de algunos países que esgrimen también la necesidad de una política de recorte o de restricciones presupuestarias en cada uno de los países. Otros países, naturalmente, muestran su preocupación de no alterar el proceso de ratificación en los distintos Parlamentos durante este período y, por consiguiente, de retrasar la decisión hasta el Consejo de Edimburgo. Por otra parte, los países que entienden, entre ellos España, que el Tratado de Maastricht implica, sin duda, un salto cualitativo para la transformación de la Comunidad en una auténtica unión europea y que este salto cualitativo tiene que tener un respaldo financiero y presupuestario adecuado. La propuesta de la Comisión que nosotros hemos defendido como una propuesta de mínimos, preveía pasar de un techo de recursos del 1,2, en el que se puede estar en el año 1992 o incluso 1993, pero es el de 1992, a un techo de recursos del 1,37 del producto bruto de la Comunidad, es decir, una diferencia de 0,17 puntos de producto bruto en el presupuesto comunitario en el plazo, como digo, de cinco años, hasta 1997.

¿Qué es lo que hemos tratado de evitar y hemos conseguido evitar en Lisboa para ser absolutamente realistas? Hemos evitado una vuelta atrás o un riesgo de insuficiencia presupuestaria en relación con el cumplimiento de los tratados. Incluso podríamos decir, aunque no quiero poner excesivo énfasis en ello, teniendo en cuenta el semestre que nos espera, que se ha iniciado un desarrollo de lo que se había acordado ya en Maastricht, reiterando, primero la dimensión fundamental que supone para la construcción europea de la cohesión económica y social. En segundo lugar, garantizando que sí es un paso adelante interesante la entrada en vigor del fondo de cohesión a principios de 1993. En tercer lugar, asegurando que habrá una dotación financiera adecuada para los fondos estructurales y para el propio fondo de cohesión y asegurando también que se va a corregir el carácter regresivo de las aportaciones de los países miembros que, como se decía en Maastricht, están por debajo del 90 por ciento de la renta media de la Comunidad.

Finalmente, también se ha confirmado el fortalecimiento del resto de las políticas internas. Hubo un debate interesante sobre la financiación de la agricultura con la reforma de la PAC y, naturalmente, algunos países defendíamos la necesidad de garantizar a los agricultores un horizonte de una cierta tranquilidad, de una cierta estabilidad, y no introducir en el debate previsiones hipotéticas de disminución de gastos agrícolas. También se ha mandado un mensaje claro para las relaciones externas de la Comunidad de aumento de la capacidad financiera o de las disponibilidades financieras de la Comunidad en relación con los países del centro y del este de Europa y también en relación con los países del sur.

Por tanto, podríamos concluir, en cuanto al paquete financiero, que hemos podido despejar temores que SS. SS. saben que estaban acechando antes del Consejo Europeo y mantener la idea de que la cohesión económica y social es una parte consustancial del proyecto de unión europea que acordamos en Maastricht. La iniciativa de la Comisión, el paquete Delors II, está sobre la mesa, no ha podido ser desplazado a pesar de los intentos de algunas delegaciones y, por consiguiente, discutiremos sobre ese paquete Delors II. Debo decir que la posición de la delegación española, defendida en Lisboa, ha sido una posición de consideración de mínimos del paquete Delors. A la Cámara debo añadir que nosotros no estamos, como Gobierno, cerrados a flexibilizar determinadas posiciones, pero no hemos aceptado siquiera una propuesta de la Presidencia, sugerida por la propia Comisión, de alargar los presupuestos plurianuales de 1992 a 1997, porque entendíamos que, habida cuenta de las previsiones de recursos de la Comunidad que contenía la propuesta, se trataba más bien de diluir en siete años lo que debería ser el esfuerzo de financiación de cinco y, por consiguiente, rebajar el contenido inicial de la propuesta de la Comisión. También debo añadir que incluso esta propuesta o iniciativa de la Presidencia para marcar, más que un con-

tenido concreto en cuanto a volumen, en cuanto a cifras presupuestarias, una orientación, también fue rotundamente rechazada por la delegación británica, que no aceptaba siquiera esa alternativa, que, como digo, la delegación española también rechazó, de presupuesto a siete años.

Por tanto, señorías, la primera conclusión es que el debate sobre la cohesión, sobre el presupuesto comunitario en los próximos seis meses será, sin duda, extraordinariamente difícil. Tenemos que tener la conciencia de que ello será así y, sin embargo, tengo que transmitir a la Cámara que la expectativa, desde el punto de vista de los intereses de España, no sólo no ha disminuido respecto de lo que fue el acuerdo de Maastricht, sino que creo que se puede mantener de manera razonable en los próximos meses; incluso que se puede mantener, como veremos cuando hable del segundo punto del orden del día en la discusión del Consejo, del debate sobre la ampliación, que se puede mantener razonablemente que habrá un acuerdo antes de que acabe el año 1992.

Como digo, el Consejo Europeo examinó el informe de la Comisión sobre las posibilidades de ampliación de la Comunidad y sacó una conclusión básica. El informe fue extenso y en él se hablaba de las dificultades que se plantearían en el futuro, desde el punto de vista institucional, a la Comunidad, pero no en lo que se encara como la inmediata ampliación de la Comunidad. Pero la conclusión básica era la disponibilidad de la Comunidad a iniciar negociaciones con algunos países muy próximos a la Comunidad desde el punto de vista económico y político, e iniciar esas conversaciones tan pronto como se hayan ratificado los tratados de Maastricht y tan pronto como se haya llegado a un acuerdo sobre las perspectivas financieras. De esta manera se ha superado, aunque será recurrente —creo que no se puede ocultar a S. S. el fondo de lo que digo—, el falso debate entre ampliación y profundización de la Comunidad. Ha quedado claro que los nuevos países que se adhieran lo harán a la Unión Europea y no a la antigua Comunidad Europea. Por consiguiente, tendrán que aceptar la totalidad del acervo comunitario, una vez, repito, ratificado por todos los países miembros el Tratado de la Unión Europea. Existe así un acuerdo para que se inicien las negociaciones oficiales en estas condiciones. ¿Con qué países? Con aquellos de la Asociación Europea de Libre Comercio que lo han solicitado, incluso se prevé que puede haber algún otro que en los próximos meses se incorpore como país solicitante. Se prevé que estas negociaciones sean relativamente rápidas. Naturalmente nadie quiere poner una fecha a la finalización de las negociaciones, pero, teniendo en cuenta que en este mismo semestre se llegó al acuerdo sobre el espacio económico europeo, no sería difícil imaginar que en un período de un par de años estos países hubieran acabado su proceso de negociación y estuvieran en condiciones de hacer todo el debate sobre la revisión institucional en 1996 de la propia Comunidad.

Me gustaría destacar, aunque fuera desde el punto de vista negativo para resaltarlo más, que el intento de desligar la ratificación en Maastricht y la aprobación del paquete financiero de las negociaciones para las nuevas adhesiones no ha prosperado. Ha estado sobre la mesa en los debates, se ha puesto de manifiesto con toda claridad y hay quien ha defendido que eso penaliza a los países que quieren la adhesión a la Comunidad. La delegación española lo planteó, a mi juicio, en términos no reprochables por su corrección. Decíamos que los países que querían adherirse a la Comunidad tenían que cumplir una serie de requerimientos —el principal la aceptación de la totalidad del acervo comunitario—, que no podía haber excepciones, que no podía haber «opting out», como ha habido para algunos de los países miembros y, por consiguiente, que tendrían que aceptar la totalidad del acervo comunitario, tanto en unión económica y monetaria como en unión política, sin duda con algunos problemas internos, de los que se habló pero que no compete a la Comunidad resolver, como los estatutos de neutralidad que estos mismos países consideran que son superados en la nueva coyuntura histórica que vive Europa. Era claro que estos eran los requerimientos a cumplir por los países adherentes, en tanto que la Comunidad tenía que cumplir los suyos. Los países miembros tenían que cumplir con su compromiso de ratificación de los nuevos tratados, requisito «sine qua non» para que la negociación se basara en un cuerpo jurídico cierto, en algo que diera a los países adherentes la delimitación, la corporización del acervo comunitario. Además, tenían que cumplir con otro requerimiento instrumental básico, sobre todo para algunos países que lo hemos defendido hasta el final, que es la decisión sobre el paquete financiero, es decir, las perspectivas financieras plurianuales de la Comunidad.

Hay otro grupo de países, sobre los que se habló naturalmente, candidatos a la adhesión, y sobre los que la Comunidad tiene que seguir haciendo el ejercicio de estudiar si las condiciones van madurando, a veces no de carácter estrictamente socioeconómicas, de circunstancias políticas. Chipre podría servir de ejemplo como uno de los países solicitantes que se estima que por el momento hay que seguir profundizando en la relación con ellos, pero no se dan las condiciones para su incorporación. También se hizo una reflexión sobre los países de la antigua zona de influencia de la Unión Soviética, los países de antiguos sistemas comunistas, con los cuales se han establecido acuerdos de asociación con un grado muy desarrollado de relaciones y que sin duda alguna deberán esperar a un proceso de transformación económica y social y de asentamiento institucional político que les permita en el futuro incorporarse a la Comunidad Europea.

Por tanto, al hilo del debate sobre la ampliación, se ha hecho una primera aproximación sobre países cercanos que están en condiciones de iniciar las negociaciones —aproximadamente serán cuatro— y la decisión no se puede cerrar todavía; países que han solicitado

la adhesión y que todavía no reúnen las condiciones suficientes de maduración para que la Comunidad esté en condiciones de dar una respuesta a la adhesión, y países que aspiran claramente a formar parte de la Comunidad, y lo declaran públicamente, pero que sin duda alguna tendremos que esperar un cierto tiempo y con los que se ha decidido establecer una relación especial, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista político, durante el tiempo de espera y de adaptación. El tercer capítulo que se ha discutido en la Cumbre —se ha discutido con una cierta intensidad, lo cual no quiere decir con claridad— es el capítulo referido a la subsidiariedad, bajo el atractivo epígrafe para todos de hacer a la unión más próxima a los ciudadanos. Reconozco que el propio término tiene una validez bastante dudosa en nuestro idioma, pero, sin duda, se ha implantado en los documentos comunitarios como uno de los elementos básicos de la unión desde el mismo momento del Acuerdo de Maastricht.

En el fondo, de lo que se trata —y en esto podemos estar, sin duda, de acuerdo— es de construir un proyecto que sea próximo y comprensible para los ciudadanos, que sea fácil de entender y de asimilar y que las decisiones se tomen, en la medida de lo posible, en el nivel adecuado de acuerdo con las distintas competencias. El debate para nosotros sonaba como un debate muy próximo: competencias exclusivas de la Comisión, competencias exclusivas de los Estados miembros, competencias compartidas donde se daba, en mayor grado, la aplicación del principio de subsidiariedad. Y, sin duda, hay que intentar evitar un exceso de burocratización y descentralización.

Durante estos meses hemos visto que la Comisión se ha convertido, en buena parte, en el chivo expiatorio de algunos de los problemas que no son sólo de la Comisión sino del funcionamiento del conjunto de la Comunidad. Y hay un elemento que quizá sea el que mayor inquietud, por acumulación, ha producido, que también constituye una paradoja comunitaria. El desarrollo del Libro Blanco sobre el mercado interior ha producido una cantidad de normas de carácter comunitario extraordinariamente grande, y esa cantidad de normas produce un cierto agobio, una cierta sensación de reglamentismo. Y, sin duda, hay algunos excesos, curiosamente excesos atribuidos a la Comisión, pero no siempre atribuibles a la Comisión. Repasamos algunos de los temas, puramente anecdóticos si se quiere, de algunos Estados miembros solicitando a la Comisión —como ha dicho el Presidente de la Comisión— que se haga una directiva comunitaria sobre cómo o por dónde deben partirse los pollos para la venta en carnicerías; cosas de esta naturaleza a nivel de directiva o de reglamentación. Por tanto, existe ese sentimiento, que naturalmente se sosegará a partir del momento en el que acabe el ejercicio de mercado interior y disminuya el número de normas.

Sin embargo, el debate de la subsidiariedad, como les decía, señorías, está cargado de ambigüedad. En esa

ambigüedad se reflejan, de nuevo, intereses contrapuestos.

Hemos dado un paso adelante, un paso que tiene interés. La Comisión, en los considerandos de cada iniciativa que tome, deberá justificar cuáles son las razones de la iniciativa en base a esa consideración de competencia, de adecuación y de eficacia de la medida tomada en el nivel comunitario. Pero esto no es sólo un ejercicio para la Comisión. El Consejo, cuando rechace —si es que no está de acuerdo con la iniciativa de la Comisión—, tendrá que hacer también un rechazo fundamentado en la consideración de la aplicación del principio de subsidiariedad diciendo que el Estado miembro, incluso que la región o los Länder, tienen mayor facilidad, mayor adecuación, mayor eficacia en la adopción de decisiones que la que se pretende tomar en el nivel comunitario.

Señorías, el debate, como digo, tiene, sin duda, una parte, un elemento de racionalidad, pero también hay un elemento que plantea un cierto riesgo. Algunos Estados miembros que no están de acuerdo —de acuerdo formalmente, sí; todo el mundo, incluso Dinamarca, ha dicho que el Tratado de Maastricht hay que llevarlo hasta el final, que se debe ratificar y entrar en vigor— con el contenido de fondo del proceso de construcción europea van a utilizar el principio de subsidiariedad para la renacionalización de algunas políticas que están en el ámbito comunitario por razones de eficacia o de adecuación en la toma de decisiones. Este debate se planteará, y será un debate completamente distinto desde la perspectiva —pongamos por caso— británica o alemana. En Alemania el concepto de subsidiariedad está muy ligado a una visión federalizante de la construcción comunitaria, no sólo de relación entre los Estados miembros y la Comunidad, la Comisión o las instituciones comunitarias, sino también entre los Estados miembros y su propio proceso de descentralización. Pero es evidente que en algunos Estados miembros donde este fenómeno no existe el principio de subsidiariedad se planteará en otros términos. Por consiguiente, se ha hecho el primer debate. Ya anuncio a la Cámara que en el debate habrá interpretaciones divergentes y que algunas serán interpretaciones para deshacer o desandar una parte del camino de la construcción o de la marcha hacia la unión europea.

El Consejo Europeo ha pasado revista, señor Presidente, al desarrollo del mercado interior y se ha mantenido el compromiso de adoptar las medidas necesarias para la implantación del mercado interior antes de fin de año. Justo es reconocer en este capítulo que la Presidencia portuguesa ha realizado un esfuerzo considerable, que ha producido sus frutos en el desarrollo del mercado interior en áreas como seguros, mercados públicos, transportes aéreos o cabotajes marítimos, y que también ha hecho un esfuerzo para intentar resolver el problema de la libre circulación de personas, problema que, como saben SS. SS., divide la opinión de Gran Bretaña y España en relación con la pervivencia de la última colonia europea, de Gibraltar.

El esfuerzo de la Presidencia portuguesa, como no ha ofrecido suficientes garantías para España, no ha culminado en un acuerdo. A diferencia del acuerdo que se adoptó sobre la utilización del aeropuerto hace unos años, que permitió desbloquear el problema a nivel comunitario aunque no excepcionando la situación de Gibraltar, en este caso Gran Bretaña no ha querido desbloquear para el resto de la Comunidad todo el paquete, el Convenio de libertad de circulación de personas, y estamos ante el problema de que ese elemento se convierte en un elemento de bloqueo.

En la Cumbre —no entraré en ello para no cansar a SS. SS., aunque podríamos responder a las inquietudes que se planteen— se habló, naturalmente, de los resultados de la Conferencia de Río y se aplicó a la política comunitaria una parte de los resultados de la Cumbre sobre medio ambiente y desarrollo, así como de las posibilidades de concluir rápidamente la ronda del GATT. Ha sido uno de los temas discutidos en la Comunidad y, curiosamente, uno de los elementos que también incide en el debate interno sobre el proceso de construcción europea. Saben ustedes que anoche mismo se cerró definitivamente el paquete agrícola con la reforma de la PAC, y se tiene, dependiendo del enfoque de los países, un doble sentimiento. En algunos países, la opinión pública cree que el tema agrícola se ha cedido excesivamente en las negociaciones, en la perspectiva de una negociación como la de la Ronda Uruguay, y en otros países se cree que no se ha llegado suficientemente lejos. La verdad es que el esfuerzo comunitario ha sido razonable y se pide a los otros interlocutores, sobre todo a los más poderosos, que hagan el mismo esfuerzo de flexibilidad que ha hecho la Comunidad, no sólo en un capítulo donde se ha centrado una parte de la negociación, como el agrícola, sino en otros capítulos.

En el ámbito de la política exterior, como digo, señorías, señalaré los temas fundamentales del debate, que creo que es lo que hay que transmitir a la Cámara. El debate, sin duda, más importante, más intenso, con algunos elementos de frustración por impotencia, se ha producido en torno a la situación de la antigua Yugoslavia. Por una parte, se han puesto de relieve las carencias actuales de la Comunidad para intervenir decisivamente en la evolución de acontecimientos internacionales que nos afectan muy directamente como europeos, como son los que se producen en Yugoslavia.

Por eso, el Consejo ha decidido apoyar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para la adopción de todas las medidas que sean necesarias para la reapertura del aeropuerto de Sarajevo y la entrega de ayuda humanitaria. Y debo decir a la Cámara que esta decisión no ha excluido la posibilidad de apoyar la utilización de medios militares por parte de Naciones Unidas, en la doble función: no sólo en la función de una operación de paz sino en una operación hipotética de pacificación. Sobre este punto, las conclusiones les parecían necesarias a todas las delegaciones, aunque había diferentes puntos de vista, criterios no exacta-

mente idénticos, sobre todo para evitar asistir —con esa sensación que les decía de impotencia— a una guerra civil que tiene ya unas dimensiones trágicas, no sólo para el pueblo de Bosnia sino también para todos los pueblos de la región.

Ha habido un debate que me gustaría tocar brevemente para conocimiento de SS. SS., porque también ha centrado una parte de la atención del Consejo, sin duda de extremada importancia; el debate sobre la seguridad, la renovación, la sustitución o la clausura de las centrales nucleares de todo el territorio de la antigua Unión Soviética y de los países de régimen comunista en aquella parte de Europa. Hay un número de centrales que se discute —en algún caso se habla de una docena y en otros de algunas más—, que, según toda la información de que dispone el Consejo y la Comisión Europea, están en peores condiciones de seguridad que la central de Chernobil. Por tanto, la Comisión, con una decisión anterior del Consejo, ha hecho un esfuerzo para analizar la situación y para ir dando respuestas técnicas con garantías de seguridad. El esfuerzo europeo es muy desequilibrado y se va a aprovechar la reunión del Grupo de los Siete para intentar comprometer a Estados Unidos, Canadá y Japón en relación con este problema, que, sin duda, es de extraordinaria urgencia y de una gravedad poco discutible teniendo en cuenta la experiencia que se ha producido ya en el caso de Chernobil.

Hasta ahora la Comunidad —para que vean el orden de magnitud— ha dedicado 150 millones de ecus a ese estudio sobre los temas de seguridad y está dispuesta a aportar un volumen mayor de recursos; incluso se habló de cifras, pero naturalmente la Comunidad quiere ver cuál es el grado de compromiso al que están dispuestos a llegar Estados Unidos, Canadá y Japón. Para darles también una idea del orden de magnitud de su aportación a esos estudios sobre seguridad, en el caso de Estados Unidos se han invertido tres millones de ecus; en el caso de Canadá, dos, y en el caso de Japón, uno, frente a los 150 millones de ecus de la Comunidad. Pero éste ha sido un tema de reflexión y de respuesta urgente, que probablemente se articulará a lo largo del mes de julio.

Como saben SS. SS., el Consejo Europeo ha aprobado dos declaraciones. Una sobre el proceso de paz de Oriente Medio —disponen de ella SS. SS. y no me detendré en la misma—, que es un impulso a este proceso de paz que parece que en este momento cobra una nueva dimensión, que es posible que abra una vía de mayor esperanza y que, como recordarán, se inició en Madrid en noviembre pasado. Y otra, interesante sin duda, sobre las relaciones de la Comunidad con los países del Magreb. De nuevo aquí me detendré porque ha sido difícil que algunas delegaciones comunitarias acepten que los problemas de la Comunidad no sólo tienen una dimensión prioritaria y urgente hacia el centro y el este de Europa, sino que también lo tienen, y por razones perfectamente explicables para todos, en el sur de Europa.

Esta declaración del sábado, en este fin de semana, hoy se ve tanto más oportuna cuando hemos visto el drama producido con el asesinato del Presidente del Consejo de Estado en Argelia. El compromiso de la Comunidad con los países del Magreb, incluso con una mención específica a las líneas de actuación de la Comunidad, no ha sido fácil conseguirlo —debo decirlo a sus señorías— frente a algunas delegaciones, pero, finalmente, yo creo que se acuña como una de las dimensiones prioritarias de las preocupaciones exteriores de la Comunidad.

Como saben, desde la perspectiva española y de la de algunos otros países miembros, se trata no sólo de un problema de desarrollo político, económico-social de nuestros vecinos del sur, sino que se trata también de un problema de estabilidad y de seguridad para nuestros propios países como países pertenecientes a la Comunidad, pero, al mismo tiempo, ribereños del Mediterráneo.

Finalmente, señorías, el Consejo acordó la renovación del mandato del Presidente de la Comisión, del señor Delors, por dos años a partir de enero de 1993. Yo creo —y hemos defendido esa decisión— que es acertada porque el nombre de Jacques Delors va a ir, sin duda, unido siempre ya al Tratado de la Unión Europea, y va a figurar como uno de los impulsores fundamentales de este proyecto que queremos sacar adelante entre todos. La razón la conocen SS. SS.: el mandato para dos años coincide con la renovación que deberá producirse el 1 de enero de 1995 con nuevo Parlamento, nuevas competencias parlamentarias y, por consiguiente, con el paso de la Comisión en su conjunto por el nuevo Parlamento en lo que será una investidura de nuevo cuño en el proceso de construcción de la unión europea.

Quiero realizar algunas reflexiones para terminar, señorías. Tras el Consejo Europeo de Lisboa yo creo que el camino de la ratificación ha quedado perfectamente despejado, sin duda. Pesa sobre el conjunto de la Comunidad un cierto grado de incertidumbre sobre el problema danés. Dinamarca misma ha apoyado todas las resoluciones para que se complete el proceso de ratificación y entre en vigor, el 1 de enero de 1993, el Tratado de la Unión. No se han sometido a discusión las consecuencias del problema planteado por el referéndum danés, y la propia Dinamarca está haciendo el esfuerzo para recuperar el hilo de los acontecimientos y poder sumarse a esa decisión, que comparte, de entrada en vigor, a primeros de año, del nuevo Tratado de la Unión. Sin duda, planteará problemas jurídicos en el caso de que no se resuelva por una decisión legitimada democráticamente por los daneses, pero también saben SS. SS. que los problemas jurídicos están, lógicamente, sometidos a la voluntad de once países miembros —en el caso de que no pudiera ser de doce países miembros— de seguir adelante con los acuerdos adquiridos ya por todos los países.

El Gobierno español, señorías, va a seguir apoyando el proyecto europeo y participando con plenitud en el mismo, porque entendemos que este es el proyecto que

más beneficia a nuestro país. Desde luego, con una simple mirada a nuestro alrededor queda claro que este es el proyecto que produce mayor estabilidad, mayor seguridad y el menor coste de todos los posibles. Tenemos que ser consecuentes con nuestros propios actos, y si queremos una unión europea tenemos que asegurarnos de que ésta dispone de los recursos necesarios para llevarlo a la práctica. Esto implica un ejercicio de solidaridad en distintas direcciones, no sólo de solidaridad interna de la Comunidad, sino también de solidaridad hacia el exterior entre todos, por consiguiente, y de todos los países miembros.

El Gobierno quiere que España esté en la unión europea porque es el marco más adecuado para asegurar un futuro de bienestar a nuestros ciudadanos. Pero tiene que quedar claro que vamos a obtener ese futuro, sobre todo, con nuestro esfuerzo, con nuestro propio trabajo. No hay ninguna exigencia que no venga desde fuera. Es la exigencia que nos imponemos nosotros como país para estar con otros países europeos, con aquellos que mejores condiciones de vida puedan ofrecer a sus ciudadanos. Ese es también el sentido del Programa de Convergencia, vinculado estrechamente a los logros de esas metas que nos hemos propuesto entre todos.

Cuando se produzca el dictamen del Tribunal Constitucional —dando cumplimiento, naturalmente, a la resolución que tenga lugar— el Gobierno propondrá inmediatamente la ratificación del Tratado a las Cámaras. El camino hasta el próximo Consejo Europeo, señorías, el Consejo de Edimburgo, como he dicho hasta este momento, donde tendremos que tomar decisiones importantes sobre la capacidad presupuestaria de la Comunidad, no va a ser un camino fácil, pero yo creo que podemos asegurar, tanto ante la Cámara como ante los ciudadanos, que de Lisboa hemos salido fortalecidos y en condiciones de afrontar con dignidad y con eficacia esta tarea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. ¿Grupos que desean fijar su posición? (**Pausa.**) Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, hace exactamente seis meses que, cuando después del Consejo Europeo de Maastricht todo eran declaraciones de autosatisfacción, ejercicios propagandísticos triunfalistas, cuando se afirmaba que se habían conseguido todos los objetivos propuestos y que, por supuesto, se habían sobrepasado con creces todas las resoluciones parlamentarias del debate previo al Consejo Europeo de Maastricht, yo entonces me atreví a afirmar, a la vista de sus resultados, que si como europeo me sentía satisfecho, como español me sentía preocupado. Y quiero iniciar, en el día de hoy, esta intervención con este recuerdo, porque ciertamente me pareció que, en Maastricht, Europa había dado un importante paso hacia adelante en el camino de su construcción, y es verdad. Y también era verdad que España,

que había participado activamente en esa construcción por fortuna, había conseguido tan sólo algunas ayudas financieras que, por la dimensión económica, eran convenientes, pero que nunca eran decisivas, porque no podían serlo, para el porvenir español y que, por otro lado, habían sido comprometidas sin las garantías que a nosotros nos parecían necesarias. Entonces era muy difícil decir esto, en aquel ambiente como digo de triunfalismo. Pero, en todo caso, nosotros sabemos que hay que estar siempre preparado para nadar contra corriente, y que es necesario saber que una cosa es sembrar principios y otra cosa, recoger resultados.

Cumplí entonces, señorías, en conciencia, con un deber de cautela y no seré ahora quien aproveche el resultado escaso del encuentro comunitario en Lisboa para apuntarnos el fácil éxito de decir: Nosotros ya lo habíamos dicho. Por la sencilla razón de que ni entonces consideramos que el destino económico de España se jugaba alrededor de unos pocos millones de ecus, ni tampoco en este momento creemos que nuestro país esté condenado por no haber recibido ahora cierto comprometido auxilio cuando, con toda evidencia, los reunidos en Bruselas están obligados a honrar sus propios compromisos. No creí entonces que la vuelta de Maastricht era una apoteosis triunfal para el negociador español, tal como se quiso presentar, ni considero ahora a Lisboa como un tropiezo fatal para nuestra economía. Por eso, ni nos sumamos al grupo de los «europesimistas», ni tampoco nos sumamos al grupo de los «euroeuclóricos».

En Maastricht, señorías, se abrió un camino cuya meta, para nosotros, no ha sido culminada esta primavera en Lisboa. No se ha culminado porque no se ha podido, porque no se ha sabido, o por las dos cosas. Ha quedado aplazado para el camino de Lisboa a Edimburgo, quién sabe si hasta el mismo Edimburgo, en el mejor de los casos. Valorando Lisboa —lo acaba de hacer el señor Presidente del Gobierno— cabría decir: Nos tenemos que declarar satisfechos porque podía haber sido peor. Evidentemente, podía haber sido peor y también podía haber sido mejor, todo es mejorable o todo es empeorable, según como se mire. Por lo tanto, puede ser legítimo calificar ese resultado como algo más que un empate, y también puede ser legítimo —nosotros así lo calificamos— como un partido aplazado. Sabemos que la negociación para el aplazamiento del partido ha sido dura y el partido, sin duda, será muy duro.

Me parece conveniente encontrar un camino razonable para determinar cuál debe ser la posición del Gobierno. El Gobierno tiene delante de sí una difícil negociación, y nuestro deber y nuestra obligación es ser muy exigentes con el Gobierno, porque la complacencia no servirá al interés de España y, además, porque la complacencia tampoco servirá a la propia negociación que el Gobierno tiene que afrontar. Nuestro deber, por lo tanto, es superar la tentación de pasar fáciles facturas al Gobierno por el excesivo triunfalismo de meses anteriores sin resultados concretos; y nuestro deber también es —si se me entiende

bien— ajustarle las cuentas al Gobierno, sabiendo que la cuenta final para España es la realmente importante. Está claro, señorías, que nuestras obligaciones como país, como consecuencia del Tratado de Maastricht, han quedado muy definidas y siguen en pie y que, sin embargo, nuestras expectativas o alguna de nuestras expectativas como país no están del todo bien definidas y siguen el el aire.

En Lisboa —es verdad que se puede definir como un Consejo de transición— han pasado las cosas, más o menos, como habían anunciado sus protagonistas. Habrá que insertar, efectivamente, el desarrollo del Consejo Europeo en la concreta circunstancia de la conmoción que supuso el rechazo en el referéndum en Dinamarca al texto de Maastricht, y en la necesidad compartida por casi todos los países de corregir errores, interpretaciones o algunas circunstancias negativas que han generado una creciente oposición en muchos países europeos al proceso de unión europea.

Creo que tenemos la obligación de decir tres cosas. En primer lugar, que, desde nuestro punto de vista, llega el momento, tal vez con más intensidad que nunca, de hablar con honestidad y con mucha claridad a todas las opiniones públicas y a todos los ciudadanos. En segundo lugar, que, guste o no, estamos ante una reinterpretación de los acuerdos de Maastricht. Y, en tercer lugar, que es necesario hacer el esfuerzo de explicar el sentido político de la unión europea en su conjunto. A alguna de esas cuestiones se ha referido el señor Presidente del Gobierno al hacer el comentario del Consejo Europeo de Lisboa.

En primer término, debe quedar claro por nuestra parte que el compromiso que numerosos partidos políticos han aceptado para llevar adelante el proceso de construcción europea sigue vigente y en pie. No necesito añadir —porque es de sobra conocido— que ése es el compromiso del Partido Popular, que ha asumido la obligación moral y política que reclama la integración comunitaria. Por tanto, no se va a desviar de ese objetivo por duros que puedan parecer en algún momento los incidentes que vayan a resultar en el camino. Si alguien —y lo he dicho hace no mucho tiempo— ha sido impulsor decidido de la unión europea, ha sido precisamente el Partido Popular europeo y también, dentro de él, el Partido Popular de España. Por tanto, cualquier incidencia o cualquier aplazamiento no va a llevarnos a mantener una posición distinta de ésta a la que me estoy refiriendo en este momento.

En segundo lugar, nosotros creemos que la unión europea es el remate indispensable de la empresa abierta con el Tratado de Roma y continuada con el Acta Única. Pensamos también que la Europa que estamos construyendo, esa Europa ideal, debe aceptar a todos los países en condiciones de aceptar en su integridad —y estamos de acuerdo con lo que se ha dicho— el acervo comunitario y, por supuesto, naturalmente, después de la ratificación del Tratado de Maastricht; una vez, eso sí, sea ratificado por todos los Estados firmantes; una vez se puedan haber concluido todos los acuerdos

financieros en su texto como obligaciones ineludibles de todos los participantes. Bajo estas dos condiciones el Partido Popular es partidario de la ampliación —lo contrario sería absurdo— de la actual Comunidad a los candidatos que reúnan esas condiciones, empezando por alguno de los países de la antigua EFTA.

En tercer lugar, para nosotros el proceso europeo debe realizarse con un cuidadoso respeto, exquisito respeto, a las identidades nacionales de los países miembros de la Comunidad. Esos países y esas identidades nacionales tienen que estar destinados a guardar sus propias iniciativas en el ámbito nacional, cuando este sistema pueda cumplir mejor con las condiciones de su trabajo previsto. Dicho de otro modo, vamos a intentar y vamos a ver si superamos esa enfermedad infantil que consiste en decir que eso que se llama la «comunitarización» en sí mismo y todo lo que eso supone es bueno, y todo lo que significa el mantenimiento de alguna competencia nacional por definición es malo. No se hará Europa excluyendo, desde luego, esa realidad de las identidades nacionales. Desde nuestro punto de vista, eso no solamente es incompatible con el proceso de construcción europea, sino que es una de las claves del proceso de construcción europea. Esa es la interpretación, en clave descentralizadora, que hay que darle al principio de subsidiariedad. Y la aplicación y el desarrollo de ese principio de subsidiariedad ni puede suponer la resurrección de viejas querellas sobre soberanía, resueltas si se aplica con buena fe y con limpieza ese principio, ni tampoco puede caer en la pretensión de construir una Europa centralizada y burocrática, plena y llena de avidez reglamentaria cuando, insisto, los Estados miembros pueden cumplir con buena voluntad y mejores resultados muchos de sus objetivos.

Me parece bien y, por tanto, correcto que se empiecen a aplicar, como consecuencia del Consejo Europeo, esas políticas en el seno de la Comunidad. Y debe tenerse presente que ese equilibrio entre el respeto por las identidades nacionales y la marcha hacia una Europa Comunitaria, hacia la unión europea, reclama una interpretación correcta de los tres grandes textos que alimentan la doctrina de la construcción europea sin caer en centralismos, ni romper la solidaridad entendida como virtud esencial para realizar esa unión más estrecha entre los pueblos de Europa, como se escribía en el Tratado de Roma de 1957, y se repite en el artículo A del Título I del Tratado de Maastricht. Desde mi punto de vista, la aplicación correcta y decidida de ese principio en la actual situación europea, y pensando en el futuro, nos ahorrará los dos peligros que pueden entorpecer en gran medida ese delicado proceso de construcción europea. A uno se ha referido el señor Presidente llamándole renacionalización, que es el resurgimiento de ciertos egoísmos insolidarios de algunos Estados miembros. El otro es la aparición de fenómenos micronacionalistas dispuestos a imponer sus ambiciones por cualquier método.

En cuarto lugar, desde nuestro punto de vista resul-

ta indispensable, para guardar ese necesario equilibrio, mantener una perfecta comunicación entre los centros de decisión y los pueblos destinados a recibir los beneficios y a soportar, a veces, los sacrificios que reclama esa tarea común. Debemos, señorías, ser honestos y humildes al decir que este caudal informativo no ha funcionado de manera conveniente, quizás porque han sido fuertes las tentaciones de edificar una Europa reservada a los especialistas, bien protegidos en una torre de marfil absolutamente inaccesible, sin acercar los procesos directamente a los ciudadanos a través de los parlamentos nacionales, o a través de las instituciones europeas, o a través de mecanismos que algunos se han ocupado de intentar tener al margen de las decisiones que afectaban a los ciudadanos.

Se ha hablado, y con razón en muchas ocasiones, del déficit democrático que afecta a la construcción europea, y en distintas orientaciones; no entraré en este momento en ello. Me parece razonable que se intenten superar esos déficit democráticos, pero me parece también importante impulsar la superación de un cierto déficit pedagógico que consiste en hacer el esfuerzo de insertar a los pueblos en un proceso del que son protagonistas, en un proceso que va dirigido a ellos. Me parece que esa información, proyectada hacia los ciudadanos, hacia los pueblos, puede y debe encontrar, a través de los parlamentos nacionales, un mecanismo adecuado para conseguir una mayor imbricación ciudadana en lo que significa el proceso de construcción europea.

Permítanme decir a la Cámara que me parece importante reflexionar sobre los mecanismos de perfeccionamiento de lo que ha sido hasta ahora el trabajo de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con la Comunidad Europea. Creo que lo que sea perfeccionar, cualitativa y cuantitativamente, el control democrático, previo y posterior, de lo que tienen que ser propuestas o actitudes de negociación del Gobierno ante la Comunidad Europea, sometiéndola a debate nacional a través de este Congreso de los Diputados, puede servir para conseguir, sin duda, un mayor reflejo de lo que deben ser los debates europeos en la opinión; una mayor participación, insisto, previa y posterior, en esta Cámara y, por tanto, un mayor reflejo y, en su caso, respaldo, con conocimiento de causa de a qué nos obligamos y qué es lo que tenemos que hacer, de los ciudadanos españoles ante el proceso de la unión europea. Creo que prestaríamos un flaco servicio si aquellos problemas que tienen que ser, desde mi punto de vista, convenidos —y hago ese ofrecimiento— porque afecten a la vida nacional, y que tengan como cauce de resolución la negociación del Gobierno en el ámbito comunitario, no se trajeran a esta Cámara, bien vía de la Comisión, bien vía del Pleno del Congreso de los Diputados. Esto sería una manera inteligente de reducir, sin adentrarnos en otras aventuras no deseadas, el déficit democrático, y también de empezar a superar y colmar ese déficit pedagógico que es necesario remediar, porque el toque de atención de Dinamarca debe,

sin duda, obligarnos —como estoy seguro y me consta que ocurre en todos los países— a reflexionar sobre ciertos hábitos de acción política que realmente no aseguran el decidido respaldo que en este momento nosotros deseamos para el proceso de unión europea no solamente en nuestro país, sino en todos los países que integran la Comunidad.

El señor Presidente del Gobierno ha tratado también en su exposición de la vertiente interna, si bien ya justamente al final y como una simple reflexión. No le extrañará, por tanto, a él ni a SS.SS. que yo la trate con un poco más de amplitud.

He dicho antes que no es bueno pasar de la exaltación al pesimismo, y que la cumbre de Maastricht no representó el colmo de las ambiciones nacionales. Pero ésta de Lisboa tampoco, como han dicho algunos, ha representado un rotundo fracaso. Ha sido, simplemente, un paso más. Pues bien, lo peligroso de que se produzcan esos vaivenes puede ser crear confusión ante la opinión pública, cuando justamente lo que debemos hacer es, como he dicho, abrir las puertas y clarificar ante la opinión de todas nuestras posiciones.

Yo quiero dejar bien claro que en ningún caso Europa puede ser considerada como el enemigo o el adversario por parte de los ciudadanos españoles, y que cuando se hacen declaraciones, como la que ha hecho recientemente el Ministro de Economía, diciendo: «no compraré paz social a costa de torcer los objetivos de Maastricht», se comete, desde nuestro punto de vista, la irresponsabilidad de enfrentar como incompatibles lo que significa un proceso de paz social en España con unos objetivos de Maastricht, deseables para nuestro país. **(Un señor Diputado desde los escaños del Grupo Popular: ¡Muy bien!)** Yo sé que eso puede tener otras interpretaciones, pero digo que se corre el riesgo, con esas cosas innecesarias, de echar más debate innecesario a una caldera ya bastante cargada en este momento en la sociedad en general.

Por tanto, no cabe más que una fórmula de información objetiva y detallada de lo que representa para los españoles el reto europeo y las circunstancias que lo condicionan. Eso, señorías, hasta ahora no se ha hecho con la suficiente intensidad. No cabe dejar entender un día que el principio de cohesión será la palanca esencial para acercar España a las naciones más prósperas de Europa, y decir ahora, cuando su cuantificación y su desarrollo se ralentiza, que no es importante para nuestra convergencia porque son cantidades irrisorias, extraordinariamente pequeñas para lo que nuestro país pudiese necesitar. No es bueno vender un día que hemos conseguido la solidaridad máxima de nuestros socios y otro día decir que son insolidarios. Hay que poner las cosas en su sitio. La saturación informativa de aquellauforia de Maastricht tiene que normalizarse en lo que significa la concreción de sus resultados y, en el mejor de los casos, ese principio de cohesión —recogido, no materializado hasta ahora—, cumplidas todas las demandas españolas, podía significar, efectivamente —y ya se sabía—, algo menos de la mitad de

lo que Renfe pierde en ese mismo período de tiempo. Nadie dice, en ese caso, que 120.000 millones de pesetas sean una cantidad para despreciar, pero, efectivamente, situada en el contexto de 23,5 billones de pesetas de los Presupuestos Generales del Estado (dejo este aviso para lo que pueda resultar en Edimburgo) adquieren una dimensión más correcta.

Por tanto, nadie debe decir que eso va a ser —y a mí me satisface haberlo oído— la panacea de todos los males, pero si eso no es la panacea, habrá que ver cómo podemos nosotros empezar a superar algunos de esos males que en este momento nos aquejan.

Todo esto hay que decirlo claramente a los ciudadanos españoles, señor Presidente del Gobierno. Hay que decirles los esfuerzos, como prefiere usted llamarlo, o si quiere usted los sacrificios que nos toca hacer en este proceso, y además, que ese proceso, desde el punto de vista alternativo, es el mejor, a mi juicio, en el que puede estar en este momento la sociedad española. Hay que decir a los agricultores, a los industriales y a los pequeños y medianos empresarios en qué consiste ese proceso, qué es lo que hay que hacer y cuál es la idea y el comportamiento del Gobierno en ese punto y en esa materia. Digámosles, naturalmente, que es la mejor alternativa para España; digámosles que el esfuerzo merece la pena; digámosles que cuando el país ha hecho esos esfuerzos, ha salido triunfante de esas aventuras y de esos retos, pero pongamos también en los debates de esta Cámara la claridad suficiente para saber en dónde nos tenemos que mover.

En este sentido, señor Presidente, sabiendo que desde ahí, como usted mismo ha dicho, no viene la panacea y la resolución de todos nuestros males, la mejor política de integración europea para nuestro país, la mejor fórmula de cooperar en eso a lo que usted se refería, que era el Plan de Convergencia, sentido y objetivo de los caminos que también nos llevan a Lisboa, evidentemente es aquello de hacer posible que España funcione, que funcione la formación profesional, la justicia, la economía, los servicios públicos, el sistema sanitario, los transportes, la Administración y las leyes. Y, señor González, con el horizonte del comienzo de esta legislatura, a finales de 1989, vamos a ser francos y decirselo con toda claridad a los ciudadanos: España no está hoy en mejores condiciones de competencia que en el año 1989.

Hablar del horizonte de 1997 y del proyecto de 1997 para ocultar la realidad de 1992, me parece un ejercicio extraordinariamente desafortunado. No se puede escamotear a una sociedad la realidad de la que se parte a la hora de presentarle unos hipotéticos objetivos que se pretenden. Y para no presentar la desagradable cara del fracaso que en este momento está viviendo su política, no se puede seguir insistiendo sin dar cuentas, creando esa cortina de humo del proyecto 97. No se puede escapar ni esta Cámara ni la sociedad española —porque no nos lo podemos permitir— de dar cuentas de la situación de 1992. Digámoslo con claridad: la convergencia de 1997, que nadie pone en duda, es la

competitividad de la economía española en 1992. Y si no hay competitividad en 1992, no hay convergencia en 1997.

En este sentido, señor Presidente, señorías, España no va bien, España va mal. Y como va mal, naturalmente ése tiene que ser uno de los motivos de reflexión política y de cambio de actitudes y de rumbo del Gobierno en el sentido que sea necesario. Porque es el Gobierno el que tendría que coordinar e impulsar esa política y esos esfuerzos colectivos, en lugar de ir hundiéndose paulatinamente en una gestión que realmente no puede tener más que el calificativo, desde el punto de vista económico, de pésima.

A eso hay que añadirle, señorías, desde nuestro punto de vista, que nuestro país necesita que alguien le diga —y yo desde luego lo digo— que se tiene que acabar la fiesta. Y que tiene que acabarse la especulación, que tiene que acabarse el dinero fácil, que tiene que volver a la cultura del trabajo, del esfuerzo, del ahorro, de la tarea constante como única manera de sacar adelante en este momento este país. **(Un señor Diputado: ¡Muy bien!)** Y este país necesita, señorías, esa credibilidad. No se puede pedir austeridad a los demás cuando se practica el despilfarro; no se puede pedir credibilidad ni confianza cuando las previsiones que se hacen a comienzos de año se ven desbordadas por la realidad cuatro meses después, se ven desbordadas por la realidad de ahora. ¿Quién va a confiar, señorías, en ese Plan de Convergencia del Gobierno al que la realidad ha destrozado solamente en dos meses? Tendrá, primero, el Gobierno que reconocer sus errores, tendrá que exponer con realismo la situación después, y tendrá que proponer, efectivamente, las rectificaciones en el futuro.

Todos los indicadores, por desgracia, señalan que la situación es mucho peor que hace unos meses, por no decir que hace dos años y medio cuando se disolvieron anticipadamente las Cámaras. Sería también muy fácil traer aquí ahora los debates presupuestarios, el debate de Maastricht, o el debate sobre el estado de la Nación. Todo ha sido superado por una realidad muy negativa. No hay ni un solo dato, ni de convergencia económica nominal ni de convergencia económica real, como lo quieran llamar ustedes, ni uno, que sea positivo en este momento para el cumplimiento de los objetivos de nuestro país, ni en crecimiento en los precios, ni en desequilibrio entre ingresos y gastos del sector público, ni en tipos de interés, ni en deuda pública, ni en crecimiento de la actividad, ni en la inversión, ni en la balanza de pagos, ni en el empleo, ni en los índices de competitividad. A eso se le puede denominar una situación delicada. Nosotros decimos que es una situación lo suficientemente grave para plantear cambios de rumbo importantes. Se podrá decir que es la única política posible, ¡nos vaya librando Dios de ella! Afortunadamente no es verdad. Pero cuando las previsiones de los Presupuestos del Estado son corregidas en el Plan de Convergencia y la realidad demuestra ahora que esas previsiones del Plan de Convergencia tampoco valían, no caben ya más —si ustedes me lo permiten— gracias ante la opinión.

Decir a estas alturas —como se ha dicho desde el Gobierno por el Ministro de Economía— que la evolución del empleo ha sido peor de lo que ya había previsto, es simplemente olvidarse, señor Ministro de Economía, que ha sido peor la evolución del empleo, pero también la de los precios, la del déficit del sector público, la de la inversión, la de la balanza de pagos y todas las previsiones que usted había hecho. **(Algunos señores Diputados: ¡Muy bien!)**

Naturalmente, esas son las cosas que hay que corregir. ¿Con esta política? Pues mire usted, con estos resultados estamos con esta política. Mantener esa actitud, a mi juicio equivocada —algunos piensan que hasta suicida—, en la que todo ahora se responsabiliza a las exigencias de Maastricht, es sencillamente no estar cumpliendo, desde nuestro punto de vista, con eficacia la tarea y la responsabilidad política que el Gobierno en este momento tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Voy terminando, señor Presidente.

Pongamos, por tanto, las cosas en su sitio. Nuestro problema no está ni en Maastricht, ni en Edimburgo ni en el camino que va de Lisboa a Edimburgo. Nuestro problema está aquí, internamente, en la política española, en mejorar nuestra situación **(Algunos señores Diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)**, y ese es, naturalmente, el camino que tenemos que recorrer.

Y termino, señor Presidente, nuestro Partido tiene bien demostrada, sin duda, su vocación europea, y nuestra concepción de Europa, y de su crecimiento debe estar apoyada en la libre participación de los ciudadanos. No podemos creer en una Europa fabricada de arriba a abajo, a golpe de tratados, a veces confusos, a veces contradictorios, más o menos ambiguos, que luego se intentan arreglar entre políticos; no es así. Al contrario, creemos que la única Europa viva será la de los pueblos acordados en reunir sus esfuerzos después de un período intenso de información y de participación que todos tenemos la obligación de suministrar.

Sin duda el siglo próximo reclamará otro sistema de comunicación y asistencia entre los pueblos europeos, sin necesidad de borrar ese riquísimo tesoro que suponen las identidades nacionales de las naciones históricas europeas. Por eso pensamos que hace falta rescatar una parte de lo que por pura inercia se ha desplazado hacia la burocracia, rescatando para los parlamentos nacionales una función de reflejo vivo de la opinión popular, de participación activa y de control democrático, que puede servir, por encima de cualquier intento centralizador, mucho más efectivamente a las viejas aspiraciones que todos compartimos de llegar a la unión europea.

No se piense, señor Presidente del Gobierno, que las intenciones de unos pueden ser éstas o las otras, las nuestras son las que yo estoy explicitando, porque pen-

samos que esta Europa de las voluntades populares debe ser lo más armoniosa posible, sin que nadie pretenda usurpar la variedad de unos pueblos a los que debe unir la solidaridad, el mutuo respeto y el interés común. Eso es lo que piensa el Partido Popular, a eso es a lo que aspira el Partido Popular europeo, y por desgracia no es eso lo que está sucediendo, pero, por fortuna, que de hoy, otra vez, en esta Cámara, el compromiso del Partido Popular de trabajar en esa dirección, porque creemos que es la mejor forma de servir al pueblo español en su marcha irreversible hacia la unión europea, que anhelamos, deseamos, trabajamos por ella y esperamos conseguir.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, realmente, después de la cumbre de Lisboa, la primera pregunta que nos deberíamos formular, en línea con la información presentada por el Presidente del Gobierno, es si se podía esperar algo más de esa cumbre. Se ha dicho que podía ser peor, pero lo más importante es, quizá, reconocer que no podía ser mucho mejor, no podía dar más de sí una cumbre que se producía en unas circunstancias especiales para toda vocación de construcción política y económica de Europa, unas circunstancias que intentaré examinar.

Señor Presidente, si me permite no voy a detenerme en exceso en lo que pudiera ser el examen pormenorizado de los acuerdos alcanzados en la cumbre de Lisboa, que, por otra parte, S. S. ha relacionado con el suficiente detalle como para que no tengamos que pronunciarnos nuevamente sobre los mismos. Quizás haya que destacar, no obstante, una cosa importante, que no era secundaria ni estaba —para entendernos— escrito que pudiera salir como salió de Lisboa, que es esta afirmación de ratificación en la voluntad de seguir en el proceso europeo. Hoy, en este momento, puede ser una cuestión menor, pero en el momento en que se habían producido resoluciones como la que planteaba el referéndum danés, evidentemente, esta ratificación tenía una valoración política, una simbología muy especial que debe ser destacada muy positivamente.

Sin embargo, el problema no está tanto en algunos aspectos concretos de lo que se acordó o trató en Lisboa, sino exactamente en hacer un esfuerzo para poder segregar y dividir lo que son las dos grandes vertientes del momento político en la construcción europea. Se habla del «eurooptimismo», se habla del «europesimismo», lo que es cierto es que es «euro» y es un paso importante en la construcción europea que todos adjetivemos añadiendo «euro» delante. Para no ser menos, diré que lo que sí es cierto es que existe una «euroconfusión». Una «euroconfusión», ¿en qué senti-

do? Por un lado, es evidente que el referéndum danés ha causado una cierta perplejidad en lo que se entendía como un camino unánime, muy tranquilo...

(Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, perdone un momento.

El señor **ROCA JUNYENT**: Es la «euroconfusión», señor Presidente.

Decía que era un camino muy tranquilo, muy sosegado hacia la construcción política europea, y, de repente, el referéndum danés crea un impacto importante; un impacto que, por otra parte, no acaba de aclararse en la medida en la que, en la Cumbre de Lisboa, Dinamarca ratifica su voluntad de seguir en la construcción europea. Es obvio, por tanto, que muchos ciudadanos europeos pueden estarse interrogando sobre cuál es exactamente el sentido de la posición danesa en este momento, es decir, sigue adelante a pesar de un referéndum que dice que no. Ahí hay una incógnita que para los ciudadanos no deja de ser una interrogación sobre el alcance exacto de la decisión danesa. Es una perplejidad que ha encontrado, de otra parte, una cierta complicidad en muchos ciudadanos europeos, que a partir de la resolución danesa se encuentran ya como legitimados para poder expresar ciertas críticas de manera abierta a lo que ha sido el abuso reglamentista de la Comunidad.

Al ejemplo que usted señalaba le diré, señor Presidente, que creo que muchos ciudadanos franceses se han sentido muy heridos en su dignidad nacional cuando, desde una directiva de Bruselas, se les quería decir cómo se tenía que elaborar el queso de cabra. Esto ha sido realmente ofensivo para la dignidad francesa; no era admisible y tiene sus repercusiones.

Es bueno, por tanto, que por parte de Europa, incluso por los europeístas, se quiera poner un cierto freno a una tendencia reglamentista, intervencionista —curiosamente— por parte de las autoridades de Bruselas, desde el punto de vista comunitario. Hay ahí un primer elemento de reflexión.

Señor Presidente, creo que hay un segundo elemento que quizá no hemos valorado suficientemente. La actitud de Europa en relación al tema de Yugoslavia está haciendo mucho daño a la idea de Europa como proyecto político. Porque la impotencia que se pone de manifiesto, que puede ser entendida desde lo que son las grandes decisiones gubernamentales y desde lo que es la decisión política de Estado, resulta más difícil de ser asumida por el conjunto de los ciudadanos. Que Europa, como potencia, sea tan impotente para resolver el problema de una guerra civil a escasos kilómetros de distancia de nuestras fronteras comunes, es algo que deja perplejos a los ciudadanos. Incluso que el valioso y aplaudido gesto —por nuestra parte también— del Presidente francés sea de hecho situarnos exclusivamente en lo que el propio Presidente Mitterrand señala como la política de gestos, en un momento en el que

debería poderse esperar algo más de Europa, ha influido en una cierta desazón, en un cierto desánimo de los ciudadanos europeos al ver que este proyecto político es tan aparatosamente impotente en una circunstancia como ésta.

No digo que se pueda hacer más, porque siempre es muy fácil decir que se puede hacer más y, en cambio, a veces realmente es muy difícil hacerlo. Lo que digo es que los ciudadanos han aprendido del momento político actual una lección de inquietud frente a una situación en la que, según dicen en nuestro entorno, somos capaces de presenciar situaciones como las que en la ex República Federal de Yugoslavia se están produciendo en este momento.

Y una tercera idea, que de hecho está flotando nuevamente en esta confusión generalizada, es que, como el señor Presidente del Gobierno señalaba, desde el punto de vista económico, en Europa las cosas no van bien; en todo caso, no van de acuerdo con los ritmos que hasta la fecha se habían seguido. Hay un principio muy elemental —aportación española a la construcción europea— que dice que donde no hay harina todo es mohina. Y ahí se da una situación en la que se estaba administrando el crecimiento y ahora no se administra; ahora se está administrando la desaceleración del crecimiento, y siempre es más difícil construir proyectos ambiciosos en climas de esta naturaleza que en los de expansión y de euforia.

Por esto, señor Presidente, una primera aportación y reflexión que nuestro Grupo querría realizar es la siguiente: sería muy importante hacer un gran esfuerzo de información —liderada desde la acción del Gobierno y con participación de todos los grupos que quisieran estar en esta línea—, de explicar a los ciudadanos españoles que el proyecto de construcción política de Europa no tiene nada que ver con las dificultades que hoy podamos estar atravesando en el campo de la economía. No hay ninguna relación de causa/efecto entre el proyecto europeo y las dificultades internas en España o en cualquier otro Estado miembro de la Comunidad en el campo de la economía. Son dos problemas que siguen dinámicas distintas, tienen razones distintas. Pero sería absolutamente absurdo que el proyecto de Europa, que para nosotros es trascendental, importantísimo en el futuro no de Europa, sino de Europa y de España, pudiera verse alterado por culpa de valoraciones situadas en el campo de lo estrictamente coyuntural en el terreno económico. Nada tiene que ver. Deberíamos hacer un esfuerzo, repito, de información a la opinión pública sobre lo que representa Europa como proyecto político para España. Creo que esto es fundamental en este momento. Y les invitamos a esta acción, en la que creo que podrían participar todos aquellos que estuvieran de acuerdo, obviamente, en lo que representa la ratificación de los acuerdos de Maastricht.

Primer punto, por tanto, éste que comentamos. No confundamos ni introduzcamos en el tema de la construcción política europea elementos confusionistas que

puedan disminuir el valor de este proyecto o que puedan debilitar la aceptación y la adhesión social al mismo.

Para terminar este apartado, señor Presidente, quisiera decir una cosa: España tiene seguramente en este momento una de las sociedades más predispuestas a la adhesión europea, pero, matizando y midiendo las palabras, esto no quiere decir que en España no haya antieuropeos, que hoy se disimulan como anti-Maastricht porque no se atreven a decir que son antieuropeos. Frente a esto, hemos de dar una respuesta, no se diera el caso de que por la vía de las discusiones más o menos tecnicizadas o más o menos pormenorizadas en puntos concretos, lo que se estuviera es intentando debilitar el apoyo que la idea de Europa necesita en nuestra sociedad.

Segunda cuestión. Lo que sí es cierto es que, desde el punto de vista económico, España tiene un gran reto que debemos centrar correctamente, porque no es un reto que se sitúe fundamentalmente en los acuerdos de Maastricht, sino que se sitúa fundamentalmente en la necesidad de una economía competitiva para España.

Dije desde esta tribuna, y vuelvo a repetir hoy, que es muy importante que recordemos que con o sin Maastricht la economía española debía hacer el mismo esfuerzo de adaptación que ahora nos proponemos hacer. Por tanto, en este momento, sería también absurdo cargarle al proyecto europeo exigencias que puedan debilitar el esfuerzo que en España debemos hacer en el campo de lo económico. Y la mejor manera para adelantarnos a esta situación es, precisamente, acelerar nuestros esfuerzos internos y hacer las inflexiones en la política económica que debemos realizar de manera urgente.

Señor Presidente —yo no sé si es verdad, porque cada día leemos tantas cosas de las que un porcentaje es el correcto y el otro no—, hoy hay una noticia en la que se dice, pura y simplemente, que el Gobierno piensa revisar los objetivos del programa de Convergencia. Pues, no. Esto estaría muy mal. Si al cabo de 40 días de haber fijado un programa de convergencia, ya revisamos sus objetivos, no ya aquello de las medidas, sino los objetivos de un programa de convergencia a no sé cuántos años vista, entonces es que vamos muy mal. Por tanto, si esto no es así, perdonen. En este caso, no lo hagan desde el silencio. Respondan diciendo: No es verdad. Porque estamos en un momento en el que la euroconfusión en España se incrementa. Hay una confusión económica importante, hay una inquietud, hay una falta de concreción en las expectativas, no se sabe exactamente hacia dónde vamos. Un día se habla de si las retenciones se incrementan y otro día se habla de otro aspecto, y esto no puede ser, señor Presidente. Decir pura y simplemente, en este momento, por ejemplo, que a determinado bien —en este caso, las viviendas—, puede ser que se le reduzca el IVA, y al otro día decir que no, evidentemente no va a estimular la compra en el mercado de las viviendas. Y todo esto, hoy, en España, por rubor, tengo que justificar por qué lo llevo a esta

tribuna, porque no sería el debate del día, pero lo que sí es cierto es que hoy, en España, se dice: Es que esto de Maastricht..., es que esto de Europa...; lo cual es muy malo. Hemos de hacer un esfuerzo de clarificación entre lo que es propiamente político, entre lo que es economía-exigencias europeas y lo que es economía-exigencias internas. Y esto es un esfuerzo que hoy deberíamos realizar con gran interés.

Nuestro Grupo Parlamentario ha planteado desde esta misma tribuna, lo vuelvo a hacer otra vez más y vuelvo a decir —si los hay tenaces, nosotros también— que estamos viviendo una segunda transición. España protagonizó una buena transición democrática, pero Europa es para nosotros una segunda transición. Y esta segunda transición requiere un clima importante de acuerdo. No vamos a poder afrontar las exigencias de estos retos si no ponemos al servicio de los mismos importantes aportaciones de clima de acuerdo. Hay que protagonizar y buscar este acuerdo. Si no, evidentemente, también deberá hacerse lo que se tenga que hacer, pero será más difícil. Y yo creo que sería fácil entender y hacer entender a los ciudadanos españoles lo siguiente: Los costes de nuestra adaptación económica a una economía competitiva van a ser más caros sin Europa que con Europa; y los costes de adaptación de nuestra economía a una competitividad van a ser más caros sin acuerdo que con acuerdo, y al final, sin acuerdo, pagaremos todas las consecuencias, pero siempre hay unos que las pagan más que otros. Por tanto, tenemos que provocar este gran acuerdo porque, de lo contrario, evidentemente, dentro de unos meses, el señor Presidente nos informará de Edimburgo y creo, y tengo que defender, señor Presidente, que en Edimburgo España va a poder conseguir que nuestra defensa de lo que representa un fondo de cohesión obtenga una aceptación en las medidas del paquete Delors y que sean admitidas por los demás miembros de la Comunidad, pero, no nos engañemos, medir nuestra competitividad o medir nuestro europeísmo en función de las ayudas financieras que recibamos de la Comunidad, sería un absurdo e incluso un engaño social; lo sería absurdamente, porque no es esto lo que está en juego, sino otras cosas.

Por esto, señor Presidente —voy a terminar—, lo que a nuestro Grupo le gustaría de este momento político es que una cumbre que no ha sido, para entendernos, muy relevante, pero que ha tenido el valor simbólico de ratificar una voluntad y de seguir avanzando, sirviera, no obstante, para darnos el tiempo y el sosiego necesarios para protagonizar en este semestre final un gran esfuerzo en una doble línea: de información de lo que es el proyecto europeo a los ciudadanos y de clarificación de lo que es exigencia interna en lo económico y de lo que es auténticamente exigencia derivada de los objetivos de Maastricht, así como buscar fundamentalmente las bases para un clima de mayor acuerdo.

El Programa de Convergencia no es otra cosa que un programa de adaptación de la economía española en el que el concurso de la sociedad entera, no sólo de los

poderes públicos, es imprescindible, y este concurso y este programa deben ser el elemento que sea capaz de galvanizar los acuerdos, la participación, las voluntades de muchos y muchos. ¿Será posible conseguirlo? Ya sabemos las dificultades que hay, pero hay que intentarlo porque al menos, hay un elemento nuevo que nosotros entendemos que puede ayudar positivamente al clima del acuerdo. Muchas veces —y la historia reciente de España así lo manifiesta— los desacuerdos se dan cuando hay la imagen falsa de que el crecimiento es ilimitado y, en cambio, los acuerdos son más fáciles de obtener cuando uno ve que el crecimiento ya no es tan, diríamos, expansivo ni permite tantas euforias. Aprovechemos el clima de inquietud, aprovechemos la preocupación real que ahora, en este momento, se está creando sobre el futuro de nuestra economía, para forzar y buscar un clima de acuerdo, que es fundamental para el futuro de nuestro proyecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, el resultado de la cumbre de Lisboa ha sido, en efecto, insatisfactorio, porque una cosa, sin duda alguna, es llegar a acuerdos sobre principios, sobre criterios —los establecidos en el Tratado de la Unión en Maastricht—, y otra distinta dar trigo, es decir, soltar los dineros necesarios para que la famosa cohesión no se transforme en algo vacío o, incluso, en un sarcasmo.

Europa y su proceso de unidad pasa por un momento difícil. La situación económica general como decía el Presidente, es verdad, es de ralentización, cuando no de recesión. No hay más que leerse el último informe del Banco de España para darse cuenta de ello, y sobre el caso de España en concreto diremos algo después. En esas situaciones, señorías, la insolidaridad se acentúa, los egoísmos nacionales se exacerban y hay una tendencia a perder la perspectiva de conjunto. El referéndum danés manifiesta, a mi entender, estas cuestiones, por una parte, pero refleja también el rechazo de una parte de la opinión pública a una forma de construir Europa con permanentes déficit democráticos y sociales y con una falta evidente de transparencia y de participación. Países que antes lideraban claramente el proceso de unidad europea, como Alemania y Francia, ahora se encuentran atrapados, el primero, por la dura digestión de la reunificación alemana y, el segundo, por dificultades económicas y electorales. Se observa —bueno es cierto— una falta de liderazgo en la construcción europea. Se vuelven a primar los liderazgos nacionales, como si esto, señorías, fuese ya posible. En cambio, la Inglaterra de Major se siente, en cierto sentido, fuerte, no sólo porque recientemente ha obtenido triunfos electorales que le dan una cierta consistencia en sus posiciones, sino porque su discurso, que

yo resumiría muy sucintamente en: menos Bruselas (que más o menos es decir: menos Europa, menos dinero para los países pobres y ampliemos Europa cuanto antes para que los nuevos socios también coticen), encuentra un eco en cierto sentido mayoritario en este momento en la Europa del Norte y, lo que es más importante e inquietante, en la propia Alemania, y en sectores de opinión de uno y otro signo que, por razones diferentes, acaban coincidiendo. Yo sé, señorías, que en Lisboa el premier británico no ha sacado todo lo que ha querido, pero ha dado la impresión de que es el que tiene las ideas más claras, y va a presidir el próximo semestre.

Si a la mala situación económica unimos el resurgir de nacionalismos exacerbados, que están metiendo las guerras debajo de nuestras piernas, la de los Balcanes, la de las ex repúblicas soviéticas —ya veremos cómo acaba la división de Checoslovaquia—, en una palabra, cuando uno contempla hoy el mapa de Europa, ve que parece algunas zonas de Castilla desde un avión, o aquellas hermosas mantas zamoranas que hemos conocido todos. Es decir, es una Europa muy complicada la que se está creando en estos momentos. Evidentemente, ante esta situación de dificultad y sin hacer ningún tipo de catastrofismo, sino una visión objetiva de lo que está sucediendo, no se puede ni retroceder ni permanecer estancados. Hay que reafirmar con fuerza que el proceso de unión europea debe seguir hacia adelante sin vacilaciones, pues es el único proyecto real que puede impedir que en Europa se vuelva a las andadas, y en cierto sentido se está volviendo a las andadas. Hay cosas que, después de todos los años transcurridos y a otro nivel, digamos, de la espiral dialéctica en que se producen los acontecimientos, a uno le recuerdan las cuestiones que se suscitaban entre las dos guerras mundiales.

En este sentido hay que oponerse a que, so capa de quitar poder a la burocracia de Bruselas —aunque siempre es bueno quitar poder a las burocracias—, se empiece a desmontar de alguna forma competencias que habían pasado a la unión, haciendo una interpretación interesada del principio de subsidiariedad que no nos convence. Claro que todo aquello que puede resolverse mejor a nivel nacional no debe transferirse a la unión, debe resolverse a nivel nacional. Esto ya estaba en los criterios de Spinelli cuando hizo el famoso proyecto de constitución europea. Pero el problema está precisamente aquí. La discusión está en qué se resuelve mejor a nivel nacional y qué se resuelve mejor a nivel europeo. Ya sabemos que en lo que se resuelve mejor a nivel local tiene que tener competencia el ayuntamiento o la comunidad autónoma, etcétera, pero la discusión política, donde puede haber discrepancias importantes, es precisamente quién resuelve mejor las cosas en un ámbito o en otro. Por lo tanto, con el principio podemos estar todos de acuerdo, pero la gran batalla es dónde se resuelven estas cuestiones. Habrá que buscar un equilibrio, porque estoy seguro que no será el mismo el criterio de los países ricos que el de los paí-

ses menos ricos. Ahí está precisamente la discusión del principio de subsidiariedad. Pero, sin duda, señorías, cuando el paro aumenta en Europa —decía el otro día Gabaglio, el Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos—, en todos los países de Europa, no es con discusiones teóricas sobre el principio de subsidiariedad, en el que en el fondo, al final, todos están de acuerdo, como se creará un apoyo de los trabajadores a la construcción europea. Habría que dedicar mucho más tiempo a discutir de esa cuestión que no del principio de subsidiariedad, que, en el fondo, al final, se tendrá que concretar en competencias para unos o para otros, al nivel que sea.

En Maastricht, señor Presidente, se aprobaron criterios concretos en materia de reforma presupuestaria, el llamado paquete Delors II, lo mismo que después del Acta Unica se aprobó el Delors I para aplicar lo que fue el Acta Unica. En Maastricht se establecieron criterios, se dijo que había que resolver el problema presupuestario, y eso se ha concretado en la propuesta que ha hecho Delors —me parece que es exactamente Delors II— que eran vitales para concretar la famosa cohesión económica. Nosotros ya dijimos entonces unas cuantas cosas, después del Tratado de Maastricht, que no voy a repetir porque están en el «Diario de Sesiones», pero en Lisboa tenemos la impresión de que ha sufrido un frenazo lo allí acordado, por lo menos un frenazo, señorías.

Nos parece bien que el Presidente del Gobierno español haya librado una batalla, incluso que se haya plantado, para evitar que hubiera un retroceso claro, pero en este momento, para nosotros, el frenazo es un retroceso. Se ha plantado para que la batalla tenga que darse a finales de año en Edimburgo, pero ¿qué bazas tenemos para imponer en Edimburgo la duplicación de los presupuestos, el llegar a ese 5 por ciento de aumento acumulativo, ese 1,37 que significan más o menos 2,7 billones de pesetas, que es una parte que no va a resolver los problemas de la nación española, sin duda alguna, pero que, en todo caso, es algo muy importante para lograr esa cohesión?

Ya sabemos que la situación económica es mala en todas partes, y se resisten por ello a compromisos concretos que pudieran incluso poner en riesgo la ratificación de Maastricht en algunos países. Yo no me creo esa historia. Yo no me creo que ni a Alemania ni Inglaterra ni a Francia les vaya a poner en peligro la ratificación del Tratado de Maastricht porque acordasen en Lisboa algunos criterios de orden económico, pero, en fin, se utiliza ese argumento, evidentemente, para no soltar los dineros o para no concretar en cifras las cuestiones que había que concretar en cifras.

Pero no podemos olvidar, señorías, que en España esta situación es muy delicada. La situación económica es muy delicada. Nosotros tenemos la impresión de que está, sin exagerar, un poco descontrolada, con el déficit y el desempleo disparados, con una balanza de pagos por cuenta corriente en dificultades, con una inflación que no acabamos de domeñar y una tenden-

cia al desánimo económico, a la crispación social y a algo que a nosotros nos preocupa enormemente y es a una cierta incapacidad de consenso por parte del Gobierno.

Somos, creo que como el señor Roca y como otros en esta Cámara, como S. S. y como otros, hombres políticos muy educados en la transición; tenemos una tendencia irreflexiva, que probablemente no es la más acertada en algunos momentos, a intentar consensos, porque esa fue una gran cultura de la transición en España. Creo que estamos en un momento en que es necesario hacer un gran esfuerzo en este sentido. Ese gran esfuerzo en este sentido no se puede hacer, como se ha intentado hasta ahora, trayendo documentos acabados de «lo tomas o lo dejas», en los que modificar cualquier cosa es prácticamente imposible, con un Gobierno que no es capaz de llegar a acuerdos con los sindicatos, que se enfrenta, o está enfrentado —no por su culpa solamente, sino que tendremos toda responsabilidad— con las fuerzas políticas; así es muy difícil llevar un mensaje a la nación española de que podemos afrontar los próximos años en las mejores condiciones.

Creo, señorías, que el tema de la integración, en términos reales, con Europa, que es lo que nosotros hemos presentado como documento de Izquierda Unida en la Comisión Mixta de las Comunidades Europeas, el gran esfuerzo de la integración de España en Europa es de una envergadura tal que no se puede hacer desde el esfuerzo de un Gobierno sólo, aunque tenga una mayoría importante, enfrentado con el resto. Yo creo que así no vamos. No sé si la responsabilidad es del Gobierno, nuestra o de quién es, pero así no lo vamos a hacer.

El problema es que hay que hacer un llamamiento a este país, a las fuerzas políticas y sociales, en el sentido de que o aquí hay un esfuerzo colectivo y una política de consenso sería en esta materia o lo vamos a pasar muy mal. Ahora, el consenso no es que se venga aquí a decir que hay que hacer el consenso; el consenso es negociar, el consenso es tener paciencia, el consenso es transar, el consenso es dar alternativas y ver hasta qué límite puede llegar cada uno para alcanzar acuerdos. Es decir, son muchas cosas las que se necesitan, que se conocen mucho en este país, para hacer grandes obras políticas, como las que hemos hecho en el pasado. En este momento es necesario tener ese mismo método y, hasta ahora, el Gobierno, señorías —se lo digo con toda sinceridad—, no lo ha hecho. Evidentemente, no es lo mismo, en un asunto de esta envergadura, la responsabilidad que tiene el Gobierno de la nación, con una mayoría absoluta, que la que tienen otras fuerzas políticas o incluso los sindicatos.

Es necesario un giro importante en esta materia porque —repito— este país necesita una gran obra colectiva que sea capaz de enforzar las cosas en términos reales y no como hasta ahora, en que no salimos de esta situación. Hay que hacer un diagnóstico más serio y riguroso de la situación, para lo que el Gobierno tiene que dialogar con las fuerzas políticas y sociales. No

se trata sólo de tener un plan de convergencia con Europa que pase un examen en Bruselas, como sin duda ha pasado éste que el Gobierno ha hecho, para que luego, al cabo de unos días, unas semanas, etcétera, ese plan, en muchos aspectos importantes, prácticamente ya no valga porque la realidad de los datos económicos se ha disparado en un sentido o en otro y hay que hacer correcciones. Eso no es suficiente. Además (aunque eso ya es algo que, evidentemente, se le escapa a un Gobierno determinado), yo creo que el problema no es solamente que cada país tenga un plan de convergencia en Europa. El problema es que tenía que haber habido un plan de convergencia real entre todos, con una política económica que se diseñase en función de las necesidades y situación de cada país, aunque luego, evidentemente, el esfuerzo principal lo tenga que hacer cada nación a la hora de converger con Europa, pero tenía que haber habido un diseño general de convergencia a nivel europeo.

La situación económica de España no se puede ya separar de la perspectiva europea. En eso coincidimos plenamente. La cohesión económica y social y la responsabilidad de todos en la marcha de cada uno debe ser el principio rector del proceso y debe concretarse en cada cumbre comunitaria. Lisboa ha sido una insatisfacción, por lo menos para nosotros, y puede serlo también Edimburgo si no se juega fuerte y con bazas en la mano. Nosotros, señor Presidente, en este sentido, aprobamos y apoyamos la decisión de abrir negociaciones de adhesión de nuevos socios, pero sólo después de la ratificación del Tratado de Maastricht y la puesta en práctica del paquete Delors II. Pero sostenemos la opinión de la Comisión y del Parlamento Europeo en el sentido de que la entrada de nuevos Estados en la Comunidad debe ir acompañada por modificaciones en el marco político e institucional comunitario, y reiteramos que las decisiones adecuadas a este respecto deben ser asumidas durante los próximos dos años sobre la base de un procedimiento de revisión —entre comillas— constitucional que implique a los gobiernos nacionales, a los parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo. Esa es nuestra visión de la ampliación porque, estando de acuerdo en que no hay por qué contraponer ampliación con que se diluya la Comunidad —eso no es tan simple—, evidentemente, hay intentos e intenciones que, si no se garantizan las cuestiones que he mencionado, podrían llevar a una ampliación de la Comunidad en términos económicos y monetarios, una especie de EFTA ampliada que es, en el fondo, lo que algunos, en Inglaterra, han tenido en la cabeza durante muchos años: a que, al final, todo este asunto de Europa acabe siendo un inmenso mercado, con la entrada de los países del Norte, y ese negocio a nosotros no nos interesa, ni nos interesa como fuerza política ni nos interesa, mucho menos, como país, en el sentido de que sea sólo un mercado. Nos interesa una Europa políticamente unida, una Europa con cohesión económica y social, un proyecto que realmente tenga en cuenta la situación de cada país. Ahora, que

vengan los países más ricos del Norte a vendernos sus productos y a quedarse con nuestras empresas y, al mismo tiempo, en contrapartida no quieran soltar un duro, evidentemente, ese «do ut des» es llojino, empieza a ser un negocio que no es el nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Termino, señor Presidente, con alguna observación sobre algún otro tema.

Por tanto, esta es nuestra posición sobre la ampliación.

Creemos que es correcto en lo fundamental el desarrollo de la política exterior y de seguridad que se ha establecido en la cumbre de Lisboa. Lo digo en términos generales. Sobre el tema de Yugoslavia la declaración nos parece equilibrada, si bien no aparecen, señor Presidente, todos los responsables de la situación. Quiero decir que cuando se hace un reparto de responsabilidades bastante equilibrado, diciendo que todo el mundo ha tenido culpa, en cierto sentido, de lo que ahí está sucediendo (no me refiero tanto a los serbios como al ejército o al Gobierno que en un momento determinado esté controlando un país, porque a los pueblos tampoco se les puede echar responsabilidades generales de este tipo), se habla de los serbios, pero se habla menos de la situación que los serbios tiene en otras comunidades, se habla menos del retraso de la Comunidad Europea en actuar en Yugoslavia en su momento determinado, se habla menos de que también la Comunidad Europea, en un principio tuvo sus responsabilidades al dejarse llevar por ciertas actitudes que probablemente no eran las más acertadas en el principio de este conflicto, y me estoy refiriendo concretamente a Alemania, que arrastró de alguna manera a los demás a posturas que no han facilitado precisamente el posible arreglo de ese conflicto. Es una situación difícil, en la que nosotros consideramos que la agresión a Bosnia no es aceptable y debe cesar; que en Croacia, y no sólo en Croacia sino en todos los demás pueblos que componían la antigua Yugoslavia, hay que garantizar los derechos de los minorías, sean serbias u otro tipo de minorías; que hay que ayudar a los serbios que se oponen a la política de agresión; que hay que evitar que el conflicto se extienda a Kosovo, de mayoría albanesa, que es una situación muy delicada en este momento; que es razonable el reconocimiento de la República de Skoplje, no utilizando el nombre de Macedonia, que sería algo no aceptable para los griegos como elemento histórico y cultural tradicional de Grecia.

Todo eso está en la resolución y es asumible, y nos parece que el acto de Mitterrand es un gesto valiente e interesante que se haya tomado, pero nos hubiera gustado mucho más que hubiera sido una decisión comunitaria, como expresión de la política exterior de la Comunidad, que se hubiera hecho en nombre de Europa, y no se quedara sólo en un gesto, aunque como ges-

to está bien y supongo yo que a los franceses les habrá gustado mucho, porque estas cosas les gustan mucho. Es decir, lo que no nos parece bien es que Europa, como se ha dicho aquí por parte del Presidente del Gobierno, tiene directivas y tiene una serie de instrumentos que explican cómo hay que partir los pollos, pero no es capaz de tener una política común nada menos que en un conflicto como el yugoslavo. O sea, que partimos los pollos con criterios establecidos en común, pero luego en este tipo de cuestiones estamos bastante flojos. Esto es algo que hemos dicho aquí muchas veces, que Europa ha establecido criterios muy minuciosos en cuestiones que no tienen la más mínima importancia y, sin embargo, es incapaz de ponerse de acuerdo en cuestiones tan importantes como ésta, con lo cual, al final, que es lo que siempre ocurre en estos casos y denota las insuficiencias europeas, llegará el primo americano, sacará musculatura, mandará la Sexta Flota (no sé si es la sexta, la tercera o la cuarta, pero en todo caso es una que no es ni la uno ni la dos) y tendrá que actuar en Yugoslavia. Una vez más se demostrarán esas insuficiencias que Europa tiene en su construcción.

Termino, señor Presidente, señorías, diciendo que es necesario avanzar en esta construcción europea. Que es un reto decisivo para nosotros y para Europa. Que si Europa no se une, o hay frenos a este desarrollo, etcétera, pueden volver los viejos demonios de la vieja historia europea, que no ha sido más que la historia de las guerras durante el siglo XX. Que eso hay que evitarlo por todos los medios. Que es necesario avanzar en esa dirección, y abrir —como se ha dicho aquí ya— un gran debate nacional de información y debate sobre el Tratado de Maastricht; si no, los ciudadanos pueden tener la impresión de que se prescinde de ellos, lo que les llevaría a una mayor abstención o incluso a posiciones contrarias. Que las actuales dificultades que pasa Europa y nuestro país no derivan de Europa, derivan de que la situación económica en España es la que es y, en nuestra opinión, de que la política económica de su Gobierno no ha sido satisfactoria. Que se ha agotado esa política económica y que es necesario dar un golpe de timón, no en Edimburgo, como va a pretender dar Inglaterra, según dice; donde hay que dar ese golpe de timón es aquí, a esa política que tiene que pasar por el diálogo, por el consenso, por la negociación y por plantear ante la sociedad española la necesidad de un esfuerzo, pero no un esfuerzo de los de siempre, sino precisamente de solidaridad en donde los que siempre han padecido ese tipo de consensos ahora obtengan el resultado al que tienen derecho.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius. Por el Grupo del CDS, el señor Caso tiene la palabra.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el pasado 17 de diciembre iniciaba la presentación de su exposición el Presidente del Gobierno sobre la cumbre de Maastricht en términos

aproximados declarándose satisfecho de esa cumbre como Presidente del Gobierno y como ciudadano europeo, en esa doble dimensión, y muchos coincidimos en la apreciación de que Maastricht, había sido altamente satisfactoria para los que nos consideramos europeístas y para los que, como ciudadanos españoles, creíamos que había bazas importantes en el acuerdo allí alcanzado para mejorar los legítimos intereses españoles, en definitiva para conseguir el mayor bienestar que el conjunto de políticas que preconiza la Comunidad y que se incorporaban y se desarrollaban iban a proporcionar a los españoles. Pues bien, si hace muy pocas horas el Presidente del Gobierno cerraba con un lapidario «insatisfecho» su sensación ante la cumbre de Lisboa, habría que entender que también lo hacía en la doble dimensión de Presidente del Gobierno y de ciudadano europeo. Por tanto, habría que analizar estas dos dimensiones: cómo nos afecta como españoles insatisfactoriamente y cómo nos afecta insatisfactoriamente como europeos.

El Presidente del Gobierno ha hecho la exposición de unas circunstancias internacionales. Es evidente que el referéndum de Dinamarca ha supuesto una conmoción, por una sencilla razón, por lo menos en España; para buena parte de la opinión, tanto pública o publicada, como ilustrada o menos ilustrada, era un axioma que el proceso de construcción europea no tenía contradictores, y la actitud del referéndum danés ha sido un aldabonazo: en un país, la mitad más muy pocos se plantean que no quieren ese proceso. Afortunadamente para todos, Dinamarca, si me permiten una pequeña broma, ha gando el campeonato europeo de fútbol, y probablemente eso haga más fácil el trabajo del Gobierno danés para reincorporarse al carro común, a una dinámica europeísta. Pero hay que señalar que ese europeísmo o euroscepticismo en España tiene factores internos también. No podemos achacar todo a factores externos: a la actitud de Dinamarca, a las discusiones que plantean los británicos, al gran debate que hay en Francia, a las complicaciones financieras que para Alemania tiene la «digestión» de los nuevos Länder y a su resistencia a soltar más fondos.

Aquí se ha generado un notable desconcierto en las últimas semanas en la opinión pública. No sé si consciente o inconscientemente el Gobierno ha presentado el Plan de Convergencia como algo inevitable: consecuencia, pedido, exigido por Maastricht, me da igual; esa sensación ha calado y se le han cargado a Maastricht muchas cosas. Si ahora además se señala que el Plan de Convergencia ya no vale, que se va a revisar, que los objetivos hay que revisarlos a la baja, que la creación de empleo no está garantizada, se está creando esa sensación en la opinión pública y, por tanto, genera desconcierto evidentemente.

Se anuncian recortes sanitarios, y me parece que el 7 de abril, en la presentación del Programa de Convergencia, el Ministro de Economía decía taxativamente en cuanto al gasto sanitario que de ninguna manera se iba a recortar; que ya sabía que iba a seguir creciendo; que lo que se pretendía era, de acuerdo con las comu-

nidades autónomas que lo tienen transferido, introducir disciplina presupuestaria, etcétera, pero que el gasto sanitario iba, cómo no, a seguir creciendo. Sin embargo, se filtra, desde hace ya más de una semana, que se está pensando cómo recortar el gasto sanitario, y los españoles ya no saben qué es culpa de Maastricht, qué es culpa de la política interna ni a quién achacar sus males. Mayor confusión hay si se dice, como se señaló, que en el Plan de Convergencia ya se habían incluido las previsiones de ingresos del marco Delors II. Están en el Plan de Convergencia como fuente de ingresos para conseguir esos objetivos de creación de empleo, etcétera, acercamiento del bienestar real, de la convergencia real. Si ahora se plantea, aunque no se haya llegado a esa decisión final, que hay serios problemas para que esos fondos, esos saldos netos a favor de España lleguen, es evidente que tiene que haber un cierto desconcierto, profundo, en la opinión pública sobre qué está pasando.

Desde esta perspectiva, para poder entrar y seguir con detalle la intervención del señor Presidente del Gobierno y no ahondar más, creo que es inexcusable una clarificación ante la opinión pública. Entre otras cosas, creo que hay que señalar a la opinión pública con claridad cuál es el margen de oportunidad real, no un diseño que se hace el 7 de abril y que dos meses después ya no sirve. **(El señor Presidente del Gobierno, González Márquez: Se dice que no sirve.)** Se dice que no sirve, se dice que se revisa a la baja notablemente. Es decir, si, por ejemplo, el informe del Banco de España señala que se han generado en 1991 61.000 empleos menos, pero curiosamente se señala que han desaparecido 146.000 empleos en agricultura, y curiosamente se han generado 145.000 en servicios, quizás habrá que sacar una lectura política y explicarle a la sociedad española con detalle: vayan ustedes por aquí, aquí pretendemos estas políticas concretas...; es decir, se está haciendo una apuesta y no nos estamos quedando sólo en las grandes cifras macroeconómicas. ¿Por qué sectores puede apostar con convicción la sociedad española? Para empezar, es preciso dar orientaciones y guías serias a los jóvenes en su proceso educativo o de formación, porque hay casos que llaman la atención. Personas muy cualificadas señalaban, por ejemplo, cómo en los últimos años todo o la gran mayoría del esfuerzo en educación y en formación, dentro de las políticas de apoyo a las zonas en reconversión, en Asturias iba encaminado a enseñarles a los jóvenes a ser mineros. Se han dado multitud de cursos para aprender a ser mineros en Asturias; ahí hay algo que falla evidentemente, si esa es la orientación que se señala a los jóvenes españoles, cuando es una zona en declive, cuando es un sector industrial en declive, y de lo que habría que tratar es de enseñarles otra cosa; necesariamente otra cosa, no a ser mineros.

Voy a dejar este asunto ya, pero creo que es inexcusable que demos una clarificación, una guía y un horizonte a la sociedad española para que este desconcierto actual no prospere.

Entrando en los elementos esenciales del debate de Lisboa que señalaba el Presidente del Gobierno, y por hablar de la insatisfacción con que el Presidente afrontaba la cumbre de Lisboa, hay un dato importante, no diré clave. El propio Presidente ha señalado cómo ha habido altibajos en otras etapas en la Comunidad, cómo a las etapas económicas malas o menos buenas siguen procesos de ralentización —por decir un «palabro»— de la política europea, pero es evidente que en los próximos seis meses la Presidencia va a estar en manos de Gran Bretaña, que está con una cierta euforia, porque cree que conecta con sus tesis, y es evidente que hay dos tesis sobre Europa: la de la profundización federal y la de otros —se decía que sólo de Inglaterra, pero parece que está acompañada de otros— que defienden no ir muy profundamente en el terreno de la unión europea y quedarse más en la línea de la antigua asociación o agrupación europea de libre cambio.

Es evidente que hay una serie de intereses —los mismos que ha señalado el Presidente— que van a plantear, no digo pasos atrás, pero sí un semestre complicado que va a obligar a una actitud importante del Gobierno; para esa actitud importante de negociación, como la que ha mantenido en Lisboa, creo que tiene un consenso muy amplio de esta Cámara, pero creo que hay que desarrollarlo día a día, semana a semana, con el contacto más estrecho posible y con información de las dificultades y de los avances de la forma más precisa posible de cara a la opinión pública.

Simplemente, en Maastricht, cuando discutíamos este tema relativo a los recursos financieros —el primer gran debate que señalaba el Presidente que se ha celebrado en Lisboa—, el Presidente se refería, con razón, a que en la primavera se empezaría a discutir este tema, que es cuando se vería. Se ha empezado a discutir, pero no se ha hecho muy bien. Aparentemente el Presidente ha conseguido un éxito —así lo ha presentado la prensa internacional—: bloquear la propuesta de la mayoría, que era revisar a la baja las expectativas de Delors II. Se sigue discutiendo sobre Delors II, pero parece que no estamos en una situación de tanto apoyo como la que había en Maastricht, sino que la relación de fuerzas ha empeorado notablemente, y encima la Presidencia está en manos inglesas, que es abanderado de que de más dinero, nada; que nos quedemos en 1,2, si no hay que recortar. Por tanto, lo que esto señala es que vienen tiempos difíciles; si se quiere, sólo un semestre difícil, pero habrá que explicarlo también a la opinión pública española. Por cierto, hay un aspecto colateral. En el propio plan Delors II se señala que se está en disposición durante este año de presentar al Consejo un reglamento sobre el funcionamiento del fondo de cohesión. Yo no sé si sería bueno poder discutir el tema con los borradores o anteproyectos que fuera teniendo el Gobierno —no sé si en sesiones abiertas o restringidas de esta Cámara—, puesto que es un tema que nos interesa mucho y hay que saber si estamos dispuestos a dar el apoyo a ese reglamento, si es conveniente para los intereses españoles.

Se plantean muchos problemas, porque Maastricht, que es una revisión muy ambiciosa, entre otras cosas fija el principio de suficiencia de medios, apuesta por un montón de nuevas políticas, introduce nuevas políticas; requiere —y el escenario y la demanda europea es fuerte— apoyo a la política exterior en terrenos muy concretos, el apoyo a las nuevas democracias de la Europa occidental, la ayuda extraordinaria que solicita, lógicamente, Rusia; las ayudas —que a nosotros nos parecen muy interesantes— de cooperación económica con el Magreb, etcétera; además, tenemos planteado como una prioridad para nosotros la duplicación de fondos estructurales para las regiones del objetivo 1, la puesta en marcha, importante, del fondo de cohesión, etcétera. Todos estos objetivos suman, por lo menos, el 1,37, que decía el Presidente del Gobierno que es de mínimos, de la propuesta de Delors. Pero parece que muy pocos quieren saber de esto.

Yo no sé si el Gobierno tendrá que plantear dónde se corta, pero no puede hacerse en el fondo de cohesión ni en los fondos estructurales. ¿No quieren ustedes pasar esto? Muy bien; no hacemos estas nuevas políticas (las que sean). Durante mucho tiempo hemos debatido que aquí determinadas políticas de medio ambiente, si no tenían financiación importante, no podían convenir a nuestro país. Quizá habrá que ver, en algo que interesa a otros países, dónde se corta, pero no donde nos interesa más, y habrá que ver con qué aliados se cuenta. Sobre todo esto habría que saber —en la medida que se pueda— qué estrategia tiene planteada el Gobierno para este difícil semestre.

En cuanto a la ampliación, todos somos partidarios en principio. Son de esas proposiciones generales que parecen interesantes. Sobre todo estoy de acuerdo con el principio de que las economías o los países más fáciles de asimilar hoy por hoy son los que son, pero tienen un problema, como no se le escapa al señor Presidente: que son países precisamente muy vinculados, como diseño teórico de lo que debería ser la Comunidad, al diseño teórico —podríamos decir— inglés-danés; es decir, la antigua agrupación de libre cambio, y, por tanto, menos vinculados a lo que motejan en Inglaterra como la burocracia, el centralismo de Bruselas, el federalismo y demás palabras nefandas para ese tipo de países. Eso, evidentemente, refuerza una concepción de Europa. ¿Se va a conseguir —me parece un criterio muy sano y diplomático, tal y como se ha introducido— que no se avanzará nada en las negociaciones mientras no estén resueltas las perspectivas financieras? Vamos a verlo, porque por el intento de revisión profunda de compromisos reales (aquello que decíamos cuando nos referíamos a Maastricht, en el sentido de que se había conseguido la gramática y había que pasar a la aritmética; ahora ha habido intentos no sólo de torcer la aritmética, sino incluso la gramática), se abre una dinámica peligrosa no sólo para la aritmética, sino para la gramática. Por lo tanto, yo preveo momentos complicados, que espero que a lo mejor sólo duren seis meses o un año, y si se confir-

man las previsiones de recuperación de la economía norteamericana y la japonesa y todo empieza a irnos mejor, quizá se allanen las dificultades, pero ésa no es la perspectiva a corto plazo.

La subsidiariedad, concepto absolutamente incomprendible para los españoles, como para el resto de los europeos, pero que tiene profundísimas consecuencias. En la declaración final de Lisboa, se hace hincapié en algo que es absolutamente correcto, que la nueva recepción del principio de subsidiariedad en Maastricht establece una nueva norma básica, jurídicamente vinculante, aspecto ante el que han saltado con exaltación los ingleses, para declarar públicamente el pasado domingo Douglas Hurd, en la BBC británica, que por supuesto Gran Bretaña está dispuesta a discutir jurídicamente ante el Tribunal de Justicia incluso la retirada de determinadas directivas, la retirada de determinadas políticas. Es evidente que en la Presidencia del Consejo en estos momentos ya hay una voluntad de poner en marcha un recorte de la asunción de competencias en base a este principio de la subsidiariedad y que hay, evidentemente, muchos intentos de convertir al Tribunal de Justicia en una especie de Tribunal constitucional. Es otro aspecto complicado el que parece que se nos viene encima.

Ha señalado el Presidente, muy de pasada, un tema que creo que tiene mucha relevancia para nosotros, como es el intento de la Presidencia portuguesa de ofrecer una solución transaccional al problema que queda pendiente sobre el cruce de fronteras exteriores. Para nosotros el problema se llama, evidentemente, Gibraltar, y volvemos a tropezar con Gran Bretaña que va a ostentar la Presidencia en estos momentos (**El señor Presidente del Gobierno, González Márquez, dirigiéndose al orador, pronuncia palabras que no se perciben.**); no, no en cuanto pérvida Albión; tienen perfectamente, histórica y culturalmente, reconocida una manera de hacer política, de entender la Comunidad y defienden sus intereses, pero chocan con los nuestros en determinados aspectos; nuestra concepción de lo que nos conviene es la que es, y es evidente que en Gibraltar chocamos. ¿Finalmente va a haber el acuerdo fronterizo? ¿Cuáles son las posibilidades de margen, o nos olvidamos hasta 1993 de cualquier avance en este terreno, precisamente por el problema de Gibraltar? Conste que a nosotros nos parece perfecto que si no hay una solución correcta para Gibraltar, no hay solución tampoco para el otro problema.

Política exterior. Es evidente que las demandas sobre la política exterior de la Comunidad se acumulan, demandas muy importantes. Nosotros, como es sabido, hemos apostado muy firmemente por que esta política exterior fuera mucho más adelante en Maastricht de lo que fue; salió lo que salió, pero en los asuntos que se han ido manejando hasta ahora hay otro tipo de problemas. Es realmente cierto que en todos los países de nuestro entorno, tanto europeos como no europeos, hay un deseo de vincularse a la Comunidad, que tenga un papel motriz, y en el caso concreto de Yugoslavia que

citaba, el documento que se ha aprobado ahora nos parece muy correcto, pero a nuestro juicio llega muy tarde, y las quejas de unos y de otros en el conflicto de la antigua Yugoslavia han sido sobre la incapacidad, la lentitud en reaccionar, la, con comillas, «excesiva prudencia» de la Comunidad para reaccionar a tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caso, le ruego concluya.

El señor **CASO GARCIA**: Termino enseguida, señor Presidente.

Nosotros hemos presentado la semana pasada una interpelación al respecto. Creemos que el problema es enormemente complicado, evidentemente como allí debatimos; pero hay un aspecto que nos preocupa esencialmente: la seriedad con que la Comunidad Europea está llevando a cabo el embargo y cooperando a que se lleve a cabo el embargo decretado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Nos parece que lo que se ha hecho hasta ahora es muy insuficiente y que la Comunidad podría hacer muchísimo más, entre otras cosas porque las vulneraciones continuas que está habiendo en el embargo lógicamente se producen o por la pequeña franja naval, que sería muy fácil de bloquear, como se bloqueó en su caso en Irak, o por tierra, donde probablemente hay muchas más vulneraciones. Pero es que, de todos los países limítrofes, o alguno es miembro de la Comunidad, como es el caso de Grecia, que no creemos que sea especialmente proclive a esto, o los otros, están a la puerta de la Comunidad, pidiendo o bien ayudas, cooperaciones o, como es el caso de Austria, la integración. Por tanto creo que una acción decidida del Consejo Europeo podría hacer mucho más eficaz el embargo.

Por último —y para ir terminando, señor Presidente—, me congratula la declaración relativa a la antigua Unión Soviética, Rusia, sobre una acción urgente de asistencia médica. Se lo recordé al señor Presidente en noviembre, antes del Tratado de Maastricht —más vale tarde que nunca—, y creemos que ésa sí es una buena señal hacia determinados países, de cooperación y de ayuda humanitaria.

Y queda el último problema, el de la ratificación. Señala el Presidente del Gobierno que tan pronto se produzca el dictamen del Tribunal Constitucional, inmediatamente propondrá la ratificación. Simplemente quiero dejar planteada una pregunta. Estando previsto el referéndum francés para el otoño —que, evidentemente, hoy parece que va a ser favorable a la ratificación, pero puede pasar cualquier cosa—, no sé si no sería prudente que la ratificación de España fuera posterior al referéndum francés, no vaya a ser que nos quedemos, por así decirlo, compuestos y sin novia, porque también parecía que en el referéndum danés no iba a haber problemas y se suscitaron los que se suscitaron. Es evidente que en Francia hay actitudes políticas, legítimas, demagógicas o como se quieran llamar, que pueden prender en la opinión pública, y el debate

que se lleve a cabo en Francia es crucial. Si no hay ratificación en Francia, no es lo mismo que el caso de Dinamarca; habría que plantearse todo otra vez, que es algo que nosotros no deseamos y que creo que nadie desea, ni, desde luego, los franceses, pero es un supuesto, pesimista si se quiere, que también hay que contemplar.

Para terminar, en relación con la actitud que, a nuestro juicio, debería tener este Parlamento español y el Gobierno, simplemente quiero señalar que en este momento, tal y como está el clima de la opinión pública, se hace más preciso que nunca evitar transmitir la sensación —no la realidad— de que los pueblos europeos y el pueblo español están ante un nuevo despotismo ilustrado, que las cabezas inteligentes de este país, los políticos inteligentes, los economistas inteligentes, los empresarios inteligentes les dicen lo que tienen que hacer, aunque no están convencidos de qué es lo que hay que hacer. Por tanto, cuanto hagamos para disipar esa imagen, mejor. Me acogería a la propia Declaración 13 de Maastricht, en cuanto al cometido de los parlamentos nacionales, que insta a los gobiernos a que todas las políticas y todas las modificaciones legislativas de la Comunidad se hagan con la información previa más estrecha posible de los parlamentos respectivos, y, como han señalado algunos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, facilitaríamos de esta manera el mayor consenso posible ante un semestre difícil y ante una cumbre, la de Edimburgo, que me parece que no se plantea como que vaya a resolver los problemas que no ha resuelto Lisboa, sino que, en todo caso, quizá lo más que podamos esperar es que los aplace. Entiendo que en este momento todo lo que sea el máximo debate público, la máxima información hacia la sociedad, debates, si se quiere, como me parece que ha señalado algún orador, como los que se han planteado en Francia, con acciones interpartidarias para favorecer el clima social de lo que significa este nuevo paso en la construcción europea, creo que serán agradecidos en el futuro por nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, a esta altura del debate es difícil ser original en algo que ha sido ya suficientemente expuesto. De todas maneras, el Consejo Europeo de Lisboa ha concluido con la impresión de que una espesa nube de voluntarismo envuelve una realidad poco alentadora para los objetivos de unión política y económica fijada en Maastricht.

Todos se han esforzado en reiterar que los tratados de unión son intangibles, pero el veto español a la propuesta de ampliar el plazo hasta 1997 para hacer efectivos los compromisos financieros derivados de aquéllos constituye un primer indicio de que los acuer-

dos de Maastricht se encuentran de hecho en renegociación más o menos encubierta.

Antes de que se abriera la cumbre comunitaria en la capital portuguesa se lanzaron mensajes para desactivar expectativas de largo alcance. Ustedes han celebrado una reunión de transición, útil sobre todo para calibrar la dimensión de los problemas que afronta el proceso de integración europea, y estéril en cuanto a ofrecer líneas de solución inmediatas. El fuero de la agenda de este Consejo Europeo pasa ahora a Gran Bretaña, de cuyo Gobierno no hay que esperar ningún impulso decisivo en los temas que más directamente nos afectan ni tampoco una especial sensibilidad hacia las demandas de favorecer la cohesión económica y social. Parece como si Maastricht fuera un bocado demasiado grande para la Comunidad Europea y fuera necesario ahora buscar el procedimiento para poderlo asimilar. El rechazo por parte de Dinamarca ha añadido gravedad al problema, pero no lo ha creado por sí solo.

La difícil coyuntura económica internacional, la presión de los candidatos a la incorporación en la Comunidad Europea y, sobre todo, la pérdida de potencia de Alemania como país llamado a financiar en gran parte el coste de la integración explican una situación cercana al estancamiento. No se ha pasado todavía de la literatura de los tratados a las matemáticas de los compromisos financieros, lo que va a resultar igualmente difícil tanto para los que tienen que contribuir como para los que esperan recibir, como es el caso de España.

Esta línea entre los países ricos de la Comunidad y los menos desarrollados se ha vuelto a evidenciar con una claridad inquietante. Hay, sin duda, mucho de regateo en las posiciones encontradas que se han manifestado en Lisboa, pero eso no lo explica todo, y no se puede dejar de tomar en consideración el cambio, a peor, en las expectativas de unión económica y monetaria ni las dudas de la propia Comunidad sobre su capacidad para hacer frente a ese proceso. De este modo, el «no» danés, la vulnerabilidad a la crítica de las instituciones comunitarias, en particular de la Comisión, y las dificultades para definir hasta dónde llegan los mecanismos de cohesión y solidaridad entre Estados miembros están haciendo que la Comunidad evolucione por su camino de librecambismo, con escasa sustancia política y objetivos demasiados modestos en lo que se refiere al equilibrio territorial. Este es el peor escenario para nuestros intereses. El compromiso de cohesión económica, brillantemente obtenido en Maastricht, junto con la reforma del sistema de contribuciones a los presupuestos de la Comunidad, que debe acabar con una situación lesiva para España, contrastan con su intervención.

Por esta razón, señor Presidente, y habiendo apoyado nuestro Grupo el Plan de Convergencia propuesto por su Gobierno, y ante las incertidumbres que se abren tras el frenazo a la política sobre los fondos de cohesión y en relación con una adecuada política industrial

y de inversiones de infraestructuras, nuestro Grupo le solicita que recabe nuevamente el consenso ante un ajustado Plan de Convergencia que contemple estas nuevas contingencias y que no restrinja las inversiones en estos capítulos vitales de la puesta a punto de nuestra competitividad. El portavoz del canciller Kohl, tras la cumbre, dijo que Alemania no tiene claro que sea posible producir una nueva duplicación de los fondos estructurales y el mismo canciller dijo en Lisboa que la historia le está haciendo a Europa modificar sus prioridades, refiriéndose tácitamente a los problemas que plantea la seguridad de las centrales nucleares del Este europeo y a otros problemas que condicionan las políticas del Gobierno alemán, como la propia ratificación de Maastricht, o el coste de la unificación alemana, o el coste del avión de combate europeo, con una decisión tomada concretamente ayer.

Nuestra impresión es que hay un desfase muy grande entre los objetivos políticos que se marcaron en Maastricht y el presupuesto que se va a destinar para esos nuevos objetivos, con lo que nos podemos encontrar en una grave situación dentro de dos, tres o incluso cuatro años, porque si no hay medios económicos y financieros para poner en marcha unos programas políticos, no hay nada que hacer. Es como intentar poner en marcha un coche sin gasolina.

Otro de los aspectos tratados ha sido el relativo al interés manifiesto en ampliar la Comunidad solamente a los países miembros de la EFTA. Este asunto nos sigue pareciendo una iniciativa con mercancía averiada. A nosotros nos inquieta que tras el interés británico en la ampliación se busque el debilitamiento político de la Comunidad. Ampliar sin profundizar es trabajar por un gran supermercado de 340 millones de consumidores, no de 340 millones de seres humanos que creen en la idea europea de unión política. Porque, después de ver lo que ha ocurrido en Dinamarca, hay que mostrarse muy prudentes ante la petición de ingreso de esos países que, primero, tienen una gran tradición neutralista y, segundo, no son excesivamente europeístas. Suecia podía haber entrado perfectamente en la Comunidad cuando ésta se creó, pero entonces no creyó en este proyecto y lo que hizo fue unirse a Gran Bretaña, Dinamarca y otros países para crear la EFTA como respuesta a la Comunidad Europea. El paso del tiempo ha demostrado que el proyecto político de la Comunidad Europea tiene mucho más futuro que el proyecto económico de la EFTA y, en consecuencia, algunos países de esta organización, empezando por Gran Bretaña, han optado por incorporarse a nuestra Comunidad. Por tanto, antes de aprobar esa ampliación, hay que proceder a una profundización del proceso de unión europea, a una modernización de las instituciones para que Suecia, Austria y Finlandia, una vez dentro de la Comunidad Europea, no puedan frenar el proceso político ya en marcha.

En definitiva, si para construir la unión europea hay que ir a una Comunidad Europea de ocho Estados, la preferimos antes que una de 15 socios, en la que no todos iban a estar de acuerdo con este proceso; un pro-

ceso en el que, tras el rechazo danés al Tratado de Maastricht, tanto la Comunidad Europea como los Estados que la integran deben optar por la aplicación del principio de subsidiariedad, es decir, por una amplia descentralización y un acercamiento de la Administración a los ciudadanos, de tal forma que la Comunidad Europea sea competente sólo en aquello que puede hacerse mejor que en los Estados, las nacionalidades y las regiones, y que éstos lo sean en lo que puedan hacer mejor que aquélla.

Señor Presidente, quisiera exponer un último concepto. El rechazo danés a los acuerdos de Maastricht ha dado lustre nuevamente al principio de subsidiariedad, el principio de que todas las decisiones deben tomarse en la Comunidad al nivel más adecuado, incluso el local, y no forzosamente en Bruselas, donde a veces se desconocen las realidades regionales. Asimismo sabemos que el principio que se invoca llega hasta los Estados. Pero así como los Estados se inquietan por lo que consideran la difuminación de su personalidad, también esto puede darse a nivel de los «Länder», de las nacionalidades, de las autonomías o de las regiones, y es preciso tenerlo también en cuenta.

La víspera de la cumbre de Lisboa, el pasado jueves, en Alemania el interés informativo se centraba en la reunión que los Ministros Presidentes de los «Länder» tuvieron con el Canciller Helmut Kohl, algo, señor Presidente, que quizás aquí sería insólito, porque los «Länder» piden confluir en la construcción europea, no perder competencias y ser tenidos en cuenta, y de hecho han logrado estos objetivos, siendo, por otra parte, los «Länder» gobernados por el Partido Socialista, el SPD, además de Baviera, los más beligerantes en estas demandas, en algo que a nuestro juicio no es baladí. Sin embargo, señor Presidente, nos encontramos aquí con una gran opacidad por parte de su Gobierno, por lo menos hasta ahora, para todo lo que sea hablar de estos asuntos. Pasa el tiempo, y parecería que no solamente no hay voluntad política, sino sensibilidad suficiente para percatarse de que éste no es un Estado centralizado, porque sigue sin haber un foro para las resoluciones aprobadas, donde las autonomías discutan el hecho europeo de forma multilateral y bilateral. Estando, como estamos, ya en el mes de julio, hoy es el día en que el Gobierno no ha recabado la opinión de ningún grupo político sobre la composición del Comité de las Regiones, al que el Estado español concurre con 21 representantes. En Alemania éste es un debate que se produce día a día en la opinión pública, por la configuración de su propio Estado, quizás por la composición federal del mismo, y los «Länder» no permiten que se incluya en la propuesta del Comité de las Regiones a los municipios. Sin embargo, señor Presidente, aquí nos da la impresión de que quizá haya un deliberado intento de restar fuerza y protagonismo a las autonomías y de debilitar ese órgano consultivo introduciendo a los municipios.

La iniciativa del Presidente Mitterrand en Sarajevo, el pasado domingo, no ha sido más que una muestra

de la debilidad política de la Comunidad, que parece que sólo actúa en función de la iniciativa de los Estados Unidos o de los problemas domésticos de los socios comunitarios. Esto, además de ser lamentable, es una constatación de algo que ya ocurrió durante la guerra del Golfo, cuando se actuó a remolque norteamericano, y hasta el Ministro de Asuntos Exteriores iraquí se negó a recibir a los ministros comunitarios porque no tenían el menor peso político ni la última palabra. Seis meses después de iniciado el conflicto de la antigua Yugoslavia, el Consejo Europeo ha dicho no descartar el recurrir a medios militares para alcanzar objetivos humanitarios, cuestión ésta que demuestra el fracaso de la coordinación de la política exterior de la Comunidad y sus dudas en la política de seguridad y en la política de defensa. Por eso es vital la unión política. Nuestro Grupo apoya la ratificación del Tratado de Maastricht con entusiasmo, porque, a pesar de sus muchas lagunas, es un buen texto para consolidar una unión política y económico-monetaria.

Y termino, señor Presidente, pidiendo que, si existe un déficit democrático en la Comunidad, por lo menos no sea un déficit de comunicación con el ciudadano. Si el debate europeo y el Plan de Convergencia será lo que centre de ahora a la reunión de Edimburgo el núcleo de la discusión política, poniendo en su sitio tanta cuestión secundaria, algo, por lo menos, habremos logrado entre todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, todos estamos de acuerdo —creo— con el proyecto europeo y todos queremos que avance adecuadamente, aunque es natural que no todos tenemos las mismas preocupaciones ni las mismas inquietudes, yo diría que ni los mismos intereses.

En Andalucía, y en este caso creo que podría ser extensible a España, nos preocupa que el proyecto europeo se lleve a la práctica de manera que no sólo no sirva para corregir los desequilibrios entre los distintos territorios sino que incluso puedan aumentar. No estoy señalando, señorías, algo extraordinario sino algo que creo que es un lugar común. Por ello, son dos las cuestiones que se suscitan de la cumbre de Lisboa que requieren —entiendo— la atención de esta Cámara. En primer lugar, ¿cuál es el precio, en términos de cohesión, que están dispuestos a pagar los países ricos para que ratifiquemos Maastricht? Y en segundo lugar, ¿cuál es el precio que España está dispuesta a pagar en este proceso? ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar? Estas dos cuestiones son los términos en los que se plantea, entendemos nosotros, la situación.

Aparece en Lisboa un tema nuevo, que es la subsidiariedad que el Presidente ha señalado que tiene inter-

pretaciones diferentes; tema que de alguna manera reabre el debate sobre el futuro de Europa. Parece que una vez construido el mercado interior se puede ir a la devolución de algunas competencias, pero ¿hasta dónde? ¿Qué tiene que decir el Gobierno sobre la subsidiariedad? ¿Es bueno una Comunidad muy intervencionista o poco intervencionista, más centralizada o menos centralizada? ¿Y cómo se puede lidiar este principio con la política monetaria común? Estas son cuestiones que deberían servir para que el Gobierno dijera cuál es su posición y qué es lo que está planteando en las distintas cumbres que se están celebrando. Señor González, es necesario que usted comparezca y diga todo lo que sabe, dé toda la información de que dispone. Pero dígalo todo, diga toda la verdad, porque es a este Parlamento a quien después se le va a pedir la ratificación del Tratado de Maastricht. Bueno sería —así lo entiende el Partido Andalucista— que hubiese un referéndum popular. La solidez del proyecto europeo será tanto mayor cuanto más sea asumido por parte de los ciudadanos plenamente convencidos y con toda la información disponible.

Después de la firma del Tratado de Maastricht usted compareció ante este Parlamento y vendió como éxito, entre otras cosas, los fondos de cohesión económica y social. A la luz de la cumbre de Lisboa este supuesto éxito se desvanece y más parece que entonces fue un ejercicio de propaganda. Está en cuestión la ya esperada limitada cuantía de los fondos de cohesión, y está en cuestión que vayan a ser operativos desde 1993. Parece que tampoco se van a duplicar los fondos estructurales. Igualmente, la contribución relativa de los Estados no va a cambiar sustancialmente en el sentido de que paguen más los países que más tienen, es decir, los países más ricos. Vamos a recibir menos y paralelamente vamos a contribuir más, porque la subida del IVA a primeros de año va a significar una mayor contribución española al presupuesto europeo. Lo cierto es, señor González, que no nos acercamos a obtener lo que cabría esperar de Maastricht y, en cambio, vamos más lejos en lo que Maastricht exige a España como compromiso. Así ha ocurrido con el Plan de Convergencia Económica elaborado por el Gobierno español, ahora también en cuestión por el propio Gobierno, como compromiso suscrito en Maastricht. Le piden unas condiciones de dureza y ustedes lo ponen más duro. Le piden que contenga el déficit público en el 3 por ciento del producto interior bruto y, más todavía, ustedes pretenden colocarlo en el 1 por ciento.

Señor González, a veces tengo la impresión de que Europa y Maastricht es un pretexto para diluir la responsabilidad del fracaso de su política económica en España. Estamos viendo las dificultades que provienen del cumplimiento de los compromisos de Maastricht. Es evidente, pero montado en estas dificultades, Maastricht como pretexto, induciendo a culpar a Europa —entiendo yo— y como consecuencia de las deficiencias de su política económica, usted coloca a España ante un plan de estabilización.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Bueno, le ruego concluya.

El señor **PEREZ BUENO**: Concluyo, señor Presidente. La debilidad del escenario financiero del Plan de Convergencia no solamente proviene, como estamos comprobando, de la dificultad de obtener una adecuada aportación comunitaria mediante fondos de cohesión, sino también, entre otras cosas, de la imposibilidad de obtener los ingresos fiscales previstos, dado los indicadores de crecimiento económico y, por tanto, la situación económica en la que está nuestro país. Son ambas cuestiones las que se entrelazan: dificultades del compromiso de Maastricht con España y fracaso de su política económica interior, situación que usted maneja con gran habilidad. Su debilidad proviene, señor González, del agotamiento de su proyecto en España, del fracaso de su política económica; y los socios europeos lo saben. Usted negocia en la Comunidad con debilidad. Quizá su victoria personal, que no la de España, está no sólo en diluir el fracaso de su política interna económica en el contexto comunitario, sino también en evitar que la bofetada que en Lisboa han dado a España no sea visible en toda su dimensión hasta diciembre en la cumbre de Edimburgo. Mientras tanto, quizá usted habrá ganado el tiempo suficiente para convocar y celebrar elecciones generales, incluso paradójicamente instrumentando Maastricht electoralmente, pero los intereses de España entendemos nosotros, señor González, no habrán salido en este caso bien parados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Bueno. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, señorías, para Unión Valenciana si de algo ha servido la Cumbre es para dejar en evidencia las diferentes concepciones que sobre la unión europea, fruto del Tratado de Maastricht, existen entre países pobres y países ricos. De Lisboa entendemos que cabe concluir que España no ha conseguido muchas más ventajas de las que hace varias semanas ya disfrutaba, pero, a tenor de cómo se desarrollaron las conclusiones, desde luego todo pudo haber sido peor y, a lo mejor, haya que agradecer a una parte de su habilidad la forma en la que se terminó. Los principios parecían que aún iban a ser peores. Así, España podrá beneficiarse de las ayudas de la Comunidad Europea desde 1993, aunque el presupuesto de la Comunidad no ha sido aprobado y será en Edimburgo —como usted ha dicho— donde habrá que poner toda la «carne en el asador» y conseguir reducir las diferencias entre países ricos y países pobres por medio del fondo de cohesión y la ayuda a los países menos desarrollados.

Tras Lisboa, España tiene delante un gran reto y es evitar que en la cumbre de Edimburgo nos quedemos

solos y nuestro futuro quede hipotecado. La postura española, señor Presidente, fue muy contestada por los países ricos, Alemania, Bélgica y Reino Unido, que insistieron en la necesidad de dar en la cumbre de Lisboa un impulso político a la unidad europea como inyección de moral, pero para superar el revés —no danés— impidieron que se abordara el tema financiero, aunque sin hablar de cifras. Este aplazamiento hasta la cumbre de Edimburgo para la adopción de las decisiones financieras deja en el aire las ayudas de la Comunidad Europea para los programas operativos de mejora de infraestructura de los fondos estructurales.

Otro motivo de preocupación en nuestra Comunidad y en algunas otras de España es, sin duda, el pronunciamiento del Consejo comunitario sobre el Magreb, que se puso el objetivo de proseguir con su política de procurar estabilizar la región mediterránea. Usted, señor González, defendió el establecimiento de una zona de libre cambio en el Mediterráneo, refrendando el protocolo con Marruecos acordado en la Comisión de Desarrollo y Cooperación de la Comunidad Europea el pasado 9 de junio. Este acuerdo preocupa seriamente al sector hortofrutícola de Alicante, de Castellón y de Valencia, por cuanto puede significar la entrada indiscriminada de productos hortofrutícolas marroquíes en España, en unos momentos en que la extrema debilidad del sector hace mirar este tema con una grandísima preocupación.

Señor González, para Unión Valenciana, Maastricht debe llevarse adelante. Nosotros, lo hemos dicho y lo repito hoy aquí, somos partidarios y le alentamos a que la cumbre de Maastricht y sus fines lleguen a conseguirse. Somos defensores de la cumbre de Maastricht, pero también le queremos decir, señor González, que mucho ojo con la forma en que podemos entrar. Le voy a hacer un ruego. Los españoles en muchas ocasiones vamos por delante de aquello que se nos presenta, yo le pido, señor González, que no quiera usted adelantar a su sombra, que es prácticamente imposible; que ande usted con serenidad, que ande usted con firmeza, pero sin prisas, en un camino que nos puede resultar muy doloroso si no sabemos realizarlo. Creo que sus palabras de hoy han sido bastante realistas. Yo me congratulo de ellas, de haber oído que se reconoce que efectivamente no hemos adelantado lo que queríamos y que tenemos por delante seis meses muy difíciles. Yo le pido y le insisto, ya que usted es un hombre acostumbrado a andar por el sol —su tierra tiene mucho y la mía también—, en que no podemos adelantar a esa sombra. Tenemos que verla con tranquilidad. Demos los pasos necesarios para que Maastricht sea una realidad, pues queremos llegar a ese punto. Desde Unión Valenciana le ofrecemos nuestra colaboración, porque creemos que es imprescindible. Pero por unos pasos mal dados, por precipitación, ahí tenemos lo que nos ha sucedido con la entrada en Europa, que quizás sin tanta prisa y con más premeditación podría haber sido mucho mejor para los intereses de toda España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, señor Ministro de Asuntos Exteriores, mi enhorabuena en este momento de mi intervención.

Intervengo muy esquemáticamente, señorías, para expresar nuestra preocupación ante lo que ha ocurrido en la cumbre de Lisboa. Yo creo que difícilmente podríamos encontrarnos, señoría, con una situación no tan negativa exclusivamente para el conjunto del Estado, sino para el conjunto de la Comunidad Europea. Por un lado, hay que tener en cuenta el desprestigio internacional que representa la existencia de una cruel guerra en la extinta Yugoslavia y, a la vez, la ineficacia de la Comunidad Europea demostrada en este conflicto. Por otro lado, señorías, la cumbre de Lisboa ha servido únicamente para posponerlo todo a la cumbre de Edimburgo, y no tenemos que olvidar que en esa cumbre la presidencia va a estar en manos británicas, con lo que ello va a suponer.

Señor Presidente, tras la cumbre de Maastricht usted nos vendió en esta Cámara —y permítame que se lo diga así—, con un cierto grado de triunfo personal, el principio de cohesión, la duplicidad de fondos, el fondo de cohesión, que en el caso de España creo que era el país más beneficiado, con un 60 por ciento del fondo, pero hoy se sigue posponiendo su cuantificación. La misma preocupación podríamos manifestar en lo referente a los recursos comunitarios al presupuesto, diluyendo en siete años lo que puede ser un presupuesto de cinco.

Usted ha defendido con firmeza —no tengo por qué negarlo, señorías— los intereses económicos de este país. Es la única vez que no critico al Gobierno, sin que sirva de precedente, pero es cierto. Creo que usted ha defendido con firmeza los intereses económicos de este país, pero lo cierto es que aquí simplemente hacemos una reflexión sobre una situación enormemente preocupante. Pese a esta delicada situación, creo que debemos hablar también de la esperanza que suscitan las diferentes demandas de adhesión a la Comunidad recibidas desde distintos países. Pero creemos, por otro lado, que la Comunidad Europea no cuenta hoy con cimientos suficientemente sólidos como para aceptar nuevos socios, porque sigue sin corregirse el déficit democrático, no es satisfactoria la definición que se hace del principio de subsidiariedad, mientras no quede claro que debe ampliarse también a los entes subestatales. Es cierto, señorías, que la subsidiariedad quiere decir que todo esté mucho más cerca de los ciudadanos, pero nos estamos encontrando con una construcción de Europa que se está haciendo al margen de los ciudadanos y, sobre todo, con una Europa excesivamente burocratizada. También nos encontramos, señorías, con un Parlamento Europeo que carece de un auténtico poder de codecisión.

Es cierto, señorías, que la subsidiariedad quiere decir que todo esté mucho más cerca de los ciudadanos, pero nos estamos encontrando con una construcción de Europa que se está haciendo al margen de los ciudadanos y, sobre todo, con una Europa excesivamente burocratizada. También nos encontramos, señorías, con un Parlamento Europeo que carece de un auténtico poder de codecisión.

Creemos, señor Presidente, que la única estrategia realista para una Europa ampliada es una Europa de tipo federal, con un carácter supranacional más acentuado que en la actualidad. Por ello, desde Eusko Alkartasuna, nosotros seguiremos apostando por la creación de un órgano autónomo de representación de las nacionalidades y de los entes regionales, en definitiva, por una Europa no construida desde la marginación, sino desde la integración de las comunidades naturales.

Señorías, señor Presidente, no quiero terminar sin antes manifestar la preocupación de mi Partido ante la evolución del Tratado de Maastricht, no sólo porque creemos que está existiendo una utilización de ese Tratado para conducirnos a una especie de competición a la baja en el plano social, sino también, señoría, porque nos encontramos ante una sociedad que si bien puede ser entusiastamente europeísta, no es menos cierto que existe un desconocimiento generalizado de las condiciones en que se desarrolla el proceso de construcción europea. Por ello termino, señor Presidente, haciendo mías unas manifestaciones del filósofo Javier Sádaba, que ha dicho muy recientemente lo siguiente: Europa no tiene por qué ser una nación de naciones que se enfrente al resto del mundo, pero puede ser el lugar en donde se encuentren los pueblos que la componen. Para todo ello es necesario que se consulte a la gente, que se explique y que se discuta, que se pueda decir sí, pero también que se pueda decir no. Es necesario, en fin, señorías, un referéndum. Un referéndum es lo que pedimos también, señor Presidente, desde Eusko Alkartasuna. Los ciudadanos tienen derecho a decidir sobre asuntos de trascendental importancia para sus vidas. No son menores de edad a los cuales los políticos les tengamos que solucionar los problemas o dárselos —permítaseme la expresión— mascados. Yo creo, señor Presidente —y sé que usted no lo tiene—, que no hay que tener miedo a la libertad y que es importante la celebración de un referéndum de estas características, en el que los ciudadanos puedan expresar con libertad su decisión ante un asunto tan importante como los acuerdos de Maastricht.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga. Tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el resultado de este último Consejo Europeo es poco alentador, no sólo desde la perspectiva de la construcción de la unión

política —algo a lo que ya estábamos acostumbrados por los resultados de las anteriores cumbres—, sino también poco alentador o incluso insatisfactorio, como lo ha calificado el señor Presidente, en lo que se refiere a la unión económica y monetaria; unión económica y monetaria que parecía, desde la cumbre de Maastricht, que estaba en principios asentada sobre unas bases sólidas. Sin embargo, no me atrevería a decir que este resultado nos ha defraudado, porque las expectativas que se habían generado alrededor de Lisboa no las podemos calificar de optimistas, pero tampoco de pesimistas, puesto que yo creo que simplemente no había expectativas. Y no las había quizá por los excesos de expectativas que se generaron ya en la cumbre de Maastricht o quizá porque la panorámica general que ofrece la situación económica hacía que así fuera. En cualquier caso, el proceso de construcción europea nos tiene ya acostumbrados a ciertos frenazos o a situaciones dubitativas, como es el caso actual dadas, que han servido, una vez más, para hacer una reafirmación, yo creo que voluntarista por parte de los Doce, en el sentido de que hay que seguir en la tarea y ratificar que el Tratado entre en vigor el día 1 de enero de 1993. Pero ¿esto qué significa? Que se aplazan los problemas y las dificultades para el nuevo período que se abre con la presidencia británica.

Este marco general es el que ha sido responsable de un documento que puede calificarse más como un extenso catálogo de intenciones, que no profundiza en los temas que atisban algún mínimo de dificultad en la construcción interna, como es el caso de la financiación o de los asuntos sociales, y que desde el punto de vista de las relaciones exteriores, pretende abrumar con un extenso abanico de temas cuyo tratamiento a veces es bien superficial, como son las llamamientos genéricos que se hacen a la flexibilidad en el tema de la Ronda Uruguay, o bien excesivamente técnicos, como es el caso del informe, que se aprueba y se incorpora como anexo I, sobre el tema de política exterior y de seguridad común.

Entrando en un análisis más específico, el tema de la futura financiación de la Comunidad ha resultado de los más polémicos por la reticencia clara de los contribuyentes netos a aceptar las propuestas del paquete Delors II. La ventaja que puede suponer el adelantar la entrada en vigor del fondo de cohesión al 1 de enero de 1993, desde luego, se ha visto totalmente ensombrecida por esa propuesta de compromiso que se hizo respecto a la ampliación del período de aplicación de las perspectivas financieras, con lo que esto pueda suponer de freno a la propia construcción de la unión económica y monetaria. Tenemos que felicitar al señor Presidente y a la delegación española por haber mantenido una postura firme en este punto, aunque, de hecho, el aplazamiento del problema en ningún caso vaya a suponer su resolución, máxime en un período de presidencia británica que en ningún momento ha tenido entusiasmo alguno por las propuestas en el ámbito de la reforma y de la ampliación del presupuesto comunitario.

Por otra parte, el recurso a un principio como el de subsidiariedad, integrado como norma básica jurídicamente vinculante en el Tratado, es un principio que evidentemente supone un acercamiento al ciudadano, aumentando la transparencia y el diálogo y cuyas ventajas, por tanto, son claras. Pero, en este caso, recurrir a él resulta como mínimo sospechoso, porque se hace por reacción a un posible peligro de creación de un superestado europeo y, además, con una total falta de interés por parte del Consejo y de los Doce en corregir el déficit democrático. Esto evidencia, una vez más, el temor de los países comunitarios por cualquier concesión que pueda suponer un mínimo de pérdida de su soberanía. Nos alegramos de que las negociaciones sobre la ampliación no supongan una paralización de la profundización del proceso de construcción europea, aunque esta ampliación se restrinja a los países de la EFTA, por lo que tenemos que decir desde Euskadiko Ezkerra que nos vemos en la obligación de constatar, una vez más, que en esta construcción la solidaridad desde luego no es un valor en alza y menos cuando nos movemos en una situación económica de desaceleración. El papel solidario que Europa no ha liderado en sus relaciones con el Sur es lógico que en este momento resulte también difícil de asumir en su propio seno. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizábal. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, voy a fijar la posición de nuestro Partido y también quiero hacerle alguna pregunta al hilo de su intervención; intervención que nosotros agradecemos por lo que supone de información puntual, y además rápida, de lo que ha ocurrido en la cumbre de Lisboa. Por otra parte, esta información ha sido quizá con pocas novedades, puesto que no había mucho más que contar y en qué profundizar.

La primera cosa que queremos hacer es mostrar la decepción por los pobres resultados que se han conseguido en la cumbre de Lisboa, que usted mismo ya calificó como insatisfactorios. Queremos destacar la negativa coincidencia entre el retraso en el incremento del presupuesto comunitario y la mala situación actual de la economía española que impedirá aumentar recursos en los fondos de cohesión, en los cuales hemos puesto tantas esperanzas. Es necesario advertir que los malos resultados de la política económica nos van a impedir cumplir el Plan de Convergencia con Europa y que la situación económica es preocupante, habida cuenta de la mala evolución del desempleo y del déficit público, lo que demuestra la caída de la actividad económica y el excesivo gasto incontrolado del Estado. No podemos confiar, señor Presidente, en conseguir un buen resultado en la Cumbre que organizará la presidencia británica de la Comunidad en Edimburgo el próximo diciembre, porque para entonces la

economía española estará quizá en peor situación si antes no ponemos remedios.

En cuanto a la ampliación de la Comunidad, estamos de acuerdo con el señor Presidente en que ésta no debe llevarse a cabo hasta tanto no se resuelvan los problemas planteados entre los Doce. Le instamos, en este terreno, a seguir negociando para lograr una mayor dotación del fondo de cohesión que ha de llegar a España. Nos gustaría, señor Presidente, conocer los criterios que su Gobierno piensa aplicar en la distribución del fondo de cohesión en nuestro país. En Aragón, hemos sido discriminados hasta el presente en el reparto de los fondos europeos. Esperamos que ustedes cambien los criterios y que los fondos de cohesión, cuando lleguen en cantidad suficiente, nos permitan financiar inversiones tan urgentes como las comunicaciones transpirenaicas, el túnel de Somport, la autovía norte-sur, el ferrocarril de Canfranc, así como actuaciones medioambientales tan necesarias para nuestra Comunidad.

Por otra parte, señor Presidente, querríamos saber su criterio y su opinión en torno a la conveniencia de convocar un referéndum para ratificar el Tratado de Maastricht. Está prevista en la Constitución, en el artículo 92, la posibilidad de someter a referéndum consultivo aquellas cuestiones políticas de especial trascendencia. Esta, a nuestro juicio, señor Presidente, lo es. Esto permitiría un debate que acercaría la idea de Europa a los ciudadanos y lograría un respaldo popular directo. Por otra parte, el artículo A del propio Tratado de la Unión Europea establece que el presente Tratado constituye una etapa en el proceso creador de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, en la cual las decisiones sean tomadas de la forma más próxima posible a los ciudadanos. Y, que se sepa, no hay forma más próxima a los ciudadanos, señor Presidente, que su propio pronunciamiento.

El Partido Aragonés apuesta fuerte por Europa y por su ratificación. Por eso, creemos positivo contar con el apoyo directo y mayoritario de los ciudadanos. Usted podría presentar ante los socios europeos un apoyo popular del que ahora se carece. Esto reforzaría el papel de España y, además, comprometería de manera directa a los ciudadanos y eso sería bueno porque, en el futuro, sabrían los ciudadanos españoles que están comprometidos directamente en este futuro europeo.

Señor Presidente —y con esto quiero terminar— el camino hacia Europa, según se desprende de la sesión que hoy hemos tenido aquí, no es precisamente un camino de rosas. En esto creo que hemos coincidido casi todos los portavoces. Hará falta tiempo, hará falta esfuerzo, y hará falta sobre todo, voluntad política en la creencia de que es el mejor camino para España. Sería bueno por eso convencer a todos los españoles y pedirles su apoyo activo. Nosotros, por lo menos, así vamos a seguir haciéndolo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **Mardones Sevilla**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, en primer lugar, quiero darle las gracias por permitir este debate. Vaya por delante un recuerdo de gratitud desde aquí al anterior Ministro de Asuntos Exteriores, don Francisco Fernández Ordóñez, al que este diputado tantas veces molestó con el tema que él llamaba «la excepcionalidad canaria», en los asuntos de la Comunidad Económica Europea. Mi recuerdo, pues, de gratitud y de reconocimiento.

La cuenta parcial de resultados de este semestre de la Presidencia portuguesa de la Comunidad, en la interpretación parcial que hacemos desde Canarias, lo vemos con un valor positivo. ¿Por qué digo esto? Superando el drama o la servidumbre de Lisboa, hay que decir que esta Cumbre ha sucedido a Maastricht. ¡Suceder a Maastricht...! aunque se hubiera hecho en Lisboa, en Londres, en Roma o en Bonn, es un listón altísimo donde se adoptaron unas decisiones, y ahora se vuelve a un Consejo de la naturalidad y de la rutina, en el sentido habitual y doméstico de la palabra. Eso queremos que sea Europa, porque no se puede vivir con un Maastricht cada dos o tres años, dicho desde el sentido común y la prudencia.

En segundo lugar, nos hemos encontrado en esta cuenta que he mencionado con dos aspectos fundamentales: uno, el aspecto europeo de seguridad, al que se dedican muchas páginas. Nosotros queremos resaltar, señor Presidente, que fijar posiciones comunes y aplicar acciones comunes en todos los foros internacionales en política exterior —y ahí está el reto para el nuevo Ministro, señor Solana—, como en la seguridad común —y es un reto para la política de Defensa—, desde Canarias se ve con preocupación y con seguridad, y que embarcarnos en aventuras de referéndum no nos parece en este momento de recibo. Porque, aunque tengamos todos los respetos democráticos a un referéndum, también hay que tener respeto a la clase política, a este Parlamento, y al Gobierno que es responsable de esta acción exterior.

Nos llama la atención la parquedad, la pobreza, que hay en la referencia América Latina. Nosotros, señor Presidente, con esta sensibilidad con que se ve desde Canarias, queremos hacer hincapié en que aproveche la oportunidad extraordinaria que va a tener antes del Consejo de Edimburgo: la Conferencia, en Madrid, de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, sucesora de la de Guadalajara. Ahí hay ocasión para que España ponga, como se decía antes, una pica en Flandes —y valga la referencia— para recabar ese protagonismo.

¿Qué ha pasado en Canarias en este semestre? Dos hechos muy beneficiosos. Uno, la Ronda Uruguay. Nos alarmaría que lo que se ha acordado en el texto de Lisboa se tratara de flexibilizar más con una liberalización de comercio internacional. Ha habido dos resultados positivos, que usted conoce señor Presidente. Le agradezco el apoyo que ha prestado el Gobierno a estos dos temas canarios, como son que se haya aproba-

do el POSEICAN —el Programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de Canarias— y que el GATT y la Ronda Uruguay hayan estado en sus justos términos. Creo que nos ha beneficiado que Portugal haya ostentado la Presidencia, dado que en el triángulo de España, Portugal y Francia, al que se ha sumado Gran Bretaña, los temas de «arancelización» del plátano y de otros productos agrícolas, en competencia con el área del dólar del Caribe, se han podido lograr con satisfacción.

Por eso digo honradamente —así lo pensamos muchos desde Canarias— que es un resultado no sólo aceptable, sino positivo y en esa línea quisiéramos seguir profundizando. No se vaya tampoco a apretar el acelerador de la Ronda Uruguay, para entrar ya en un proceso de liberación de aranceles que no se consolidaría. El que Portugal, España y Francia tengan territorios que hayan sido clasificados en Maastricht de regiones ultraperiféricas nos llena de seguridad y de optimismo para continuar en este punto.

¿Qué nos puede preocupar? En la Conferencia de Edimburgo aspectos como el disminuir el mayor poder de Bruselas (nos parece positivo todo lo que sea reducir burocracia y potenciar a nuestros Gobiernos nacionales como el que usted representa, así como que se potencie el Comité de las Regiones) nos va a permitir, con toda sinceridad y sensatez, un avance. Maastricht es un indicador, y conferencias de este tipo tienen el reto para el Gobierno español de llevar a buen término los planes que aquí hemos apoyado entre todos.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, señorías, en los últimos meses, como ya se ha dicho aquí, nos ha embargado a todos la preocupación acerca de un fenómeno que ha venido en llamarse el «post-Maastricht». Parece que, de alguna manera, se convierte en una constante histórica el reflejo ulterior que proporcionan las grandes obras, como sin duda fueron —y yo creo que en esto coincide toda la Cámara— los Acuerdos de Maastricht. Se produce un cierto decaimiento posterior en la actividad, una especie de cansancio. De todos modos, estimo que, tanto los grupos parlamentarios de esta Cámara como el Gobierno de la Nación, hemos sido conscientes de ese fenómeno y hemos procurado evitarlo. Y lo hemos hecho en la necesidad de trabajar en dos líneas, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, de orientación esencial de cara a la construcción comunitaria.

La primera de ellas ha sido, como nos ha recordado el señor Presidente del Gobierno, alcanzar y conseguir la ratificación de las modificaciones que se introdujeron en los Tratados constitutivos de la Comunidad, convirtiendo a ésta en una unión europea; hacerlo, además, dentro de los plazos previstos en la cumbre de Maas-

tricht. Y la segunda, desarrollar con rapidez los contenidos económicos de los Acuerdos que, como todos hemos dicho aquí esta mañana, se concretan en las perspectivas financieras de la Comunidad y en la política de cohesión económica y social. Por otra parte, en el ámbito externo ha habido otro problema que ha venido a sumarse a los que ya tenía abordados la Comunidad. Me refiero al de la ampliación.

Pues bien, a estos dos bloques de problemas, señorías, había que dar respuesta, pero no es menos cierto que determinados acontecimientos, como también se ha recordado aquí esta mañana, han venido a perturbar la nitidez de ese proceso y, muy en especial, el resultado del referéndum en Dinamarca.

Ante esa situación han cabido dos posiciones esenciales. La primera, la de mantenerse en el espíritu que dio lugar a los Acuerdos de Maastricht y, la segunda, muy distinta, la de aun aceptando en principio el espíritu de esos Acuerdos, aprovechar la nueva situación para vaciar sus contenidos.

¿Qué ha hecho este Parlamento como, especialmente, el Gobierno de la Nación durante estos meses? Seguir decididamente el primer camino, y yo creo que con resultados claramente positivos, en torno a los siguientes ejes: Continuar la construcción europea, como dije antes, ratificando los nuevos Tratados, declarándonos todos partidarios de la rápida aprobación de las perspectivas financieras de la Comunidad, para el quinquenio 1993-97, y del fondo de cohesión, cuya entrada en vigor era preciso —y ya lo va a ser— que fuera el 1 de enero de 1993; y aceptar el hecho de la incorporación de nuevos países como positivo, eso sí, recordando que la coherencia, tanto jurídica como política, precisa que para ello se exija la previa definición plena, tanto del carácter de la unión, como de sus competencias, sus formas de actuación y su esquema financiero.

En la otra posición que antes mencionaba están aquellos que han pretendido vaciar el contenido de los acuerdos, a quienes un prestigioso editorialista de un boletín de información europea definía así hace escasos días: Son aquellos para los que la subsidiaridad y ampliación sólo son las dos ubres que deben alimentar una nueva Europa totalmente diferente de la creada por los Seis que la desarrollaron con otros socios, constituyendo para ellos la ampliación no sólo un objetivo, sino también un medio confesado para cambiar la naturaleza de la Comunidad.

Creo, señorías, que es fácil coincidir en que ésta no es nuestra tarea, éste no es nuestro camino, y que si la identificación de estas posiciones con gobiernos de corte conservador a mí no me parecen una simple coincidencia, sino más bien una deliberada opción política de rechazo a las señas de identidad de una tarea que quiere ser solidaria, respiro tranquilo por lo escuchado aquí esta mañana, porque parece que los conservadores españoles no están en esa posición, algo que también se ratifica en los trabajos de la Comisión de las Comunidades Europeas, donde insistentemente sus portavoces afirman que, efectivamente, hay que repu-

diar la existencia del llamado déficit democrático y también de una Europa con diferencias de bienestar y riqueza, solicitando la ayuda pertinente para que el norte rico fomente el desarrollo del sur pobre, justamente las líneas prioritarias de actuación de nuestro Gobierno. Si acaso lo extraño es que no haya un apoyo más claro, más decidido, a esta posición del Gobierno en elementos esenciales de defensa de los intereses prioritarios de la Nación.

Así las cosas, señorías, mi Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, saluda esta opción tomada por el Gobierno por las siguientes razones. En primer lugar, se inserta dentro del esquema de la reforma gradual del proyecto comunitario. En segundo lugar, despeja —ya lo ha dicho el Presidente del Gobierno— el falso dilema de la contraposición entre ampliación y profundización de la Comunidad; nada menos cierto. La propia experiencia de la incorporación de España y Portugal, iniciándose a un tiempo las negociaciones para la aprobación del Acta Unica, permite concebir como posibles ampliación y profundización, pero ya dije antes que para ello es necesaria la existencia de unas bases claras a las que hay que ajustarse. Pondré un ejemplo, la jurisprudencia alemana ha definido con precisión lo que llama contratos de amordazamiento, es decir, aquellos que limitan de forma excesiva las posibilidades de actuación o la libertad negocial de la otra parte. En ese error se caería sin duda, señorías, con una precipitada ampliación comunitaria sin haber asentado definitivamente las modificaciones ya convenidas entre los actuales socios. En tercer lugar, la actuación española supone una garantía para el funcionamiento armónico del proyecto europeo, del mercado único y de las uniones política, económica y monetaria. Sin cohesión —ya lo hemos dicho— prácticamente son imposibles.

Señorías, si permitimos una política de rebajas, de saldos, con respecto a los acuerdos de Maastricht, ello nos conduciría en un viaje de retorno, seguramente —y también se ha dicho aquí esta mañana—, a satisfacer a los llamados escépticos, a colmar alicortos egoísmos, pero también a abrir la puerta de una ya casi olvidada unión aduanera, sinceramente de poco interés para nosotros.

Es verdad también que recientemente han florecido sensibilidades ya existentes, pero quizá no suficientemente explicitadas, sobre la necesidad de conjugar todo este gran proyecto con una verdadera correspondencia e imbricación de los ciudadanos comunitarios en el mismo, a resolver lo que algunos han llamado el déficit democrático. Llamo la atención, señorías, al respecto para recordar la enorme contribución que España ha hecho a colmar este llamado déficit. El concepto de ciudadanía europea es para nosotros un apropiado traje para despertar estos sentimientos. El apoyo sin reservas al incremento de funciones del Parlamento Europeo es un complemento de lo anterior.

Decía una gran jurista, Karl Larenz, que la vigencia fáctica de un ordenamiento jurídico no descansa, señorías, en última instancia, en su poder de coacción,

sino en el sentimiento jurídico de quienes viven bajo su protección. Aplicada esta reflexión al proceso de construcción europea, está claro que debemos trabajar por fomentar ese sentimiento y no creo que se puedan achacar ni al Gobierno, ni a este Parlamento, defectos en este campo. Ese sentimiento debe ser, además, multilateral, tiene que asumir los cambios que se ciernen sobre la naturaleza de la unión. Me temo que las diferencias norte-sur son más extensas que su mera apariencia, como enseña la historia reciente. En este sentimiento a favor de la construcción europea, un elemento para nosotros nuclear debe ser el concepto de solidaridad, el entendimiento, por ejemplo, de la necesidad de reformar la política agrícola comunitaria en términos menos favorables para la sólida agricultura continental, históricamente beneficiaria de la misma, o la comprensión precisa para asumir un cambio en la posición de cada país, que puede pasar de beneficiario a contribuyente neto en su saldo financiero con la Comunidad.

Constituye un grave error, en opinión de mi Grupo, formular críticas sobre nuestra incapacidad para conducir este proceso de modo unilateral sin contar con la posición de los demás. No es cierto, por tanto, que no se hayan defendido con rigor nuestros intereses. El Gobierno y el Grupo Socialista, de consuno, hemos denunciado las graves carencias del sistema de recursos propios comunitarios, la regresividad —y lo ha dicho el Presidente del Gobierno— de su estructura, en especial en lo referente a los ingresos; el hecho de que el presupuesto comunitario, al que cada vez debiéramos contemplar más como un presupuesto general, no cumple siquiera las funciones clásicas de todo presupuesto, como son la estabilidad, la equidad y la asignación eficiente de recursos, porque mientras, por ejemplo, el Gobierno británico le parece tirar por la ventana el incremento financiero propuesto por el llamado paquete Delors II, a nosotros nos parece un aumento muy moderado aunque aceptable, pues se traduce, simplemente, en un incremento del 6 por ciento anual.

Como conclusión, señorías, se debe efectuar la siguiente reflexión. Es cierto que la Cumbre de Lisboa no ha resuelto todos los escollos creados a la marcha de la unión en los últimos meses, pero sí alguno de los más importantes. En el haber de la misma, y gracias muy especialmente a la labor del Presidente del Gobierno y de la delegación española, se deben anotar la nítida declaración acerca de la continuidad del proceso de construcción europea, la necesidad de ratificar los tratados y aprobar las perspectivas financieras, la entrada en vigor del fondo de cohesión el 1 de enero de 1993 y el reconocimiento de nuevo de la necesidad de modificar la estructura regresiva del sistema de ingresos. También hay una parte en el debe, así se ha dicho, y es tanto el hecho de que no se haya aprobado el paquete Delors II sobre las perspectivas financieras, como la no modificación de la estructura de ingresos mencionada.

Acabo, señor Presidente, diciendo que el Presidente del Gobierno, en un raptó de sinceridad, se mostró in-

satisfecho del resultado de la Cumbre. Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista considera que no podemos en modo alguno obviar el hecho de que nosotros sí debemos, a su vez, estar satisfechos por su trabajo y por su decidida contribución a los resultados finales de la misma que, como han dicho otros intervinientes, se aventuraba con resultados mucho más negativos para nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, manteniendo el tono informativo de la sesión, me gustaría contribuir a aclarar algunos aspectos que podrían haber sido malinterpretados o haber quedado insuficientemente explicados por mi parte.

Creo que hay una coincidencia bastante amplia en lo que significa Lisboa a partir de los acuerdos de Maastricht. Incluso una de las últimas intervenciones —creo recordar que ha sido la del señor Mardones— decía que lo que no podemos es esperar que cada seis meses haya una cumbre que tenga las características, desde el punto de vista de la expectación que genera o de las decisiones que adopta, de la de Maastricht. Por tanto, hay una cierta resaca después de lo que fue un Consejo Europeo muy trascendental.

Me gustaría matizar o precisar algunos aspectos de las intervenciones que ha habido. Por ejemplo, yo creía haber recibido, en el mes de diciembre, cuando volvimos de Maastricht, una crítica por parte de algún portavoz (en este caso, me parece que era el señor Roca) que decía: «¡No!, si hay que reconocer que ha sido todo un éxito». ¿Por qué no decir claramente que ha sido todo un éxito? Traté de administrar con una enorme prudencia la información sobre los resultados de Maastricht. Lo digo porque ahora me recuerdan que había un exceso de optimismo o de triunfalismo. ¡No!, en absoluto. Me remito al «Diario de Sesiones». No me parece que sea un debate demasiado importante, pero me remito al «Diario de Sesiones» de aquella sesión parlamentaria. Lo mismo que traté de administrar con prudencia los resultados en aquel momento, también quiero que me interpreten correctamente sin tener que ser, como se me ha pedido desde esta tribuna en alguna de las intervenciones, completamente claro. Hay que ser suficientemente claros como para saber qué queremos decir, aunque a veces ser completamente claros resulta imposible. No imposible porque uno no pueda expresar las cosas con claridad, sino porque, a lo mejor, le limita algunas de las bazas negociadoras para defender los intereses de nuestro país.

He acabado la Cumbre de Lisboa mostrando insatisfacción. Lo digo públicamente. Pero, dentro del debate que se ha producido en la Cumbre de Lisboa, he mostrado mucho más duramente esa insatisfacción. Tras-

lademos los mensajes con corrección, porque es verdad que el semestre va a ser duro, difícil, de negociación y de discusión.

También querría poner en su sitio algunas de las apreciaciones que se hacen sobre los papeles de la Presidencia. Anoche decía Douglas Hurd que las prioridades de la Presidencia británica eran: ratificación, ampliación y subsidiariedad. Es verdad que decía que esas eran las prioridades. Ni siquiera mencionaba el paquete financiero en la declaración que hizo, no sé si porque lo olvidó o, simplemente, porque quiere enmarcar cuáles son las prioridades. Curiosamente, la Presidencia tiene sus ventajas y sus limitaciones. Es muy difícil que un país en la Presidencia esté marcando la posición de defensa estricta de los intereses de su país, porque tiene que hacer el contrapunto de conseguir un esquema de coordinación o de consenso. Dicho eso, reitero lo que afirmaba al comienzo de la intervención: va a ser una negociación difícil y dura. Creo que se han dado algunos pasos en una cierta concreción, en un camino importante para nosotros en el tema de la cohesión.

Antes del Consejo Europeo de Maastricht, en el Parlamento, y después del Consejo Europeo de Maastricht, cuando recibí el requerimiento de todas las fuerzas políticas parlamentarias en relación con la defensa de la cohesión como elemento fundamental de la política europea, dije que para nosotros la cohesión es una pieza clave de la construcción europea, pero no un elemento decisorio de la solución de nuestros problemas respecto de nuestra aproximación a los índices de prosperidad de la Comunidad Europea. Como está escrito y reiterado una y otra vez, no haré hincapié más que para que tomemos en cuenta nuestras palabras y no tengamos que repetirnos, reiterarnos o volver a aclarar cosas que han sido suficientemente claras desde el principio.

He explicado también públicamente en qué consiste esa apreciación que hago, en respuesta a algunas intervenciones de debates anteriores. Para Grecia —lo he dicho muchas veces—, para Irlanda, un cinco o un seis por ciento de producto bruto en transferencia neta de la Comunidad es una enormidad. Es una transferencia que no se da ni en las estructuras federales más generosas de países con este tipo de estructura federal. Es verdad que a veces en la Comunidad —tenemos que ser conscientes de ello— cuando se habla de cohesión, cuando se habla de solidaridad entre los más desarrollados y los menos desarrollados, algunos países se preguntan, con una cierta lógica, si es posible incrementar sin límite la solidaridad, cuando se ha llegado, por ejemplo, a una transferencia neta de cinco o de seis puntos de producto bruto. Como nosotros estamos en medio punto o en menos de medio punto y nuestro país no puede aspirar —lo digo con absoluto realismo, con claridad, que yo creo que compartimos todos— a que haya una transferencia comunitaria de tres, de cuatro o de cinco puntos, con un presupuesto comunitario del 1,2 por ciento del producto bruto comunitario e incluso con

una expectativa de ampliación ambiciosa o muy ambiciosa, según dicen algunos, del 1,2 al 1,37 —0,17 puntos de producto bruto en cinco años—, para nosotros la solución no viene del problema de la cohesión.

Coincido con lo que decía el señor Roca y con una buena parte de la intervención del señor Aznar. Pero, ¿por qué matizo que coincido más con lo que decía el señor Roca en un aspecto importante, independientemente de las bromas de mayor o menor proximidad, que también estoy dispuesto a hacerlas? El esquema de razonamiento, por lo que le he oído al señor Aznar, era que nosotros asumimos las obligaciones —y éstas sí son concretas—, pero no tenemos claras las compensaciones, es decir, los elementos de cohesión o presupuestarios. No estoy haciendo una cita literal.

Imaginemos que no existen esos elementos de compensación. Por consiguiente, olvidémonos por un momento en nuestro debate de la política de cohesión, sabiendo lo que significa para España (no digo lo que significa para Grecia, que, por cierto, sigue teniendo un 20 por ciento de déficit de producto bruto y demás), repito, olvidémonos de la política de cohesión, creo que tenemos que hacer un esfuerzo —como algunas veces me equivoco, intento rectificar— para transmitir a los ciudadanos que, al margen del paquete de la política de la cohesión, lo que más le conviene a nuestro país es participar en ese proyecto comunitario. Dicho en la terminología que ha empleado, una vez más, el señor Roca y que yo he utilizado muchas más veces con anterioridad, ¿es que el proyecto que tenemos que hacer de desarrollo económico, de lucha contra la crisis, de convergencia, sería distinto si no estuviéramos comprometidos en el proceso de construcción europea? Básicamente, no. Lo mejor que nos puede ocurrir es estar en ese esfuerzo con el resto de los países europeos. Por eso le quiero dar su verdadero valor a la cohesión. La cohesión tiene que ser uno de los elementos clave de la construcción comunitaria pero nuestro país debe aspirar a ser un país que llegue pronto a estar en condiciones de ser contribuyente neto y no a recibir una transferencia neta de la Comunidad, porque eso significará que habremos pasado el umbral de prosperidad relativa o de renta media que marca justamente esa división entre países que aportan y países que reciben dentro de la Comunidad.

Creo que el debate de la cohesión hay que verlo en esos términos. La preocupación de algunos países europeos no es sólo la simplificación excesiva de la confrontación entre ricos y pobres —algo que me ha llamado la atención en algunas de las intervenciones—, sino también el hecho, que se ha resaltado desde esta tribuna, de que pasamos por una situación económica negativa. Alguien también ha dicho en una de sus intervenciones que hay un cierto aire de triunfo en Gran Bretaña. Yo quiero contarles una anécdota pues seguramente ya no es una indiscreción. Gran Bretaña no sale de un solo debate en el Consejo Europeo en el que no dé la impresión de que ha salido con todos los triunfos en la mano. Cuando aprobamos el paquete Delors I, la

entonces primera Ministra británica y yo tuvimos una reunión a las ocho de la mañana, antes de empezar el Consejo, y me dijo: «Estamos dispuestos, si se controla el gasto presupuestario de una manera muy rigurosa, a hacer un esfuerzo con los fondos estructurales, es decir, con lo que llamamos la política de cohesión, pero incluso con una reducción drástica de los gastos presupuestarios tendrán que pasar por encima de mi cadáver para que haya una duplicación de fondos en los próximos cinco años.» Eran las ocho de la mañana de un día de febrero en Bruselas, y a las diez o a las diez y media de la noche seguía viva. Habíamos pasado por encima de su cuerpo vivo, no de su cadáver, y se había acordado la duplicación de los fondos. Sin embargo, en la presentación de la conferencia de prensa le oí decir a la primera Ministra: «Lo que hemos defendido se ha aprobado.»

Me parece bien que haya esa energía vital y esa manera de hacer política. Nosotros preferimos decir que hay un cierto grado de insatisfacción por los resultados de Lisboa. Parece que Gran Bretaña está más satisfecha, pero es verdad que la delegación británica ha defendido que no haya una vinculación —paso al segundo tema de reflexión— entre la ampliación y la aprobación del paquete financiero, y que no haya ni siquiera un vínculo entre la ampliación de la Comunidad y la ratificación de los Acuerdos de Maastricht. Eso no ha salido. Lo que ha salido es lo que está en las conclusiones. La ampliación de la Comunidad está vinculada a la ratificación y a la aprobación del paquete financiero.

Señorías, ya llevamos muchos años discutiendo sobre cómo opera la Comunidad Europea. Nadie entre nosotros podía creer en el primer Consejo Europeo, después de tres o cuatro meses de vida de la propuesta de la Comisión sobre el paquete financiero, se hubiera acordado el paquete financiero. Hubiera sido un milagro inesperado e inesperable de la Comunidad. Además, es cierto que hay una situación especial de dificultad y de crisis económica también dentro de nuestro país. Se dice que es peor que la de otros países y se utilizan algunas magnitudes. Yo digo que hay una situación de dificultad económica y el Gobierno la ha reconocido. Aclararé que no cambian los objetivos del Programa de Convergencia. ¿Que tendremos que ajustar ese programa a lo largo del recorrido y que algunas estimaciones se cumplirán y otras no se cumplirán tal como están previstas? Sin duda. Sería prácticamente inimaginable que ocurriera así.

Sigo con la reflexión de lo que pensaba de la postura, de la actitud británica. Yo he hecho —como hacemos todos— unas cuantas reuniones bilaterales con los jefes de Gobierno. En Gran Bretaña, es verdad, el Primer Ministro sale con una posición muy firme del Consejo de Lisboa; incluso el Ministro de Asuntos Exteriores destaca cuáles son las prioridades, pero tienen el mismo problema, salvando las distancias naturalmente. Igual que me dice el Canciller Kohl, y lo mismo que me dice el ex Presidente Andreotti —no sé si habrá tomado posesión el siguiente— Todos ellos tie-

nen el mismo problema, con las variables que sean, desde el punto de vista económico.

Decimos que tenemos una mala situación económica en España, y es verdad. La economía española se ha desacelerado fuertemente. En el año 1991 hemos tenido un crecimiento del 2,5 por ciento; en Gran Bretaña, el crecimiento ha sido de menos dos por ciento, y la media comunitaria todavía ha sido de más de un punto por debajo de lo que ha sido el crecimiento de la economía española. Todo lo demás, aceptando que la evolución es mala —la desaceleración en el crecimiento de la economía ha producido desajustes presupuestarios prácticamente en todos los países—, no era evitable, y más que por el incremento de los gastos —que también—, por la disminución drástica del nivel de ingresos.

Creo que hoy estábamos haciendo una valoración de la información de Lisboa, pero no quería faltar a la cortesía de responder que estamos preocupados por la evolución de la situación económica; que no queremos dramatizarla ni quitarle importancia; que el Programa de Convergencia seguirá marcando sus propios objetivos, y que, a veces, a uno le interpretan las palabras —en este caso al Ministro de Economía y Hacienda— como quieren interpretarlas, ya que la interpretación es libre. Hemos dicho que estamos por un acuerdo, también en materia social, y hemos advertido —yo tendré que hacer de nuevo esa advertencia con otras palabras para que no se interprete mal— que no podría dar lugar el acuerdo a una renuncia a determinados objetivos que tenemos que cumplir, no porque nos los impongan, sino porque conviene a nuestro país cumplirlos para 1997, y sólo así hay que entender algunas de esas expresiones.

A mí me gustaría que quedara clara cuál es la posición española respecto a la cohesión, y no iré más lejos en este tema, salvo que SS. SS. quieran que insistamos en la materia. España está dispuesta, lógicamente, a que haya una política de cohesión que cumpla los compromisos de Maastricht, tanto en ingresos como en gastos comunitarios. Sabemos que, al final, ingresos y gastos tienen que sumar un resultado. Por consiguiente, si hay más facilidad para iniciar el proceso por el incremento de los gastos de la Comunidad, o de las transferencias en materia de gastos, se iniciará por ahí; si hay más facilidad —cosa que también propongo— para iniciar ese proceso sobre la base de la reducción de la aportación y, por tanto, vía ingresos, también estamos dispuestos a discutirlo, y el «mix», la mezcla de las dos cosas nos parece lo más razonable y está dentro del propio paquete Delors, que defendemos como un paquete equilibrado, aunque sabemos que habrá dificultad.

Les diré una cosa, y no la diré esta vez, para que nadie se lo tome a mal, fuera de nuestro país, que es una de las limitaciones que tenemos. Quiero decirles, señorías, que las dificultades, aunque la batalla se haya planteado en el Consejo Europeo de Lisboa entre la delegación española, básicamente, y otras delegaciones, las dificultades, repito, para llegar a un acuerdo sobre co-

hesión no se dan con España o, dicho en otros términos, que todos los países comunitarios piensan que el problema que plantea España en términos de España no es un problema insoluble. Y no puedo ir más lejos que esta declaración, que sé que todas SS. SS. entienden perfectamente y que también pueden entender, sin ir más lejos, otros países.

Hemos coincidido en la apreciación sobre la ampliación de la Comunidad. Me importa mucho la coincidencia en este extremo, porque aunque hay alguna discrepancia en cuanto a la apreciación de si deben ser o no los países EFTA los primeros que entren, debo decir que Portugal era un país de la zona de libre cambio. Los países EFTA —la propia Noruega tuvo la oportunidad de adherirse e hizo un referéndum, materia a la que luego me referiré también, y no aceptaron el ingreso en la Comunidad—, estos países EFTA hace diez, doce, catorce, quince años no quisieron entrar en la Comunidad, ni tampoco hace veinte años, y ahora tienen interés. Pero también debo añadir que hay que juzgar con criterios que sean razonables a la Comunidad. La Comunidad no ha dicho que no a ningún país candidato por razones de nivel de renta en esta ocasión. Es verdad que hay dificultad para admitir a Chipre; es verdad que hay dificultad para admitir a Malta, y es verdad que hay dificultad para admitir a Turquía, pero las razones de renta no son los argumentos fundamentales, ni siquiera exclusivos. Por tanto, se ha dado respuesta en esa dirección. Y no digo que haya dificultad; lo que hay es una imposibilidad total de que Hungría, Checoslovaquia o Polonia, que aspiran a ello, pudieran participar de la unión económica y monetaria y de la unión política europea en esta fase histórica. No es que sea una posición positiva o negativa de los socios comunitarios.

Me gustaría decir a la Cámara, porque se ha detectado en algunas intervenciones —aparte de que estoy de acuerdo con la ampliación de la Comunidad, ya que creo que supone un reforzamiento de dicha Comunidad—, que España tiene que ser extraordinariamente cuidadosa cuando expresa su opinión sobre la ampliación, porque durante bastantes años, siete u ocho, hemos oído alguno de esos argumentos (que a veces empleamos nosotros en la Cámara) para retrasar, dilatar o negar nuestra entrada en la Comunidad Europea. En eso tenemos que ser, repito, bastante cuidadosos, porque cualquiera con razón nos puede recordar que, efectivamente, a nosotros también se nos había dicho, durante los años 1978, 1979, 1980, etcétera, que se podría plantear una crisis institucional, que el funcionamiento de la Comunidad se bloquearía, etcétera. Nosotros tenemos una enorme prudencia para emplear muchas de estas argumentaciones aun siendo conscientes de que hay elementos institucionales que, sin duda, tienen que irse adecuando en la Comunidad.

Sobre el principio de subsidiariedad me gustaría dejar claro que para nosotros no es un elemento negativo, pero no estamos dispuestos a que se utilice para deshacer el proceso de construcción europea. Este es

el punto de discrepancia que puede haber con otros países. Sabemos que se ha utilizado en un determinado tiempo la ampliación como elemento disuasorio para avanzar en la profundización de las Comunidades, pero esto se supera, ya ese falso debate entre ampliar y profundizar parece que no se plantea, se amplía con Maastricht completo y, por tanto, aceptando todo el acervo comunitario. Ahora aparece el concepto de subsidiariedad, al que me he referido antes. En España probablemente hemos debatido mucho más ampliamente y de modo más reciente que en otros países sobre lo que esto significa desde el punto de vista del reparto competencial. Y si hay alguna incógnita que se ha tratado de despejar políticamente en la cumbre de Lisboa, y que probablemente tomará cuerpo, es que la subsidiariedad no se va a resolver vía jurisdiccional. Es verdad que algunos pretenden imbricar al Tribunal europeo en la definición de qué es o no conveniente desde el punto de vista de la subsidiariedad, y el problema se plantea en competencias que son concurrentes, ya que lo mismo se podría considerar que es más eficiente hacerlo a nivel comunitario o a nivel nacional, o incluso a nivel regional o municipal, pero eso siempre es una evaluación política, no puede ser una evaluación jurídica. Por consiguiente, todos los países, todas las delegaciones han estado de acuerdo en que sería un enorme error que el principio de subsidiariedad se sometiera a la consideración de un tribunal de justicia europeo. Porque aplicar un criterio jurídico a ese principio de competencias —ya digo que son dudosas, son compartidas, no son exclusivas— sería un gravísimo error. Esta es la precisión que quería hacer sobre la subsidiariedad.

Antes de pasar a hacer algunas consideraciones de carácter interno, también me gustaría hacerlas sobre la política exterior de la Comunidad. Yo creo que el documento sobre política exterior al que se ha hecho referencia es todavía un documento quizá demasiado técnico, demasiado calibrado en todos sus matices, tímido, etcétera. La prueba de fuego de la política exterior y de seguridad de la Comunidad la estamos pasando con el tema yugoslavo. Pero yo creo que hay que intentar razonar también de acuerdo con lo que pueden ser decisiones adoptadas adecuadamente en uso de las competencias de la comunidad.

El ensayo sobre hacer el primer documento en torno a la PES es, a nuestro juicio, equilibrado pero tímido; es un ensayo previo a la ratificación de Maastricht, ya que todavía no hay esa política exterior y de seguridad común, todavía no hay ninguna legitimación para hacer, insisto, ese primer ensayo que se está preparando tímidamente, incorrectamente según algunos, excesivamente según otros, para cuando haya una política exterior y de seguridad común.

Antes, cuando el representante de Izquierda Unida pasaba por el pasillo le decía: una cosa te ha faltado decir —se lo decía en el lenguaje personal— desde la tribuna en tu reflexión sobre Yugoslavia, en la que todos hemos incidido. Es verdad que hay un cierto senti-

miento de frustración, es verdad que hay un cierto sentimiento de impotencia y es verdad que es un espectáculo que durante mucho tiempo no se puede mantener. Europa, la Europa comunitaria, o la unión europea, no puede quedar inerte ante situaciones de conflicto como las que se están viviendo en Yugoslavia. Pero hay que decir la última cosa en ese esquema de razonamiento. Hay que medir, naturalmente, cómo se reparten las responsabilidades. Se dice que hay que tomar medidas, pero hay que graduar las medidas de presión para evitar que haya situaciones de riesgo, de desesperación o de enfrentamientos como las que se producen. Se ha dicho que hay que tomar medidas de presión mediante el embargo, de vigilancia en la aplicación del embargo, algunos han dicho de bloqueo marítimo, etcétera. La realidad es que hay un problema y un problema serio. ¿Estamos dispuestos a decir a los ciudadanos que Europa, si quiere tener una política exterior y de seguridad, tiene que tener una fuerza militar capaz de respaldar, en último extremo, ese sentimiento de impotencia? Si estamos dispuestos a decirlo, digámoslo, porque la UEO es el germen que podría permitirlo en este momento, incluso a partir de una decisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, si no queremos que sea, como se ha dicho desde esta tribuna, el gigante norteamericano o el hermano mayor americano el que decida en último extremo lo que hay que hacer en Yugoslavia.

Hay que tener un instrumento, y ese instrumento hace falta plantearlo con conciencia clara de cuáles son sus consecuencias. No es fácil que critiquemos las carencias de la política exterior si no estamos dispuestos a tener todos los instrumentos necesarios. Por eso les decía que estaba muy de acuerdo con el análisis, incluso con los desequilibrios o con los errores de recorrido que se podían haber planteado durante estos meses, pero falta el último elemento de razonamiento. Porque es verdad que para tener una política de seguridad hace falta también tener detrás algo que la respalde, no sólo desde el punto de vista de los instrumentos —que pueden ser de carácter económico o de adopción de medidas, como los embargos o los bloqueos—, sino también instrumentos políticos y de seguridad, en este sentido instrumentos militares.

Después he hecho una reflexión en relación con nuestra situación interior. No me refiero ya a la crítica a la situación económica o a los errores que se puedan haber cometido por parte del Gobierno en política económica, en lo que naturalmente siempre se va a insistir —depende desde la perspectiva con que se cuente—, sino en la necesidad de hacer un esfuerzo importante de información, de transmisión a los ciudadanos. En ello han insistido los señores Aznar, Roca, Caso, Sartorius, todos los intervinientes, y yo creo que este esfuerzo hay que hacerlo. A mi juicio éste no debe ser el argumento —aunque no lo he oído en esta Cámara, afortunadamente, sino de algunos de los que se consideran representantes de la calle fuera de esta Cámara—, no debe ser éste el argumento, decía, que justificase un referéndum.

La falta de información nunca justificaría un referéndum, tema sobre el que también quiero pronunciarme en un razonamiento que sea lo más sosegado y serio posible.

Hay que intentar diferenciar las dificultades de coyuntura económica y el proyecto de construcción europea. No podemos ligarlo. En la medida en que cometamos errores de esa naturaleza haremos el esfuerzo por corregirlos, porque es verdad que la situación económica de Estados Unidos no es precisamente la mejor y poco tendrá que ver con el proyecto europeo. Hay una situación económica internacional que yo no calificaría de recesión —se ha utilizado la palabra con prudencia en esta tribuna—, pero hay una desaceleración de la economía y algunos problemas de equilibrios presupuestarios, de déficit, de equilibrios de balanza de pagos, de control de inflación, etcétera, y, desde luego, el más doloroso, de crecimiento del desempleo, que se están produciendo en muchos países, por consiguiente, en muchos ámbitos de la economía internacional. Esto no puede ser, de ninguna manera, ni un consuelo para excusarnos de que aquí tengamos que corregir lo que haya que corregir, ni tampoco podemos perder de vista que estamos inmersos en esa situación internacional, pero no es atribuible la situación de dificultad económica ni a la decisión de Maastricht, ni al proyecto europeo. Yo diría más, si algo demuestra nuestra participación en el proyecto europeo es que probablemente esta situación de menor crecimiento económico la vamos a resistir de manera razonablemente mejor que si hubiéramos estado al margen de la construcción europea o al margen del proyecto europeo. Coincido, por consiguiente, con esa apreciación y con la necesidad de hacer un esfuerzo de información.

Pero además de eso y de haber aclarado que no cambian los objetivos del Programa de Convergencia, es verdad que podríamos encarar lo que queda de década o los próximos años no como una excusa para no discutir de 1992 o de 1993 (estamos completamente dispuestos, qué remedio queda; discutimos en los Presupuestos y discutimos cada vez que se plantea, naturalmente, el debate sobre ello), sino, quizá, como la necesidad de afrontar este gran desafío para nosotros de la construcción europea y también el de la modernización y el de la competitividad en nuestra economía, el del avance hacia los países con mayor grado de progreso, afrontarlo, decía, con el mayor grado de acuerdo y de consenso posible.

Es verdad que el consenso, el acuerdo es siempre un problema cuya responsabilidad, cuando no lo hay, se puede distribuir como uno quiera. Es verdad que el Gobierno debería tener mayor responsabilidad, además porque tiene la mayoría de la representación en la Cámara, etcétera, y a veces el Gobierno cree que hace un enorme esfuerzo y que no encuentra suficiente eco en otros grupos políticos o en los interlocutores sociales. Pero yo no caeré en la tentación de hablar de qué responsabilidad tenemos unos u otros. Hay algunas evoluciones que sí han sido, desde el punto de vista

económico, inquietantes por chocantes. Porque en la misma medida en que ha ido creciendo el desempleo en los últimos meses —y llamamos la atención hace un años sobre ello, no ahora, sino cuando intentamos hablar del Pacto Social de Progreso—, también hemos visto que han crecido los salarios reales y han crecido muy por encima del índice de precios; se ha producido una contracción en la economía; menor crecimiento, mayor crecimiento en términos reales de los salarios, y la resultante es el ajuste vía empleo, es la contracción del empleo.

Pero ¿es sólo por eso? Evidentemente no es así, pero esos factores se dan, como también se dan tipos altos de interés y otras cuestiones. Es evidente, repito, que estos factores se dan, y en cualquier país europeo estarían intentando enfocar, independientemente de la ideología gobernante, el problema desde la responsabilidad de un acuerdo o de un consenso, al que estoy totalmente dispuesto. Creo que es necesario para nuestro país intentar ampliar al máximo la base de apoyo al proyecto europeo y al proyecto de modernización y de competitividad de la economía española.

Respecto del proceso de ratificación interna, primero, debo decir que tenemos que esperar, es razonable, al dictamen del Tribunal Constitucional. Segundo, no podemos prever cuál es el dictamen del Tribunal Constitucional: puede suponer que no hay que modificar la Constitución, que hay que modificarla de una determinada manera o que hay que modificarla de otra. Estas son las tres hipótesis de trabajo razonables. Si no hay que modificarla, iremos a una ratificación rapidísimamente; si hay que modificarla sin el requisito —lo que se llama la modificación fuerte— de referéndum, habría que ponerse de acuerdo para modificarla —elaborando las hipótesis— lo más rápidamente posible y por esa vía parlamentaria, y si el Tribunal Constitucional decide que hay que ir a una modificación de las que se considera que hace falta un proceso de disolución, un referéndum, etcétera, nosotros estaremos a lo que decida el Tribunal Constitucional.

Pero me gustaría hacer una reflexión sobre el referéndum, que se ha planteado desde esta tribuna, bien es cierto que de forma muy minoritaria. Este es siempre un debate que resulta difícil, porque si uno dice que no está de acuerdo con que se celebre un referéndum, puede dar la impresión a la opinión política de que no quiere que se consulte a los ciudadanos, y el que suscribe firmó un decreto para convocar un referéndum y sabe, por consiguiente, lo que significa tomar una decisión de esa naturaleza.

Yo quiero decirles que no estoy en contra de una consulta popular vía referéndum, pero que, desde luego, no estoy a favor de las razones que se han dado para que haya un referéndum ahora y sobre esta materia. Por tanto, que no se utilice políticamente el decir: es que no quiere consultarlo. Ni hablar. ¿Por qué no se propuso la vía de referéndum en el momento de la adhesión de España a la Comunidad, que sí suponía un cambio histórico? ¿Por qué nadie cayó en la cuenta? Todo el

mundo estaba convencido de que queríamos entrar y participar en la Comunidad. ¿O por qué no se propuso cuando se firmó el Acta Unica? ¿Qué es lo que ha pasado en este momento? Ha pasado que ha habido un referéndum danés, y lo digo, además, respetando absolutamente la buena intención, la buena fe de los grupos parlamentarios que han expresado aquí la necesidad o la conveniencia de hacer un referéndum, pero creo que no existe exactamente la misma buena fe cuando se ha dicho en algunos países que habría que hacer un referéndum, incluso, por falta de información.

Después del referéndum danés se ha puesto, digamos, de moda hacer un referéndum consultivo. Y repito que no tendría ningún inconveniente en que hubiera ese referéndum consultivo, pero no me parece ni necesario, ni siquiera oportuno trasladar esa responsabilidad de la Cámara a los ciudadanos. Y convendrán conmigo todos los grupos parlamentarios en que en la Cámara se puede discutir lo que se quiera. ¿Le vamos a restar nosotros mismos representatividad democrática a la Cámara cuando hemos luchado durante tantos años porque sea la verdadera representante de los intereses generales de nuestro país? Por consiguiente, atengámonos a lo que sea el dictamen del Tribunal Constitucional.

En respuesta a una valoración que se ha hecho sobre el proceso de ratificación y a algún posible condicionamiento —creo que ha sido el representante del CDS—, yo sí quiero decirles que nosotros no vamos a condicionar —naturalmente, la Cámara tendrá la libertad para hacer lo que quiera—, pero nosotros, repito, como Gobierno, no vamos a condicionar el proceso de ratificación a ningún acontecimiento externo. Nosotros vamos a ir al proceso de ratificación, como es natural, en función de nuestros propios intereses. Los franceses han optado por la vía del referéndum, por las razones que han estimado oportunas, pero yo creo que ése no es un problema al que nosotros debemos condicionar nuestro proceso de ratificación, ni al mecanismo de ratificación británico, ni al de otros países. La propuesta del Gobierno en este sentido, para que quede este asunto definitivamente claro, sería: operemos de acuerdo con el dictamen del Tribunal Constitucional lo más rápidamente posible y, naturalmente, lo más consensuadamente posible, y ratifiquemos en período útil, es decir, ratifiquemos razonablemente desde comienzos del otoño, en que entrará en marcha el proceso de ratificación, hasta después.

Como algunas veces se deslizan valoraciones sobre si habrá o no procesos electorales, etcétera, les quiero

decir que, si hubiera alguna razón más que añadir a las que ya he dado muchas veces para decirles que es mucho mejor esperar a que haya un proceso electoral cuando se acabe la legislatura, es decir, el año que viene, novamos a condicionar la ratificación a una disolución de las Cámaras. Seamos razonables cuando hagamos una valoración de esta naturaleza. Por consiguiente, habrá ratificación, y no habrá —es la voluntad del Gobierno, pueden estar seguros— disolución, sino ratificación, insisto, y la ratificación sin condicionamientos.

Estoy de acuerdo —realmente es que lo estoy— con el tono, con el sentido general de las intervenciones que se han hecho. De Lisboa no se podía esperar más, efectivamente, pero yo creo que tampoco menos, seamos exigentes, menos tampoco. La batalla para los próximos seis meses va a ser dura, pero tenemos algunos elementos de reserva que tienen importancia. No habrá negociaciones oficiales para un proceso de ampliación, no digo acuerdo de ampliación, mientras que las cuentas no estén claras en la Comunidad —por decirlo en palabras que sean perfectamente inteligibles—, y mientras que no haya un tratado de la unión en marcha, ratificado y, por consiguiente, en vigor y resueltos, por tanto, los problemas que puede plantear, desde el punto de vista jurídico, el referéndum danés. Yo creo que, de Lisboa, insisto en ello, no se podía esperar ni más ni menos.

Nosotros tenemos que ser prudentes a la hora de valorar los resultados de una cumbre y, desde luego, en una cumbre como la de Lisboa tenemos que quedar en posición —si me permiten decirlo en un lenguaje inteligible— de acreedores frente a los países que no quieren dar los pasos necesarios para que se cumplan adecuadamente los acuerdos de Maastricht.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

FE DE ERRATAS: Por un error de imprenta, en las cabeceras de las cinco últimas páginas del «Diario de Sesiones» número 195 aparece la fecha de 17 de diciembre y número 158, cuando es obvio que corresponde al 9 de junio y número 195, como figura en las restantes páginas de dicho «Diario».

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961